

I.E.S. "MAR SERENA"

Pulpí (Almería)

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

Curso 2020-21

PROFESORES:

D. Joaquín García Calero

D. José Max Escalona Quitze

D. Miguel Ángel Montiel García

ÍNDICE

- 1 MARCO LEGAL
- 2 PROFESORADO Y CURSOS
- 3 MANUALES Y TEMARIO
- 4 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION Y DESARROLLO DE LAS MATERIAS PENDIENTES
- 5 PLAN DE REPETIDORES
- 6 PLAN DE LECTURA
- 7 TRANSVERSALIDAD
- 8 FILOSOFÍA Y CINE
- 9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 10 ADAPTACIONES PARA CONFINAMIENTOS POR COVID-19

A. PROGRAMACIÓN DE NUESTRAS MATERIAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 1 PRIMER CICLO - VALORES ÉTICOS *p. 7*
- 2 4ºESO - VALORES ÉTICOS *p. 46*
- 3 3º ESO - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD.HH. *p. 63*
- 4 4º ESO - FILOSOFÍA *p. 80*

B. PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO *p. 93*

C. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACHILLERATO. *p. 143*

D. PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA 2º DE BACHILLERATO. *p. 169*

E. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD. HH. 1º y 2º BACH. *p. 183*

F. PROGRAMACIÓN SEMIPRESENCIAL FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO. *p. 205*

G. PROGRAMACIÓN SEMIPRESENCIAL HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACH *p. 238*

1. MARCO LEGAL

Estatuto de Autonomía de Andalucía. Artículo 52.2. Competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudios y currículo.

Ley Orgánica 2/2006 de 9 de diciembre. LOMCE. Artículo 6 bis.2.a) y 6 bis.2.c). Contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, horario y bloque de asignaturas. En el segundo el complemento de las Administraciones educativas complemento de los bloques de asignaturas y metodología.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Ley 12/2007 10 de diciembre. Educación de Andalucía

Orden EC D/65/2015 de 21 de enero. Relaciones entre las competencias y contenidos y los criterios de evaluación.

BOJA. 122/28 DE JUNIO 2016. Establece la ordenación y el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

2. PROFESORADO Y CURSOS

Profesores/as que imparten las materias del Departamento por cursos:

JOAQUÍN GARCÍA CALERO: Psicología 2º bach. Un grupo, Educación para la Ciudadanía 2º bach. Un grupo, Filosofía 4º ESO. Dos grupos, Valores Éticos 3º ESO. Un grupo, Valores Éticos 2º ESO. Tres grupos, Valores Éticos 1º ESO. Tres grupos.

JOSÉ MAX ESCALONA QUITZE: Filosofía 1º Bach. Tres grupos, Valores Éticos 3º ESO. Un grupo, Educación para la Ciudadanía y DD.HH. 3º ESO. Seis grupos, Tutoría 3ºA.

MIGUEL ÁNGEL MONTIEL GARCÍA (jefe de Departamento): Historia de la Filosofía 2º Bach. Dos grupos, Educación para la ciudadanía y DD.HH. 1º bach. Un grupo, Valores Éticos 4º ESO. Cuatro grupos, Valores Éticos 3º ESO. Tres grupos, Valores Éticos 2º ESO. Un grupo, Bachillerato semipresencial 1º y 2º. Dos grupos.

3. MANUALES Y TEMARIO

3º ESO. VALORES ÉTICOS. Ed. ANAYA

3º ESO. EDUCACIÓN PARA LA CC. Y DD.HH. Ed. Algayda

1º BACH. FILOSOFÍA Ed. OXFORD

2º BACH. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, PEBAU ANDALUCÍA, Ed . ALEGORÍA

ESPA. Temario oficial de la Plataforma Junta de Andalucía

4. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Según los acuerdos que tome el Departamento se comunicará al alumno durante el primer trimestre los contenidos, criterios de evaluación y calificación para superar durante el curso la asignatura no superada el año anterior a través de la plataforma Moodle del centro.

Las materias estarán divididas en bloques, cada uno de ellos con una cantidad determinada de temas y actividades. Un bloque en la primera convocatoria de noviembre, otro en la segunda de febrero y la recuperación de ellos en la tercera convocatoria.

Se evaluará mediante trabajos escritos que supondrán el 100% de la calificación total en el caso de asignaturas de la ESO y con exámenes en el caso de que haya alumnos de bachillerato con alguna materia suspensa, suponiendo éstos también el 100% de la nota.

5. PLAN DE REPETIDORES

Este departamento no contempla ninguna actividad especial para los alumnos repetidores puesto que ninguna de sus materias han sido las causantes de dicha repetición en el pasado curso. Algunos alumnos que suspendieron Valores Éticos o Ciudadanía promocionaron por edad y están convocados en el plan de materias pendientes.

6. PLAN DE LECTURA

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los diversos propósitos de la lectura deberían ser tenidos en cuenta a la hora de trabajar en el aula y, para ello, debieran desarrollarse estrategias que facilitaran al alumnado su consecución.

En la sociedad de la información, además de comprender la lectura, es preciso saber encontrar entre la gran cantidad de información disponible, en distintos formatos y soportes, aquella que interesa. El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas, continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído abocan al fracaso escolar y personal.

Este Departamento incitará el estímulo y el hábito de la correcta expresión oral y escrita mediante la lectura de diferentes textos a lo largo del curso en los grupos de la ESO y que servirá para desarrollar el hábito lector, poner en práctica la profundización de conocimientos de la asignatura, o interiorizar estrategias del aprender a aprender. Estas lecturas estarán facilitadas por el profesor en el momento de realizarlas en clase, y serán de marcado contenido ético y filosófico.

7. TRANSVERSALIDAD

Por su carácter global e integrador y por su relación directa con todas las áreas del saber, la asignatura de Filosofía se adecúa perfectamente a los elementos transversales que aparecen en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015). La comprensión lectora estará presente todas las semanas en las actividades de aula, en las que se trabajará principalmente la comprensión lectora. Los debates de clase y el diálogo permanente pondrán en juego la expresión oral. La comunicación audiovisual y las TIC se pondrán en práctica cuando se pida a los alumnos que elaboren presentaciones de diapositivas o que busquen y seleccionen información, tarea que, como se ha indicado antes, es más importante aún que el dominio de las herramientas. El espíritu emprendedor formará parte del propio temario a presentar y discutir en clase en la parte final del curso, mientras que la educación cívica y constitucional formará parte del día a día, en tanto que la filosofía contribuye de un modo decisivo a la formación de buenos ciudadanos.

La igualdad de género tendrá también un peso específico dentro de la filosofía. No ya sólo porque en algunos momentos del curso, como en el bloque de antropología, se aborde de un modo directo, sino también a través de los debates que surjan en clase, en los que se evitarán las ideas discriminadoras y que vayan directamente contra la igualdad y dignidad de ambos sexos.

Por su parte, la educación ambiental se abordará en clase en las sesiones de la racionalidad práctica que se acercan a la ciencia y a su impacto social. También dentro del bloque de antropología, en el que se podrá discutir el papel del ser humano dentro de la naturaleza, revisando las posturas antropocéntricas y antiantropocéntricas.

Hay dos elementos transversales que tendrán, frente a todo lo anterior, una presencia menor: la actividad física y la dieta equilibrada así como la educación y seguridad vial. No es cuestión de que desde la filosofía se desprecien ambas cuestiones, sino que ambas cuestiones no encuentran un lugar propio dentro de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Con todo, sí que se tendrá en cuenta su valor como elemento transversal, y se intentará discutir ejemplos sobre la salud y el cuidado personal al abordar temas de antropología, así como el respeto a las normas elementales de circulación y el civismo cuando se presenten en clase contenidos relacionados con la vida en sociedad.

8. FILOSOFÍA Y CINE

La escuela del presente, y posiblemente del futuro, ha de apostar decididamente por la educación crítica y creativa como estrategias básicas para permitir actuar de forma libre y juiciosa en una sociedad cada vez más dominada por las máquinas y las tecnologías.

Enseñar hoy como hace cuarenta años es un anacronismo que difícilmente se sustenta y que condena irremediabilmente al sistema educativo al abismo.

Entre los distintos medios de comunicación social, el cine tiene una gran capacidad para transmitir valores, actitudes y modelos de vida porque en el cine se reinterpreta la realidad circundante e incluso, se reinventa. Además, el carácter de divertimento que tiene facilita la posibilidad de que los individuos puedan sentirse identificados, llegando a adoptar algunos de los valores o comportamientos que en las películas se transmiten. Esta facultad hace que el cine pueda jugar un papel fundamental en los procesos de socialización de las personas.

La atracción que el formato audiovisual suscita y la gran difusión del mercado del cine impacta a todos los sectores de la sociedad. La buena acogida que tiene entre niños, niñas, jóvenes y adultos, le otorga también la capacidad de ser utilizado, con garantías de éxito, como herramienta para la educación en valores en cualquier ámbito de formación.

“Educar en los medios” no es sinónimo de educación tecnológica. El pensamiento autónomo y crítico, el juicio independiente, la participación activa, la educación democrática y la accesibilidad libre a los medios son los objetivos más importantes, pero a veces también más olvidados. “Educar en los medios” supera por ello la vertiente tecnológica, para convertirse en un recurso clave de una enseñanza que parta de la dimensión creativa y lúdica para el desarrollo personal y social.

Los medios son objetos de estudio, recursos didácticos y técnicas e instrumentos de producción que se ponen al servicio de la educación de ciudadanos que aprenden y descubren su sociedad y se desarrollan de forma autónoma con mecanismos para la lectura y apropiación de los nuevos lenguajes que el mundo tecnológico pone en nuestras manos.

En síntesis, la educación en los medios debe tener un hueco importante en el nuevo debate sobre la calidad de la educación. Si partimos del principio clave que una escuela que prepare para ciudadanos del siglo XXI ha de enseñarle a enfrentarse a los retos y necesidades que la sociedad plantea tendremos que admitir la necesidad de integrar el cine como instrumento interdisciplinar en la enseñanza.

Desde un punto de vista genérico, el cine puede ser educativo si la persona que lo ve está capacitada para valorar y criticar, no sólo el argumento, sino también todos los elementos que componen una película: guión, dirección de actores, interpretación, fotografía, montaje, banda sonora, etc.

Desde el punto de vista de la prevención de riesgos rige el mismo principio. El cine podrá ser agente preventivo si al espectador se le capacita para el análisis y la crítica de aquellas situaciones, símbolos o mensajes que orienten sobre los riesgos a evitar o que apoyen el desarrollo de posiciones más maduras, favoreciendo los valores.

Por todo ello, desarrollaremos en clase el uso de esta herramienta, que pretende ofrecer baluartes educativos incorporando el cine como eje clave, y cuyo principal objetivo es facilitar y enriquecer el trabajo y contribuir al crecimiento y desarrollo del alumnado en aquellos ámbitos que afectan a su proceso educativo.

Por estas razones vamos a establecer la necesidad de llevar a nuestra aula todas las aportaciones didácticas que este medio nos ofrece para la consecución de nuestros objetivos. Este recurso didáctico no puede ser un simple visionado de películas sin criterio sino que tomando como referencia el currículo de cada materia encontrar el aporte cinematográfico que se ajuste a nuestras necesidades y a las del alumnado tomándolo como eje vertebrador del proceso de enseñanza/aprendizaje. Esta actividad conllevará una serie de actividades que tendrán carácter evaluable. En cuanto a la selección de películas no vamos a establecer un cuadro cerrado *a priori* ya que esto iría en contra de la propia esencia del recurso didáctico. Esta concreción se irá realizando conforme se vaya desarrollando los diferentes temarios y se reflejará en las actas de reunión del departamento. A la hora de la selección de la película el grado de motivación del alumnado, sus intereses y la interdisciplinariedad acordada entre los diferentes integrantes del equipo educativo.

La utilización de este recurso tiene como principales objetivos:

- Participar en el proceso educativo incorporando en el proyecto curricular la educación en valores, no como una segmentación de conocimientos y actitudes en parcelas independientes, sino transversalmente para facilitar la reflexión que permita buscar y ensayar soluciones.
- Aprovechar la temática y contenido de la película seleccionada para formar a los alumnos y alumnas en valores, actitudes y habilidades sociales que ayuden a reducir la aparición de futuras conductas de riesgo.
- Favorecer en los alumnos y alumnas el gusto por el cine como fórmula positiva de utilización de su tiempo libre, desarrollando sus posibilidades como fuente de formación y de enriquecimiento cultural.
- Contribuir al logro de las competencias básicas del currículo así como de los objetivos establecidos.

El programa se desarrollará con el visionado de películas que estén relacionadas con los contenidos programados, acompañadas de una ficha de trabajo donde el alumnado pondrá en práctica sus conocimientos sobre los temas expuestos así como sus habilidades ortográficas, gramaticales y narrativas.

9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se contemplan.

10 ADAPTACIONES PARA CONFINAMIENTOS POR COVID-19

Al final de cada programación de cada materia figurará un **anexo en negrita** en el que se contemplan las actuaciones en caso de confinamientos individuales, grupales o completos. En ellos se señalan los contenidos, la metodología y los criterios de evaluación y calificación en caso de que sufran modificaciones con respecto a lo programado.

A. PROGRAMACIÓN DE NUESTRAS MATERIAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS (primer ciclo de ESO)

Introducción

La asignatura “Valores Éticos” se imparte en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y para su realización hemos tomado como marco legal básico la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, concretada en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del **Bachillerato**, en la **Orden ECD/65/2015**, por la que se establecen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de Educación Primaria, ESO y Bachillerato, en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Valores Éticos es una materia que se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo. La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad. La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

En la **Orden de 14 de julio de 2016**, la asignatura “Valores Éticos” aparece como una **asignatura del bloque de asignaturas específicas** tanto en el primer (1º, 2º y 3º) como en el segundo ciclo (4º) de la Educación Secundaria Obligatoria, a elegir entre esta y Religión. El carácter transversal y multidisciplinar de esta asignatura nos permite trabajar con el alumnado a muy distintos niveles:

autonomía personal, actitud y pensamiento crítico, argumentación, comprensión lectora y expresión escrita.

OBJETIVOS

En el **Anexo I** de la **Orden de 14 de julio de 2016** se formulan los **objetivos** de las distintas **materias** y en lo que a la enseñanza de **Valores Éticos** se refiere, se enumeran los siguientes:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Valores Éticos fortalece la competencia en **comunicación lingüística (CCL)** potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**.

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la **competencia digital (CD)**.

La **competencia de aprender a aprender (CAA)** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las **competencias sociales y cívicas (CSC)** puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la **competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC)** mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

CONTENIDOS

CONTENIDOS BÁSICOS

Debido a la poca carga horaria de la asignatura, solamente **una hora a la semana**, se hace complicado impartir todos los contenidos presentes en la legislación vigente, por lo que se ha hecho una selección teniendo en cuenta el número de sesiones previstas por trimestre, tal como expondremos en el apartado siguiente (Temporalización).

Los **contenidos generales** marcados por la legislación pueden consultarse en el **apartado “Criterios de evaluación”**, donde se ofrece la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave.

TEMPORIZACIÓN DE CONTENIDOS

En la siguiente tabla se muestran las unidades didácticas con su correspondiente carga horaria y la distribución de las mismas por trimestres. Esta distribución es para los dos ciclos de la ESO, pues el título de las unidades es el mismo (las diferencias en contenidos pueden apreciarse en el apartado de “Criterios de evaluación”, donde se ofrece el desglose de contenidos por bloques y ciclo).

PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE ESO

Trimestre	UNIDADES DIDÁCTICAS	
	Nº UD	Título UD
1º	1	La dignidad de la persona
	2	Comprensión, respeto e igualdad
2º	3	La reflexión ética
	4	Justicia y política
3º	5	Derechos Humanos
	6	Valores éticos y ciencia y tecnología
	7	Competencias de desarrollo socio-personal

INTERDISCIPLINARIEDAD

La asignatura de **Valores Éticos** en la ESO presenta un **carácter interdisciplinar** bastante acentuado, como puede verse en la distribución de contenidos, muchos de ellos relacionados con Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnologías, Educación para la Ciudadanía, etc.. Por todo ello debe propiciarse, en la medida de lo posible, una organización integrada o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que se potencie la dimensión instrumental de la materia para analizar y explicar el mundo actual y favorecer la participación responsable del alumnado en la sociedad de pertenencia, así como ofrecerle una herramienta ideal para potenciar el pensamiento crítico y la capacidad de analizar conocimientos de otras disciplinas previamente adquiridos o, incluso, que estén por adquirir.

METODOLOGÍA

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se ofrecen unas **orientaciones metodológicas** genéricas para dirigir el **proceso de enseñanza-aprendizaje** de la materia **Valores Éticos en la ESO**. Se potenciará una metodología:

Interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas.

Dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias.

Resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado:

Desarrolle interés por la investigación y el conocimiento.

Adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites.

El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras:

Los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo.

Los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

El estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas

El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales.

Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar

La técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general.

Las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las **tecnologías de la información y la comunicación** de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Conviene también destacar la importancia del **cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita** que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Hay que destacar el **valor del ejemplo del docente**, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

En definitiva, la **metodología** a utilizar será **activa, participativa, creativa y reflexiva**, para que el alumno/a sea protagonista de su propio aprendizaje, aunque esto no signifique ni mucho menos eliminar la tarea del profesor como introductor y facilitador de los fundamentos necesarios para asimilar dicho aprendizaje. La presentación de los temas y las cuestiones claves serán introducidas por el docente y después serán trabajadas e incluso ampliadas por el alumnado con la realización de las distintas actividades, trabajos y proyectos

Para que el alumnado aprenda a fundamentar racionalmente su propio juicio valorativo, este curso iniciamos la asignatura sirviéndonos de una **metodología reflexiva y dialógica**, basada en el planteamiento de interrogantes y el debate a raíz de una serie de **lecturas** especialmente pensadas para este fin y que se van desarrollando a lo largo de toda la etapa de la ESO.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Cuaderno de la asignatura.

Pizarra convencional.

Fotocopias proporcionadas por el profesorado (no utilizamos libro de texto).

Diversos materiales como resúmenes, textos específicos relacionados con tema, artículos periodísticos, viñetas, etc.

Láminas de filosofía para niños Wonder Ponder: fomentan el pensamiento autónomo y el debate en clase.

Recursos audiovisuales como vídeos, canciones, y fotografías, diapositivas, etc., siempre y cuando los recursos del aula lo permitan, tal y como ocurre con el uso de las TIC.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El Departamento de Filosofía contribuye a la igualdad tanto desde los contenidos que se imparten como desde las actitudes y actividades que se fomentan, dado su carácter crítico. En la asignatura Valores Éticos, aparte del tema dedicado a la igualdad entre hombres y mujeres, se realizarán actividades en las efemérides destacadas como el Día contra la Violencia de género (25 noviembre) o el Día de la Mujer (8 de marzo).

EVALUACIÓN

Se incluye a continuación en forma de tabla la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave.

PRIMER CICLO ESO (1º, 2º y 3º)

Criterios comunes a todas las unidades (todas las competencias):

Muestra actitudes de esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas y actividades individuales y de grupo.

Muestra actitudes de respeto, cooperación, empatía e interés hacia todas las personas.

Expresa sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa.

Se expresa con claridad y se esfuerza por hacerse entender.

Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías y busca información en internet sobre las actividades encomendadas.

Reconoce la importancia de desarrollar valores éticos que contribuyan a una convivencia pacífica y que amplíen las posibilidades de elección de las personas.

Es consciente de las consecuencias que lleva consigo la ausencia de principios y valores éticos en la sociedad actual.

Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participa de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

CONTENIDOS BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave (CC)
<p>1. ¿Qué es la personalidad?</p> <p>Rasgos de la personalidad.</p> <p>2. La identidad personal.</p> <p>3. Adolescencia y personalidad.</p> <p>Ser adolescente.</p> <p>El desarrollo social del adolescente.</p> <p>Obstáculos de la autonomía.</p> <p>4. Libertad y responsabilidad.</p> <p>5. La autoestima personal.</p> <p>Consejos para mejorar la autoestima.</p> <p>6. La dignidad humana.</p>	<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía mediante la concepción kantiana</p>	<p>CL CAA CSC</p> <p>CL CD CAA CSC</p> <p>CL CAA CSC</p>

<p>La dignidad, un valor supremo.</p> <p>La explotación infantil, un atentado a la dignidad humana.</p> <p>Declaración de los Derechos del Niño.</p>	<p>de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p> <p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar cómo quiere ser, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter mediante la comprensión del concepto de “virtud” en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>CL CAA CSC</p> <p>CL CAA CSC</p> <p>CL CAA CSC</p> <p>CL CMCT CAA CSC SIEE</p>
--	--	---

	<p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p>	<p>CL CMCT CAA CSC</p>
	<p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>CAA CSC SIE</p>

	<p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	
--	--	--

<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Competencias clave (CC)</p>
<p>1. La dimensión social del ser humano.</p> <p>Los niños ferinos.</p> <p>El proceso de socialización.</p> <p>La familia como agente socializador.</p> <p>Otros agentes de socialización.</p> <p>2. Convivencia y relaciones sociales.</p> <p>Habilidades para mejorar la competencia social.</p> <p>La importancia del diálogo.</p> <p>3. El principio de respeto.</p> <p>4. La igualdad de los seres humanos.</p> <p>La no discriminación.</p>	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>

<p>Tipos de discriminación.</p> <p>5. Aprendiendo a convivir.</p> <p>Extracto de los derechos y deberes de los alumnos.</p> <p>Problemática de la convivencia escolar.</p> <p>6. La inteligencia emocional.</p> <p>La empatía.</p>	<p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CSC</p>
--	--	--

	<p>valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC SIEE</p> <p>CL CAA CSC SIEE</p>
--	---	---

	6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	
--	--	--

CONTENIDOS BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave (CC)
<p>1. Las cuestiones éticas.</p> <p>La persona como sujeto moral.</p> <p>Ética y moral.</p> <p>2. Fundamentación de la moral.</p> <p>Fundamentación externa.</p> <p>Fundamentación interna.</p> <p>Fundamentación intersubjetiva</p> <p>- La conciencia moral.</p> <p>3. Autonomía y heteronomía moral.</p> <p>4. El desarrollo de la conciencia moral.</p>	<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p>	<p>CL</p> <p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CSC</p>

<p>5. Acciones, valores y normas morales.</p> <p>Acciones morales.</p> <p>Valores morales.</p> <p>El origen de los valores morales.</p> <p>Los dilemas morales.</p> <p>Las normas morales.</p> <p>Características de las normas morales.</p> <p>Norma moral y norma legal.</p> <p>6. Principales teorías éticas.</p> <p>El eudemonismo aristotélico.</p> <p>La ética hedonista.</p> <p>La ética utilitarista.</p> <p>Kant y la ética del deber.</p>	<p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p>	<p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>
---	---	---

	<p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p>	<p>CL CAA CSC</p>
	<p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p>	<p>CL CAA CSC SIEE</p>
		<p>CL CAA</p>

	<p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p>	CSC
		CL CSC
	<p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p>	
		CL CMCT CSC
	<p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p>	

	<p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.</p>	
<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Competencias clave (CC)</p>
<p>1. Ética y política.</p> <p>2. El Estado.</p> <p>El Estado de Derecho</p> <p>El modelo político español y la monarquía parlamentaria.</p> <p>Constitución Española (arts. 1-12).</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y Justicia, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su</p>	<p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>

<p>3. Los valores superiores de la Constitución Española.</p> <p>Pluralismo político.</p> <p>4. La democracia.</p> <p>5. La sociedad democrática.</p> <p>La participación de los ciudadanos, un derecho fundamental.</p> <p>Las elecciones.</p> <p>6. La Unión Europea.</p> <p>Instituciones de la UE.</p> <p>Objetivos y fundamento de la UE.</p> <p>Logros de la UE.</p> <p>Símbolos de la UE.</p> <p>Extracto de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.</p>	<p>concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p> <p>CL</p> <p>CAA</p>
--	---	---

	<p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>CSC CEC</p> <p>CL CSC</p>
	<p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>CL CSC CEC</p>
	<p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella,</p>	<p>CL</p>

	<p>mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (artículos del 39 al 52).</p> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.</p>	<p>CAA CSC SIEE CEC</p> <p>CL CSC SIEE CEC</p> <p>CSC, SIEP, CAA.</p>
--	---	---

	<p>9. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.</p>	
--	--	--

<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Competencias clave (CC)</p>
<p>1. ¿Qué son los derechos humanos?</p> <p>Características de los derechos humanos.</p> <p>2. Fundamentación de los derechos humanos.</p> <p>3. La Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <p>Antecedentes.</p> <p>Claves para entender su aprobación.</p> <p>Contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <p>4. Evolución de los derechos humanos.</p> <p>Otros derechos humanos importantes.</p>	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>

<p>5. La protección de los derechos humanos.</p> <p>La Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</p> <p>6. La conquista de los derechos de la mujer.</p> <p>Algunas mujeres importantes.</p>	<p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>
---	--	--

	<p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>CL CAA CSC SIEE</p>
	<p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de</p>	

	<p>ellos con el fin de promover su solución.</p> <p>7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC SIEE</p>
--	---	--

--	--	--

CONTENIDOS BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Competencias clave (CC)
<p>1. Ética, ciencia y tecnología.</p> <p>Ciencia y tecnología.</p> <p>La necesidad de una reflexión ética.</p> <p>La cuestión de los límites.</p> <p>2. La revolución digital.</p> <p>3. Conciencia ecológica y desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CEC</p>

<p>Preservación del patrimonio natural.</p> <p>El desarrollo humano sostenible.</p> <p>Avanzar hacia la sostenibilidad.</p> <p>Características de un desarrollo sostenible.</p> <p>La necesidad de un cambio de mentalidad.</p> <p>El síndrome de la rana hervida.</p> <p>4. La bioética y la investigación científica.</p> <p>Algunos retos de la bioética.</p> <p>5. La tecnoddependencia.</p> <p>6. Internet y las nuevas tecnologías.</p> <p>Uso de las Tic.</p> <p>Internet: ventajas e inconvenientes.</p> <p>El ciberbullying.</p>	<p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>CL</p> <p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p>
---	--	--

	<p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>CAA CSC SIEE</p>
<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 7: COMPETENCIAS DE DESARROLLO SOCIO- PERSONAL</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Competencias clave (CC)</p>
<p>1. La conciencia emocional.</p> <p>2. La regulación de las emociones.</p> <p>3. La autonomía emocional.</p> <p>4. La competencia social o habilidades socio-emocionales.</p> <p>5. La inteligencia interpersonal.</p>	<p>1. 1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.</p> <p>2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.</p> <p>3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad</p>	<p>CSC, CAA.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC,</p>

<p>6. Habilidades de vida y bienestar.</p>	<p>para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).</p> <p>4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.</p> <p>5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.</p>	<p>CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p>
--	---	---

<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Competencias clave (CC)</p>
<p>1. Ética, ciencia y tecnología.</p> <p>Ciencia y tecnología.</p> <p>La necesidad de una reflexión ética.</p> <p>La cuestión de los límites.</p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>

<p>2. La revolución digital.</p> <p>3. Conciencia ecológica y desarrollo sostenible.</p> <p>Preservación del patrimonio natural.</p> <p>El desarrollo humano sostenible.</p> <p>Avanzar hacia la sostenibilidad.</p> <p>Características de un desarrollo sostenible.</p> <p>La necesidad de un cambio de mentalidad.</p> <p>El síndrome de la rana hervida.</p> <p>4. La bioética y la investigación científica.</p> <p>Algunos retos de la bioética.</p> <p>5. La tecnoddependencia.</p> <p>6. Internet y las nuevas tecnologías.</p> <p>Uso de las Tic.</p>	<p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>SIEE CEC</p> <p>CL CSC</p> <p>CL CMCT CD CAA CSC SIEE</p>
---	--	--

<p>Internet: ventajas e inconvenientes.</p> <p>El ciberbullying.</p>	<p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>CL CMCT CD CAA CSC SIEE</p>
<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE 7: COMPETENCIAS DE DESARROLLO SOCIO- PERSONAL</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Competencias clave (CC)</p>

<p>1. La conciencia emocional.</p> <p>2. La regulación de las emociones.</p> <p>3. La autonomía emocional.</p> <p>4. La competencia social o habilidades socio-emocionales.</p> <p>5. La inteligencia interpersonal.</p> <p>6. Habilidades de vida y bienestar.</p>	<p>1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.</p> <p>2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.</p> <p>3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).</p> <p>4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.</p> <p>5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.</p>	<p>CSC, CAA.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p> <p>CSC, CAA, SIEP.</p>
---	--	--

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos y alumnas son **diferentes**. Por esta

razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar **información** sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

- El número de alumnos y alumnas.
- Las características físicas del aula.
- El funcionamiento del grupo y su disciplina.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
- Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
- Nivel académico y hábitos de estudio.
- Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
- Los casos de alumnos que tengan necesidades educativas especiales.

Evaluación inicial

Es muy importante realizar una **evaluación previa** con la que obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas. Esta evaluación inicial nos permite :

- Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

ACNEAE son las siglas que corresponden a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. La **LOMCE** define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Su currículo tendrá como referencia los contenidos y criterios de evaluación del nivel en el que se encuentran. El **departamento didáctico** elaborará aquellas adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de estos alumnos facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, la metodología y los instrumentos de evaluación.

Estos alumnos contarán con un Plan de trabajo Individualizado (PTI), una vez que hayan sido identificados mediante evaluación psicopedagógica por el correspondiente orientador educativo del centro.

Niveles de atención a la diversidad:

Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

- Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.
- Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.
- Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).
- Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.
- Actividades individuales y grupales.
- Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

- Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.
- Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.
- Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.
- Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.
- Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

Organización del grupo-aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión. También la situación de semipresencialidad por las condiciones sanitarias a partir de 3º deberán tenerse en cuenta.

Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos, ya que no todos

los alumnos aprenden del mismo modo.

Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son. Habrá casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación) que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente.

METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La metodología de esta asignatura estará basada en los siguientes pilares, que son los instrumentos de evaluación.

Diálogo racional y debate. Estará siempre moderado por el profesor y versará sobre los temas tratados en cada unidad. Se trata de un debate que en la primera evaluación tendrá un carácter espontáneo, con el objetivo de conocer el nivel competencial del alumnado (sobre todo en lo relativo a las competencias comunicativas en su vertiente oral, competencias sociales y cívicas, competencias de conciencia y expresiones culturales; así como todas las relacionadas con esta materia). Al final de la primera evaluación ese diálogo se irá formalizando para convertirse en debate regulado entorno a pautas, con turnos de palabra más marcados, evitando las falacias argumentativas con el objetivo de aumentar el nivel de expresión oral y de argumentación del alumnado. Así, en la segunda y tercera evaluación los debates sobre los temas propuestos en el currículo tendrán un mayor peso en las calificaciones, como se indicará en el apartado correspondiente de esta programación.

Trabajo diario sobre textos breves, dilemas éticos, noticias, cortometrajes... Se realizarán varias actividades por trimestre. Los textos se leerán colectivamente en clase para asegurar su correcta comprensión y después se realizarán actividades en la **libreta de clase**, consistentes en preguntas que guiarán al alumno para encaminarlo a la producción de textos escritos. Lo exigido en dichas preguntas irá aumentando en su complejidad con el avance del curso (teniendo en cuenta el nivel de cada grupo), con el objetivo de que el alumnado vaya aumentando el nivel de expresión de sus propias ideas.

Trabajo trimestral basado en una película. Cada trimestre visionaremos una película relacionada con los contenidos trabajados. Previamente, el alumnado dispondrá de una guía que le permita fijarse en los aspectos ético-cívicos de la película, la actitud y evolución de los personajes ante los problemas sociales planteados, etc. Dicha guía incluirá las preguntas en las que el trabajo final consistirá; cuestiones que no solo servirán para relacionar los contenidos visionados con los aprendidos en clase, sino que tratarán también de impulsar una reflexión crítica y lo más autónoma posible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Opción A:

Diálogos y debates: se valorará el progreso competencial del alumnado y la mejora constante en la expresión de pensamientos cada vez más autónomos, teniendo en cuenta tanto la corrección formal como la actitud crítica. Este tipo de actividad se valorará conjuntamente con la participación activa en clase o en los foros de Moodle y el comportamiento en clase: en Valores Éticos es de vital importancia aprender a tolerar al que piensa diferente, respetando otros puntos de vista ya que, con frecuencia, los temas a tratar son objeto de polémicas, que deben canalizarse hacia la aceptación de la diversidad de creencias, lo cual es un objetivo particular de esta materia pero también un elemento transversal del currículo. **En conjunto, este apartado supondrá un 25% de la nota de cada trimestre.**

Libreta de clase: En ella se incluirán todas las actividades realizadas en clase y mencionadas en el apartado anterior: reflexiones escritas (guiadas por las preguntas propuestas por el profesor) a partir de la lectura de noticias y otros textos breves, cortometrajes, dilemas éticos, etc. La revisión trimestral de la libreta buscará comprobar el avance de los alumnos en lo respectivo a su nivel competencial y la progresión en la expresión; así como la corrección formal y adecuada presentación. **La corrección de las actividades de la libreta de clase supondrá un 35% de la calificación de cada trimestre.** (Para calcular ese porcentaje se dará un valor del 20% al contenido y un 15% a los aspectos formales, relativos a la adecuada expresión y presentación).

Trabajo trimestral sobre película visionada: Se valorará positivamente, como ya se ha mencionado, la progresiva autonomía del alumnado en la expresión de sus propios puntos de vista, la racionalidad de las respuestas y la correcta identificación de los temas éticos previamente estudiados, así como de la correcta descripción de los valores éticos y actitudes encarnados por los personajes. Este trabajo supondrá un 40% de la calificación trimestral.

Opción B:

A partir de 3º, y en virtud de la semipresencialidad, si las características de algún grupo concreto lo requiriese o algún profesor que imparta la materia lo viese más conveniente por la dinámica de sus clases las herramientas de calificación pasarían a ser las siguientes:

1/ **Observación del trabajo diario, de la participación y la actitud ante la materia:** realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un **50%** de la calificación.

2/ En función del criterio del profesor, se realizarán **exámenes** y/o se controlará la **presentación de los trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. Tendrá un valor de **un 50%** de la calificación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS Y CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la primera y segunda evaluación tendrán la oportunidad de volver a presentar los trabajos relativos a las partes no superadas. Si el aprobado no se lograra en la tercera evaluación pero sí en las dos primeras, la calificación resultará de la media de las tres evaluaciones. Si todavía resultase una nota por debajo de 5, este alumnado deberá entregar en septiembre los trabajos o actividades relacionados con los objetivos no superados. Para tal fin, el profesor entregará junto con las calificaciones, un documento que reflejará los contenidos no superados, con instrucciones sobre las actividades que deben realizarse para superar la materia.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.
- Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos

de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinarias.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.

ANEXO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

Debido a que no se contempla la realización de exámenes, en caso de pasar a la modalidad telemática los instrumentos y criterios de evaluación no variarán, viéndose tan solo modificada parcialmente la metodología: los diálogos y debates se realizarán en foros de la Moodle del centro, las actividades semanales deberán seguir estando reflejadas en un cuaderno que será evaluado de la misma forma que si fuera realizado en clase, los trabajos relativos a las películas visionadas trimestrales se realizarían en casa, etc.

Las nuevas tecnologías nos permiten dar clases en grupo, teniendo las mismas horas lectivas que en una situación normal, razón por la cual no se ve la necesidad de cambiar ni los contenidos, ni la metodología, ni los criterios de calificación.

1. Contenidos : los contenidos continuarán siendo los mismos que en la programación planeada, llegando incluso a poder profundizar más en los contenidos, ya que al disfrutar de más horas lectivas con profesor, estos podrán verse en mayor detalle que si al alumno los trabajo individualmente desde casa.

2. Metodología : Se utilizarán plataformas como google meet, o zoom, para realizar las clases a distancia.

- *Las encuestas iniciales. En la situación de confinamiento serán realizadas en el foro de la plataforma moodle del centro, o a través de cuestionarios creados para los temas dados en las plataformas y puestas en la moodle del centro.*
- *La metodología será básicamente la misma, pues las nuevas tecnologías nos permiten abrir clases virtuales y dar clases online como si fueran presenciales. El profesor presentará el tema y mostrará las diferentes perspectivas del mismo.*

- *Realización de debates. Dada la naturaleza de esta asignatura se dará prioridad y especial importancia a los debates. Estos serán introducidos y moderados por el profesor. Se buscará la participación de todos los alumnos, debiendo, sea en la versión presencial, sea en la versión a distancia, necesario la utilización del foro de la plataforma moodle para aquellos alumnos que no hayan participado de viva voz en los debates.*
- *Se podrán realizar esquemas, mapas conceptuales u otras tareas previamente explicadas por el profesor.*

3. Evaluación : Los criterios y herramientas de la evaluación son las mismas.

Respecto a las recuperaciones se seguirán los mismos criterios que en la programación planteada para el curso 2020-2021.

En caso de confinamiento grupal se impartirán las clases telemáticamente para el grupo afectado en el horario de clase habitual. Si el confinamiento es individual se le pondrán tareas para realizarlas durante el mismo y corregirlas a su regreso.

2. PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS 4º ESO

MARCO LEGISLATIVO

Esta programación ha sido elaborada conforme a la legislación vigente y responde a las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria, establecidas en el marco de la LOMCE. En concreto: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del bachillerato, Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía y Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Andalucía.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE “VALORES ÉTICOS”.

- Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
- Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
- Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
- Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
- Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.
- Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.
- Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
- Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
- Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
- Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
- Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.
- Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
- Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
- Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.
- Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.
- Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.
- Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.
- Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.
- Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Conocer las causas y los síntomas de la tecnoddependencia.
- Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible.

3.-COMPETENCIAS CLAVE DE LA ESO

Las competencias clave representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que todo alumno/a necesita para su desarrollo personal.

3.1.- Competencias básicas

- Competencia en comunicación lingüística. (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia para aprender a aprender. (CAA)
- Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
- Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Contribución de la materia VALORES ÉTICOS a las competencias básicas

La materia VALORES ÉTICOS contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales.

Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos (analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc.) que se realizan en el desarrollo del currículo básico, favoreciendo en los alumnos y alumnas la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes claramente diferenciadas:

- La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales y de los medios de comunicación en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos.

Esta primera parte se cierra analizando el valor de la reflexión ética y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por

pensadores especialmente significativos.

□□ La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en diferentes ámbitos de la acción humana.

Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice los derechos humanos.

Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. Seguidamente, se insiste en el papel de la Declaración Universal de Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos ni a la protección y conservación del medio ambiente.

ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las competencias clave. Para ello, en cada una de las seis unidades didácticas en las que distribuimos los contenidos de la materia VALORES ÉTICOS (4º ESO), concretamos los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, que son aquellos aspectos competenciales que vamos a evaluar de forma explícita y objetiva.

Competencia en comunicación lingüística (CL)

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos que incluimos en cada una de las unidades didácticas.

Otros objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, la mejora de la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Estos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

Competencia digital (CD)

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

Competencia para aprender a aprender (CAA)

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos

tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas son las que están relacionadas de una forma más directa con la materia VALORES ÉTICOS. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayudan a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrollan valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, ideológica, religiosa, etc.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La materia VALORES ÉTICOS permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

BLOQUES DE CONTENIDOS

BLOQUE 1: La dignidad de la persona.

Estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y específicamente moral.

BLOQUE 2: La comprensión el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.

BLOQUE 3: La reflexión ética.

Introducción al estudio de los valores morales y su relación con las normas éticas, así como del papel de ambos elementos en la configuración de la vida personal y social. Abunda en la naturaleza moral de la persona humana y, finalmente, profundiza en el conocimiento de teorías éticas fundamentales como el socratismo, el aristotelismo, el epicureísmo y el utilitarismo.

BLOQUE 4: La justicia y la política.

Planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.

BLOQUE 5: Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre valores humanos.

Análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los

contenidos más relevantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

TEMPORALIZACIÓN, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El número de sesiones dedicadas a cada unidad didáctica variará, dependiendo de la dificultad de los contenidos y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma. Teniendo en cuenta que sólo disponemos de una hora a la semana, la temporalización será la siguiente:

Primer trimestre: bloques 1 y 2.

Segundo trimestre: bloques 3 y 4.

Tercer trimestre: bloques 5 y 6.

Unidad 1: La dignidad de la persona.

Presentación de la unidad

Esta primera unidad se inicia con el análisis del concepto de persona y describe a grandes rasgos cómo ha ido variando su significado a lo largo de la historia. A continuación, se exponen las cualidades o atributos propios de la naturaleza humana (sociabilidad, racionalidad, interioridad...) que distinguen al ser humano del resto de seres vivos.

Las siguientes páginas abordan el que es, sin duda alguna, el tema que da sentido al conjunto de la unidad: la dignidad humana. Se parte de la definición del término "dignidad", como un valor absoluto e inalienable, y se muestra su relación con los derechos humanos y, concretamente, el lugar que ocupa en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en la Constitución Española.

La unidad finaliza con la presentación y análisis de uno de los casos más graves de atentados contra la dignidad humana: la violencia de género.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad será de unas 5 sesiones, aproximadamente.

Objetivos

- Conocer el significado del término "persona".
- Entender la relación entre persona y dignidad.
- Identificar las características que distinguen al ser humano de otros seres vivos.
- Entender la relación entre libertad, responsabilidad y conciencia.
- Reflexionar sobre la conveniencia de diseñar un proyecto de vida personal.
- Valorar la dignidad como un valor propio e inseparable de la condición humana, fundamento de los derechos humanos.

- Apreciar el valor que ocupa la dignidad en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en la Constitución Española.
- Sensibilizarse ante cualquier forma de agresión a la dignidad humana y, en especial, ante la violencia de género.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

Unidad 2: Comprensión, respeto e igualdad:

Presentación de la unidad

Son varios los temas que se abordan en esta segunda unidad. En primer lugar, se exponen algunas de las concepciones más conocidas acerca de la naturaleza del Estado, al tiempo que se indican las dos teorías filosóficas que han intentado explicar su relación con los individuos (ciudadanos): las teorías naturalistas y las contractualistas.

En segundo lugar, partiendo de la idea del ser humano como ser social, se analiza el concepto de socialización (primaria, secundaria y terciaria), entendido como el proceso por el que el individuo interioriza los valores y normas propios de la sociedad en la que vive, y se indican cuáles son los principales agentes de socialización.

La unidad finaliza reflexionando sobre el modo en que los medios de comunicación social están omnipresentes en la sociedad global en la que vivimos, afectando a nuestro estilo de vida y plantea la necesidad de ser críticos con los mismos para evitar que se conviertan en instrumentos de manipulación.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad será de 5 sesiones, aproximadamente.

Objetivos

- Reconocer las diferentes formas de concebir el Estado, así como su función con respecto a la sociedad.
- Descubrir los argumentos de las teorías filosóficas que reflexionan acerca de la relación individuo-Estado y adquirir un punto de vista propio sobre el tema.
- Apreciar en el Estado su valor como garante de las libertades y derechos humanos.
- Reconocer la condición social del ser humano y entender el concepto de socialización.
- Conocer los principales agentes socializadores (familia, amigos, escuela...), prestando especial atención al papel que desempeñan los mass media, sobre todo, internet y las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Valorar la influencia de los agentes de socialización en la construcción de la personalidad.
- Entender la necesidad de adoptar un punto de vista crítico ante las informaciones procedentes de los mass media.
- Practicar el debate entre compañeros sobre los asuntos que susciten un mayor interés.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

Unidad 3. La reflexión ética:

Presentación de la unidad

En esta tercera unidad se insiste en la importancia que tiene la reflexión ética en los diferentes ámbitos de la vida, especialmente a la hora de afrontar los grandes retos que se le plantean al ser humano en este siglo XXI.

Tras estas consideraciones, son dos los temas principales que completan el contenido de la unidad. En primer lugar, y tomando como referencia algunos textos de Ortega y Gasset y de Fernando Savater, se califica la vida como un proyecto que tiene que ir definiendo, desde sus propias circunstancias, cada ser humano.

En segundo lugar, y como cierre de la unidad, se define el concepto de teoría ética y se muestran las diferencias entre las éticas materiales y las formales. Finalmente, se exponen dos de las teorías éticas formales más importantes a lo largo de la historia del pensamiento: el formalismo kantiano y la ética discursiva de K. O. Apel y J. Habermas.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad será de tres sesiones, aproximadamente.

Objetivos

- Identificar los retos y desafíos que se le presentan al ser humano del siglo XXI.
- Entender la necesidad de disponer de unos valores éticos compartidos con los que poder afrontar y superar estos desafíos.
- Insistir en la idea de responsabilidad como instrumento para hacer frente al deterioro medioambiental que está amenazando seriamente la naturaleza.
- Valorar la importancia de la reflexión ética en los diferentes ámbitos de la vida (profesional, económico, político...).
- Apreciar los valores éticos y las normas morales como fundamento de la convivencia social.
- Reconocer la necesidad de la reflexión ética para que cada ser humano pueda elaborar su propio proyecto de vida.
- Conocer cuál es el objetivo de las teorías éticas.
- Entender el concepto de teoría ética y reconocer las diferencias entre las éticas materiales y las formales.
- Utilizar las teorías éticas para despertar la reflexión crítica de los alumnos y alumnas.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

Unidad 4. Justicia y política.

Presentación de la unidad

La unidad se inicia con la formulación de una pregunta: ¿qué es la democracia? Tras responder a la misma, se insiste en dos ideas: el principio de soberanía popular y el origen del término “democracia”, que nos lleva a conocer los principios en los que se sustentaba el sistema democrático en la Grecia clásica, al tiempo que se exponen los distintos tipos de democracia: directa e indirecta.

Los siguientes apartados nos hablan del Estado de Derecho y del respeto a los derechos humanos que debe caracterizar a un Estado democrático. La separación de poderes, la existencia de una Constitución y la existencia de unos valores cívicos y éticos (libertad y responsabilidad, participación, igualdad, pluralismo...), como base de la convivencia, constituyen el núcleo central de esta unidad, una unidad que finaliza analizando el concepto de globalización en sus diferentes manifestaciones (económica, social y cultural) y la actual situación de los derechos humanos en el mundo.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, en función del interés. 5

sesiones previstas.

Objetivos

- Saber qué es la democracia y conocer sus orígenes.
- Distinguir entre democracia directa e indirecta (representativa).
- Entender que la democracia es algo más que una forma de organización política.
- Conocer las principales características del sistema democrático.
- Entender el concepto de Estado de Derecho.
- Definir el concepto de Constitución y su finalidad.
- Valorar la importancia de la división de poderes en el sistema democrático.
- Distinguir y valorar los valores éticos y cívicos en los que se sustenta la convivencia en democracia.
- Reflexionar sobre la importancia que tiene la participación directa en la vida pública.
- Reconocer la importancia que tiene el respeto a los derechos humanos en cualquier sistema político.
- Distinguir la democracia de otras formas de gobierno.
- Saber qué es la globalización y descubrir sus ventajas e inconvenientes.
- Identificar los problemas asociados al fenómeno de la globalización.
- Conocer la situación actual de los derechos humanos en el mundo y proponer algún tipo de solución para su mejora y protección.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

Unidad 5. Valores éticos. Derecho y DUDH

Presentación de la unidad

La última de las unidades incluidas en el libro de texto trata sobre las relaciones entre la ética, la ciencia y la tecnología. Estas últimas están omnipresentes en nuestra vida cotidiana y afectan a la naturaleza y a los demás seres humanos. Por este motivo, se hace indispensable una reflexión racional acerca de los límites que deberían respetar los científicos en sus investigaciones y analice con profundidad el impacto de las nuevas tecnologías en la vida humana, sobre todo, en lo referente a las relaciones humanas.

La unidad finaliza con el planteamiento de dos temas de gran interés y que están directamente asociados a la actividad científica y al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El primero de ellos se centra principalmente en el sexting, el grooming y el ciberbullying. El segundo tiene que ver con lo que se denomina "deontología profesional", y pone de manifiesto la importancia que tiene para cualquier profesional respetar el código ético que regula su actividad.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad será de 4 sesiones.

Objetivos

- Valorar la importancia y entender la necesidad de la reflexión ética en el ámbito científico y tecnológico.
- Reconocer la influencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana.
- Reflexionar sobre el modo en que el desarrollo científico y tecnológico afecta de manera desigual a los países ricos y pobres.
- Plantear fórmulas para que tanto la ciencia como la tecnología sean de todos y para todos.
- Definir el concepto de desarrollo sostenible y comprender su relación con los avances científicos y tecnológicos.
- Identificar los límites que deben respetar los científicos en sus investigaciones.
- Conocer algunos de los efectos nocivos asociados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Plantear soluciones para acabar con el sexting, el grooming y el ciberbullying.
- Valorar el impacto de la ciencia y la tecnología en la calidad de vida y, especialmente, en el medio ambiente.
- Saber qué es un código deontológico y cuál es su función.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

Unidad 6. Valores Éticos, Ciencia y Tecnología.

Presentación de la unidad

La última de las unidades incluidas en el libro de texto trata sobre las relaciones entre la ética, la ciencia y la tecnología. Estas últimas están omnipresentes en nuestra vida cotidiana y afectan a la naturaleza y a los demás seres humanos. Por este motivo, se hace indispensable una reflexión racional acerca de los límites que deberían respetar los científicos en sus investigaciones y analice con profundidad el impacto de las nuevas tecnologías en la vida humana, sobre todo, en lo referente a las relaciones humanas.

La unidad finaliza con el planteamiento de dos temas de gran interés y que están directamente asociados a la actividad científica y al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El primero de ellos se centra principalmente en el sexting, el grooming y el ciberbullying. El segundo tiene que ver con lo que se denomina “deontología profesional”, y pone de manifiesto la importancia que tiene para cualquier profesional respetar el código ético que regula su actividad.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad variará en función del ritmo de trabajo del final de curso. Previsto 4 sesiones.

Objetivos

- Valorar la importancia y entender la necesidad de la reflexión ética en el ámbito científico y tecnológico.
- Reconocer la influencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana.
- Reflexionar sobre el modo en que el desarrollo científico y tecnológico afecta de manera desigual a los países ricos y pobres.
- Plantear fórmulas para que tanto la ciencia como la tecnología sean de todos y para todos.
- Definir el concepto de desarrollo sostenible y comprender su relación con los avances científicos y tecnológicos.
- Identificar los límites que deben respetar los científicos en sus investigaciones.
- Conocer algunos de los efectos nocivos asociados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Plantear soluciones para acabar con el sexting, el grooming y el ciberbullying.
- Valorar el impacto de la ciencia y la tecnología en la calidad de vida y, especialmente, en el medio ambiente.
- Saber qué es un código deontológico y cuál es su función.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Orientaciones generales

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia “Valores Éticos” no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta pretende una formación integral del alumno y por ello

debe considerar también los procedimientos que permitan a los alumnos y alumnas la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

La base de la enseñanza que proponemos se basa principalmente en el trabajo en el aula del alumno y del profesor con la intención de partir de los conocimientos previos del alumnado, para proceder, a partir de ahí, al análisis crítico de los mismos.

De acuerdo con esto podemos definir la didáctica de esta materia de la siguiente forma:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor deberá, en todo momento, evitar las explicaciones magistrales dando protagonismo al alumno. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje, logrando de esta forma alcanzar los objetivos que la materia se propone.
- Se pueden distinguir dos tipos generales de actividades: por un lado, aquellas relacionadas con los conceptos básicos de la materia, identificados como contenidos conceptuales, y, por otro lado, aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar con conceptos de modo crítico y autónomo tal y como viene recogido en los objetivos de la materia.

Son seis las unidades didácticas que, de acuerdo con el currículo vigente, componen el libro de texto y conforman los contenidos a tratar a lo largo de este curso académico. Todas ellas tienen la misma estructura y ello se debe a que responden a una misma metodología de aprendizaje. En todas las unidades hay unas cuestiones previas que el profesor tratará en la primera de las sesiones y que le permitirá obtener la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, el tratamiento de estas 5 cuestiones previas puede ser utilizado para abordar y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán trabajando a lo largo de la unidad.

En las sesiones restantes, los alumnos deberán ir resolviendo las actividades que se plantean en cada uno de los apartados. De hecho, se pueden encontrar diversos tipos de actividades (individuales y de grupo) para realizar tanto en el aula como en casa: redacciones, debates, pequeñas investigaciones (con búsquedas de información en Internet), exposiciones orales de los alumnos y actividades audiovisuales que potencian y desarrollan la autonomía del alumno.

Todos los temas constan de debates y redacciones de diversa complejidad. Además, se incluyen pequeños trabajos monográficos relacionados con los temas tratados, que van a permitir a los alumnos ampliar aspectos diversos del tema accediendo a fuentes de información y recursos bibliográficos variados.

Al final de cada una de las unidades didácticas, se propondrán "Actividades de autoevaluación". Este apartado lo componen 10 preguntas de distinta naturaleza y extensión, cuyo objetivo es permitir que el alumno compruebe si ha adquirido los conceptos fundamentales abordados a lo largo de la unidad. Además, estas cuestiones finales conforman la batería de preguntas, de entre las que el profesor seleccionará las 10 cuestiones, a las que el alumno tendrá que dar respuesta en el caso de que tenga que realizar algún examen escrito de recuperación de alguna evaluación, o bien en la prueba global de junio o septiembre.

- Tecnologías de la información y la comunicación.

A pesar de que en esta materia no se ha establecido un libro de texto, las fuentes de datos para esta asignatura, además de las explicaciones del profesor en clase, incluirán el uso de las nuevas tecnologías. A esos efectos, se procurará demandar de los alumnos la presentación de actividades,

algunas de ellas formuladas en el mismo libro de texto, vinculadas al uso de las tecnologías de la información.

Por otro lado, los trabajos que habrán de presentar los alumnos incluirán, necesariamente, como una de sus fuentes la información, recursos presentes en la red. Por otra parte, siempre que sea posible, los trabajos se elaborarán atendiendo a las posibilidades que ofrece la informática y la propia infraestructura del centro.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos y alumnas son diferentes. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar información sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

- El número de alumnos y alumnas.
- Las características físicas del aula.
- El funcionamiento del grupo y su disciplina.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
- Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
- Nivel académico y hábitos de estudio.
- Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
- Los casos de alumnos que tengan necesidades educativas especiales.

Evaluación inicial

Es muy importante realizar una evaluación previa con la que obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas. Esta evaluación inicial nos permite :

- Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

ACNEAE son las siglas que corresponden a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. La LOMCE define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa

diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Su currículo tendrá como referencia los contenidos y criterios de evaluación del nivel en el que se encuentran. El departamento didáctico elaborará aquellas adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de estos alumnos facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, la metodología y los instrumentos de evaluación.

Estos alumnos contarán con un Plan de trabajo Individualizado (PTI), una vez que hayan sido identificados mediante evaluación psicopedagógica por el correspondiente orientador educativo del centro.

Niveles de atención a la diversidad:

Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

- Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.
- Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.
- Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).
- Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.
- Actividades individuales y grupales.
- Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

- Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.
- Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.
- Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.
- Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.
- Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

Organización del grupo-aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre

todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión. También la situación de semipresencialidad por las condiciones sanitarias deberán tenerse en cuenta.

Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos, ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son. Habrá casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación) que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Se van a proponer en cada una de las unidades didácticas la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares se van a utilizar varios instrumentos, como son las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el cuaderno diario de clase...

Criterios de evaluación

3. Valorar la libertad y responsabilidad personales. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, situaciones de discriminación.
4. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo.
5. Rechazar la discriminación y toda violación de los Derechos Humanos. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
6. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos.
7. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
8. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de

la vida cotidiana,

actitudes cívicas relativas al cuidado de la salud, el entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

9. Conocer y valorar el impacto de las nuevas tecnologías (derecho a la privacidad y respeto a la propiedad intelectual), la globalización, o algunos de los rasgos de nuestras sociedades actuales (pluralidad cultural, sociedad del conocimiento, etc.) en nuestra convivencia cívica.

10. Reconocer la existencia de conflictos y sus principales causas. Valorar la importancia del Derecho Internacional Humanitario para paliar las consecuencias de los conflictos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos. Criterios de calificación

Los alumnos y alumnas serán evaluados de acuerdo a los siguientes procedimientos e instrumentos:

Opción A:

Diálogos y debates: se valorará el progreso competencial del alumnado y la mejora constante en la expresión de pensamientos cada vez más autónomos, teniendo en cuenta tanto la corrección formal como la actitud crítica. Este tipo de actividad se valorará conjuntamente con la participación activa en clase o en los foros de Moodle y el comportamiento en clase: en Valores Éticos es de vital importancia aprender a tolerar al que piensa diferente, respetando otros puntos de vista ya que, con frecuencia, los temas a tratar son objeto de polémicas, que deben canalizarse hacia la aceptación de la diversidad de creencias, lo cual es un objetivo particular de esta materia pero también un elemento transversal del currículo. En conjunto, este apartado supondrá un 25% de la nota de cada trimestre.

Libreta de clase: En ella se incluirán todas las actividades realizadas en clase y mencionadas en el apartado anterior: reflexiones escritas (guiadas por las preguntas propuestas por el profesor) a partir de la lectura de noticias y otros textos breves, cortometrajes, dilemas éticos, etc. La revisión trimestral de la libreta buscará comprobar el avance de los alumnos en lo respectivo a su nivel competencial y la progresión en la expresión; así como la corrección formal y adecuada presentación. La corrección de las actividades de la libreta de clase supondrá un 35% de la calificación de cada trimestre. (Para calcular ese porcentaje se dará un valor del 20% al contenido y un 15% a los aspectos formales, relativos a la adecuada expresión y presentación).

Trabajo trimestral sobre película visionada: Se valorará positivamente, como ya se ha mencionado, la progresiva autonomía del alumnado en la expresión de sus propios puntos de vista, la racionalidad de las respuestas y la correcta identificación de los temas éticos previamente estudiados, así como de la correcta descripción de los valores éticos y actitudes encarnados por los personajes. Este trabajo supondrá un 40% de la calificación trimestral.

Opción B:

Si las características de algún grupo concreto lo requiriese o algún profesor que imparta la materia lo viese más conveniente por la dinámica de sus clases las herramientas de calificación pasarían a ser las siguientes:

1/ Observación del trabajo diario, de la participación y la actitud ante la materia: realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un 50% de la calificación.

2/ En función del criterio del profesor, se realizarán exámenes y/o se controlará la presentación de los trabajos a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. Tendrá un valor de un 50% de la calificación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS Y CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la primera y segunda evaluación tendrán la oportunidad de volver a presentar los trabajos relativos a las partes no superadas. Si el aprobado no se lograra en la tercera evaluación pero sí en las dos primeras, la calificación resultará de la media de las tres evaluaciones. Si todavía resultase una nota por debajo de 5, este alumnado deberá entregar en septiembre los trabajos o actividades relacionados con los objetivos no superados. Para tal fin, el profesor entregará junto con las calificaciones, un documento que reflejará los contenidos no superados, con instrucciones sobre las actividades que deben realizarse para superar la materia.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.
- Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinarias.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.

- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.

ANEXO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

Debido a que no se contempla la realización de exámenes, en caso de pasar a la modalidad telemática los instrumentos y criterios de evaluación no variarán, viéndose tan solo modificada parcialmente la metodología: los diálogos y debates se realizarán en foros de la Moodle del centro, las actividades semanales deberán seguir estando reflejadas en un cuaderno que será evaluado de la misma forma que si fuera realizado en clase, los trabajos relativos a las películas visionadas trimestrales se realizarían en casa, etc.

Las nuevas tecnologías nos permiten dar clases en grupo, teniendo las mismas horas lectivas que en una situación normal, razón por la cual no se ve la necesidad de cambiar ni los contenidos, ni la metodología, ni los criterios de calificación.

1. Contenidos : los contenidos continuarán siendo los mismos que en la programación planeada, llegando incluso a poder profundizar más en los contenidos, ya que al disfrutar de más horas lectivas con profesor, estos podrán verse en mayor detalle que si al alumno los trabajo individualmente desde casa.

2. Metodología : Se utilizarán plataformas como google meet, o zoom, para realizar las clases a distancia.

- *Las encuestas iniciales. En la situación de confinamiento serán realizadas en el foro de la plataforma moodle del centro, o a través de cuestionarios creados para los temas dados en las plataformas y puestas en la moodle del centro.*
- *La metodología será básicamente la misma, pues las nuevas tecnologías nos permiten abrir clases virtuales y dar clases online como si fueran presenciales. El profesor presentará el tema y mostrará las diferentes perspectivas del mismo.*
- *Realización de debates. Dada la naturaleza de esta asignatura se dará prioridad y especial importancia a los debates. Estos serán introducidos y moderados por el profesor. Se buscará la participación de todos los alumnos, debiendo, sea en la versión presencial, sea en la versión a distancia, necesario la utilización del foro de la plataforma moodle para aquellos alumnos que no hayan participado de viva voz en los debates.*
- *Se podrán realizar esquemas, mapas conceptuales u otras tareas previamente explicadas por el profesor.*

3. Evaluación : Los criterios y herramientas de la evaluación son las mismas.

Respecto a las recuperaciones se seguirán los mismos criterios que en la programación planteada para el curso 2020-2021

En caso de confinamiento grupal se impartirán las clases telemáticamente para el grupo afectado en el horario de clase habitual. Si el confinamiento es individual se le pondrán tareas para realizarlas durante el mismo y corregirlas a su regreso.

3. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS 3º ESO.

Introducción

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la materia de Educación para la Ciudadanía de tercero de ESO queda incluida como una materia de libre configuración autonómica (Artículo 11.7 del Decreto 111/2016). En su Anexo III, con respecto a la materia se especifica lo siguiente:

“La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.” (...)

En este sentido, la materia de Educación para la Ciudadanía, *“tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.*

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas”.

Relación de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos con las competencias básicas

La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

Objetivos

El Decreto 111/2016 que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, formula como **objetivos principales de esta etapa educativa** los siguientes:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En lo que respecta a la materia de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO, **la Orden de 14 de julio de 2016, que desarrolla el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía**, establece los siguientes **objetivos para esta disciplina**:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

Competencias básicas (ESO)

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, describe perfectamente las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Hemos considerado esta Orden a la hora de valorar esta propuesta educativa en Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO.

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas. Todo queda perfectamente reflejado en el R.D. 1190/2012.

En relación con la competencia social y ciudadana se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las

relaciones interpersonales puesto que trabaja las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los Estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto o por parte de regímenes no democráticos.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana, favoreciendo que los alumnos reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos, al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Asimismo, se debe favorecer el conocimiento de los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y en la Constitución Española.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión.

Desde los procedimientos del área se contribuye al desarrollo de la competencia básica de autonomía e iniciativa personal, porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Contenidos

En la **Orden de 14 de julio de 2016**, que establece el currículo de la materia de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO, en su **Anexo III**, se establecen los siguientes contenidos de la disciplina:

Bloque 1. Contenidos comunes.

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. El cuidado

de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Estos bloques temáticos han sido desglosados en una serie de unidades didácticas durante el presente curso, que serán desarrolladas a continuación.

Bloque 2º. Relaciones interpersonales y participación

Unidad didáctica 1ª. ¿Qué es la ciudadanía?

Unidad didáctica 2ª. Autonomía personal y libertad.

Bloque 3º. Deberes y derechos ciudadanos

Unidad didáctica 3ª. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Unidad didáctica 4ª. Igualdad y diferencias en la vida social. La conquista de los derechos de las mujeres.

Bloque 4º. Las sociedades democráticas del siglo XXI

Unidad didáctica 5ª. La democracia y sus instituciones.

Unidad didáctica 6ª. La Constitución Española y el Estado de las Autonomías. Unidad didáctica 7ª. Las relaciones interpersonales y la dimensión económica de la sociedad.

Bloque 5º. Ciudadanía en un mundo global

Unidad didáctica 8ª. La globalización y la sociedad mundial.

Temporalización por temas, sesiones previstas y trimestres

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, la materia de Educación para la Ciudadanía considerada como **de Libre configuración autonómica según el Artículo 11.7 del Decreto 111/2016**, tendrá **una sesión lectiva semanal**. Es evidente que el desarrollo de los contenidos debe adaptarse a esta disposición temporal, procurando condensar los contenidos, sin caer en la solución drástica de anular algún núcleo temático o contenidos básicos e imprescindibles para la asignatura.

La asignación horaria de la asignatura de Educación para la Ciudadanía es de una sesión semanal. Así, de los 155 días lectivos que aproximadamente constituyen el curso académico en 3º ESO, sólo se contemplan unas 40-45 sesiones para impartir nuestra materia. Resulta prudente, además, descontar cinco de ellas bien para la realización de exámenes, bien para paliar posibles imprevistos. Es preciso señalar que la semipresencialidad obligatoria este año por motivos de fuerza mayor (pandemia COVID-19), nos lleva a relativizar y flexibilizar los tiempos y los contenidos. Siendo una posibilidad real volver a la situación de confinamiento total, las sesiones se desarrollarían completamente desde casa, con la consiguiente adaptación de materiales y tiempos. No obstante, es importante reconocer que la especial idiosincracia de nuestra materia y la excepcionalidad del actual curso académico nos permitirá, en función de las necesidades, pasar por todos los contenidos con diferentes grados de profundidad. Se podrán trabajar varios contenidos de forma simultánea a través de una misma tarea, o de una misma sesión.

Teniendo en cuenta el calendario escolar oficial y la situación excepcional que vivimos en la actualidad, vamos a secuenciar los contenidos de la siguiente manera:

CORRESPONDENCIA DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN
--

PRIMERA EVALUACIÓN

BL O QU E	UNID AD DIDÁ CTICA	TÍTULO	SESIONES PREVISTAS
2	1	¿Qué es la ciudadanía?	5
2	2	Autonomía personal y libertad	5
+	Trabaj o en casa	Trabajo trimestral	5
TOTAL SESIONES PREVISTAS			15 sesiones

SEGUNDA EVALUACIÓN

BL O Q UE	UNID AD DIDÁ CTIC A	TÍTULO	SESIONES PREVISTAS
3	3	La Declaración Universal de los Derechos	2
3	4	Igualdad y diferencias en la vida social	2
4	5	La democracia y sus instituciones	2
4	6	La Constitución Española y Autonomías	2
+	Traba jo en casa	Trabajos trimestrales	8
TOTAL SESIONES PREVISTAS			16 sesiones

TERCERA EVALUACIÓN

BL O Q UE	UNID AD DIDÁ CTICA	TÍTULO	SESIONES PREVISTAS
4	7	Las relaciones interpersonales y economía	3
5	8	La globalización y la sociedad mundial	3
+	Sesione s en casa	Trabajos trimestrales	6
TOTAL SESIONES PREVISTAS			12 sesiones

7. Metodología

Respecto de los principios metodológicos concretos que van a presidir nuestra intervención didáctica, proponemos las siguientes orientaciones para impartir la materia:

1. Antes de abordar cualquier tema, debe intentar descubrirse el estatus cognitivo y actitudinal de los alumnos, pues de este reconocimiento deberá arrancar el proceso de construcción del aprendizaje.
2. Es deseable, asimismo, propiciar situaciones de aprendizaje que conecten directa o indirectamente con las preocupaciones e intereses de los alumnos, a fin de que resulten motivadoras.

3. El carácter novedoso de los primeros conceptos ético-filosóficos con que se van a encontrar los alumnos exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado, que deberá atender a su delimitación precisa. De este modo, en el desarrollo del curso podrán evitarse los equívocos que suelen suscitarse por estrictas cuestiones terminológicas.

4. Resultan útiles los debates siempre que se preparen previamente y se realicen dentro del elemental respeto a las normas democráticas; los trabajos en equipo, con un adecuado reparto de tareas y con una puesta en común final; el análisis y comentario de textos sencillos relacionados con la temática del curso y, muy particularmente, la discusión de dilemas morales.

5. Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas-resúmenes, que permiten captaciones globales, y que posibilitan apreciar las interrelaciones entre conceptos más importantes de la materia.

6. Se debe clarificar sobre todo la correcta *definición de conceptos*, de forma rigurosa y que el alumno entienda perfectamente.

Como estrategias metodológicas reseñables, **es conveniente considerar lo aportado en la Orden de 14 de julio de 2016**, que será de relevancia en la aplicación de esta programación didáctica en el aula

“Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Deberán propiciarse en el aula la ocasión para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales.

Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.”

A la hora de establecer el ejercicio metodológico de enseñanza de la materia de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO, se considerará como objetivo primordial la consecución de las

competencias básicas tal y como aparecen en el artículo 5º, del Decreto 111/2016 de Ordenación de las enseñanzas de la ESO.

“Artículo 5. Competencias

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística. (CL, las abreviaturas son añadidas)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCBCT)
3. Competencia digital. (CD)
4. Aprender a aprender. (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas. (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
7. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)”

Criterios generales de evaluación, recuperación y calificación

Los criterios de evaluación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO que van a aplicarse en esta programación didáctica están establecidos en la **Orden de 14 de julio de 2016**, y son los siguientes:

Bloque 1º. Contenidos comunes

Criterios de evaluación

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. **CL, CAA.**
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. **CSC, CAA.**
 3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. **CSC, CL.**
 4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. **CAA, CL.**

Bloque 2º. Relaciones interpersonales y participación

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. **CSC, CAA.**
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. **CSC, CAA.**
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. **CSC.**

BLOQUE 3º. Deberes y derechos ciudadanos

Criterios de evaluación

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. **CSC.**
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derecho Humanos en todas sus vertientes. **CSC.**

Bloque 4º. Las sociedades democráticas del siglo XXI

Criterios de evaluación

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. **CSC, CEC.**
2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. **CSC, CAA.**
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. **CSC, CEC, CAA.**
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. **CSC.**

Bloque 5º. Ciudadanía en un mundo global

Criterios de evaluación

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. **CSC, CEC.**
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación.

Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. **CSC.**

3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. **CSC.**

Procedimientos de evaluación

En el artículo 19 de la Orden de 14 de julio de 2016, Apartado 3º, se hace mención a la relevancia que tiene a la hora de la evaluación, la evaluación inicial.

“3. Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.”

La realización de las pruebas iniciales viene determinada por la necesidad de conocer y valorar los conocimientos, capacidades, estrategias y valores que el alumnado de cada uno de los niveles de la ESO posee al comienzo del curso escolar. Consistirá en la realización de una prueba oral o debate en la cual se indaga sobre los conocimientos y capacidades que poseen en ese momento sobre la materia que vamos a impartir durante el curso, además mediante la observación al dar los contenidos de la primera unidad didáctica obtendremos más información sobre esa evaluación inicial, recogeré el modo de trabajar del alumnado (cómo lleva el cuaderno, cómo realiza las actividades, la motivación ante la materia...), además se recogerá el grado de comprensión de ese alumnado y las dificultades que podría tener para superar la materia.

Todos esos resultados se plasmarán en el cuaderno del profesor y se contrastarán los resultados obtenidos en todas las materias de ese nivel en una evaluación inicial, donde el equipo educativo de cada grupo valora de forma individual y conjunta las características de cada alumno y alumna.

Estos aspectos nos ayudaran a elaborar un informe que recoge las características específicas en este momento del aprendizaje, de modo que nos permite:

- Conocer el nivel académico del alumnado.
- Plantear a partir de la información obtenida la reelaboración curricular de la materia (nivel de contenidos, metodología, materiales a utilizar, etc.), adaptándola a las necesidades personales y colectivas del grupo analizado.
- Comprobar que el aprendizaje significativo de los alumnos y alumnas respecto a cursos académicos anteriores se han integrado dentro de sus propios conocimientos (aprendizajes de larga duración, que permanecen en el tiempo) creando estructura de conocimientos sobre los que se apoyaran los del presente curso académico.
- Determinar los problemas de aprendizaje que presenta el alumnado:
 - A) Las necesidades educativas significativas tales como Adaptaciones Curriculares Significativa con la consiguiente reestructuración del currículo, análisis de las características específicas del alumnado, etc.
 - B) Las necesidades educativas generales del grupo elaborando actividades de carácter colectivo que impliquen la colaboración y el uso de estrategias comunes.
 - C) Las necesidades educativas específicas tales como dificultades en la comprensión lectora, en la elaboración de procedimientos, en la adquisición de conceptos, etc.; elaborando actividades de refuerzo y en caso contrario de ampliación para la superación de estas dificultades del aprendizaje.

Los procedimientos que se establezcan para medir los aprendizajes de los alumnos han de cumplir el requisito primordial de ser eficaces, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: ya sea lo que un alumno sabe, lo que un alumno hace y cómo lo hace o su actitud. Por otro lado, deben ser conocidos por los alumnos con antelación, pues sabiendo cómo se les va a evaluar podrán optimizar sus esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos.

A continuación señalamos y comentamos los principales procedimientos que podemos emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos en la asignatura de Educación para la Ciudadanía:

1) **Participación:** Gracias a la observación de la participación de los alumnos en los debates y ejercicios cotidianos propuestos podemos medir la asimilación de conceptos, la comprensión de las ideas, la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, para establecer interrelaciones ente factores diversos, para argumentar lógicamente la adopción de un punto de vista. La naturaleza de nuestra materia nos permite primar el uso y dominio del lenguaje como útil fundamental de la participación ciudadana. **La participación tendrá un valor de un 25%.**

Criterios	1	2	3	4	5	Porcentaje de la nota sobre 25%
Se interesa en la discusión en clase						5 %
Participa con frecuencia en la discusión						5 %
Sus argumentos son pertinentes y fundamentados. Formula preguntas adecuadas al tema						5 %
Está atento/a y abierto/a a las opiniones y argumentos de sus compañeros y compañeras						5 %
Demuestra respeto hacia su profesor y sus compañeros						5 %

En la calificación se tendrá en cuenta:

En todo caso, es muy conveniente que el alumno conozca de antemano el valor cuantitativo de cada una de las diferentes partes en las que se divide la participación.

3) **Trabajos trimestrales:** han de ser de carácter obligatorio y se propondrán a mediados de la evaluación. Tendrán relación con lecturas, visualización de películas, reportajes y búsqueda de información. El alumno/a deberá realizar un trabajo trimestral, que tendrá un **valor de 75 %** sobre el valor total del trimestre.

En caso de que un alumno incumpla gravemente las normas de convivencia del centro, faltando al respeto a sus compañeros o profesor y perturbando habitualmente el desarrollo de la clase, la calificación deberá ser negativa, suspendiendo la evaluación correspondiente, independiente de la nota obtenida de las pruebas de control.

4) **Mecanismos de recuperación:** A lo largo del curso, cuando el profesor lo acuerde con los alumnos, aquellos que lo necesiten tendrán la oportunidad de recuperar los apartados en que no hayan alcanzado los objetivos propuestos, de manera que: podrán realizar tareas extraordinarias o practicar los contenidos procedimentales si ahí está su insuficiencia, deberán hacer aquellos trabajos no presentados en su momento o rectificar los realizados de modo insatisfactorio y deberán corregir su actitud si no ha sido la adecuada.

También en este punto cabe señalar que la ortografía será objeto de evaluación y recuperación. Todo examen o actividad escrita no debe exceder de cinco faltas ortográficas, suponiendo la pérdida de 0,5 puntos sobre cinco en exámenes y sobre dos en cuadernos o trabajos escritos. Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes y cuadernos el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso.

Se realizará una **recuperación por cada trimestre** de la anterior evaluación. No aprobar alguna evaluación supondrá tener que recuperarla en septiembre. **Las pruebas de septiembre** tendrán el mismo contenido de toda la materia impartida durante el curso. Tanto las recuperaciones trimestrales como la prueba de septiembre serán calificadas como sigue:

Instrumentos de evaluación	Valoración (%)
Tarea trimestral	75 %
Prueba extraordinaria	25 %

Materiales y recursos didácticos.

Este departamento fijó en su día un libro de texto concreto, "Educación para la Ciudadanía y DD.HH. 3º ESO" de la Editorial Algaida, por el que nos regiremos. El material, pues, es accesible a los alumnos y alumnas. Se podrán proyectar también algunas películas o fragmentos que hagan referencia a los contenidos tratados.

Atención a la diversidad

El desarrollo de este apartado de la programación tiene como marco de referencia la **Orden de 14 de julio de 2016, en concreto el Capítulo V, que versa precisamente sobre esta cuestión esencial en el proceso de enseñanza en la ESO**. Si queremos que el proceso educativo sea coherente y de calidad, debemos satisfacer las necesidades educativas de todos y cada uno de nuestros alumnos/as.

Habrán alumnos que necesiten reforzar los contenidos y las explicaciones dadas, de ahí que se le haga entrega de actividades de refuerzo que el alumno trabajará de manera paralela a las actividades de clase y se adaptarán las explicaciones a varios niveles. Si además necesita trabajar a un nivel inferior, se le entregarán a los alumnos que lo necesiten actividades que se adapten a su nivel de concreción. Para ello, rellenaremos una hoja de seguimiento con los aspectos del currículo adaptados, que desde el Departamento de Orientación nos facilita.

Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, es necesario indicar que existen alumnos que necesitan determinadas ayudas más específicas para conseguir estos fines. Con el fin de atender en lo posible a las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que los necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por su especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

También, se plantearán actividades que supongan un reto para todos los alumnos, introduciendo variantes que se ajusten mejor al nivel de los mismos, si necesitan más trabajo para adquirir mejor los contenidos, se les proporcionarán actividades de refuerzo, si por el contrario el alumno tiene capacidad para trabajar los contenidos a niveles más elevados, se le plantearán actividades de ampliación, para fomentar su interés, curiosidad y motivación.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, **se proponen de forma preliminar** las siguientes:

- a) Programar comentarios de texto, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intentará que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.
- b) Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.
- c) Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.
- d) En los trabajos en grupo, organizar éstos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea.

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige una acción flexible del profesorado, de forma que tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del momento. La programación de Educación para la Ciudadanía, con mayor motivo por ser una materia común, ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un

desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo fijado. Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente tres: la diversidad en la programación, la atención de las necesidades educativas especiales y la adopción, en su caso de otras medidas complementarias.

Diversidad en la programación

La diversidad en la programación se refiere fundamentalmente al tratamiento de los contenidos conceptuales, de las actividades y de la metodología. Respecto de los contenidos conceptuales, conviene que en cada unidad se traten en dos niveles:

- a) En primer lugar, planteando las ideas generales que permitan una comprensión global de los aspectos esenciales asequible al conjunto de los alumnos.
- b) En segundo lugar, profundizando en el estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de aprendizaje alcanzado.

Por lo que respecta a las actividades, también deben reflejar esta diversidad. Algunas de ellas se utilizarán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos elementales y corregir las adquisiciones equivocadas; otras servirán para comprobar la capacidad analítica y de juicio crítico de los alumnos ante determinados problemas; otras reforzarán los conceptos estudiados y, en fin, otras profundizarán en ellos y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Desde la metodología y las estrategias didácticas concretas que se aplican en el aula, la diversidad también puede abordarse de dos maneras:

- a) Aplicando una estrategia expositiva de los contenidos básicos, asegurándonos de que dichos contenidos sean adquiridos por todos los alumnos.
- b) Adoptando una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus conocimientos según sean sus distintas capacidades e intereses.

Alumnos con necesidades educativas especiales

Se trata de aquellas necesidades que ciertos alumnos presentan en el Bachillerato por sus características físicas, sensoriales, motóricas, etc (alumnos sordos, ciegos, en silla de ruedas, etc). Para atenderles es necesario efectuar determinadas adaptaciones de acceso tendentes a compensar sus dificultades para acceder al currículo. Tales adaptaciones pueden ser de distintos tipos:

- a) *Apoyo de personal especializado*: supone a la incorporación al espacio educativo de distintos profesionales y servicios que colaboran en un mejor tratamiento de los alumnos con este tipo de necesidades, haciendo posible una adecuada relación profesor-alumno. Por ejemplo en el caso de una alumna invidente se podría recibir una vez a la semana la visita de un especialista de la ONCE. Durante ese tiempo se puede ocupar de traducir materiales del castellano al Braille, de comentar con el profesorado las incidencias del alumno, de comentar con el alumno la evolución de su aprendizaje, la existencia de algún problema concreto...
- b) *Adaptación de elementos espaciales*: por ejemplo, modificaciones arquitectónicas del centro (rampas de acceso); del mobiliario (mesas y aseos adaptados), etc.
- c) *Elementos materiales y recursos didácticos*: adecuación de materiales escritos y audiovisuales para alumnos (ordenadores, grabadoras, etc).

Medidas complementarias

Las estrategias anteriores pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una mejora atención a la diversidad de los alumnos:

- a) Hacer una clase de evaluación inicial
- b) Disponer de cierta variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje
- c) Proponer, según los casos, diferentes mecanismos de recuperación
- d) Tener en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos
- e) Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima
- f) Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Actividades de lectura, escritura y expresión oral

La lectura la trabajaremos todos los días en clase, textos periodísticos, artículos de internet..., la escritura, igualmente, la trabajaremos todos los días en clase, con la realización de resúmenes, actividades, trabajos de investigación, resúmenes de películas vistas en clase... y la expresión oral, también se trabajará diariamente, ya que se pregunta de manera oral los contenidos estudiados, se expondrán la corrección de las actividades, y la exposición de esas pequeñas investigaciones, o de contenidos que deban explicar al resto de los compañeros y se realizarán debates.

Recursos materiales

Para el trabajo de la asignatura procederemos con los siguientes materiales en el aula:

- DVD de documentales y películas.
- CD-Rom y direcciones de Internet, para incorporar las posibilidades que ofrecen las TICs.
- Utilización de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión).
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Lecturas complementarias.
- Diccionarios.
- Enciclopedias.
- Biblioteca del centro.
- Páginas WEB.

ANEXO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

La especial situación que vivimos debido a la pandemia de COVID-19, nos lleva a prever posibles escenarios diferentes al establecido en la programación, y por lo tanto, nos vemos en la obligación de especificar de antemano ciertos aspectos relativos a la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de E.S.O. En la programación precedente, se ha tenido en cuenta la situación de semi-presencialidad que se acordó en el claustro de principio de curso. Ahora tendremos en cuenta la posibilidad de un cambio de escenario, esto es, la posibilidad de una vuelta a la normalidad o la posibilidad de la vuelta a un confinamiento total.

Haremos referencia a los contenidos, la metodología y los criterios de calificación. Todos ellos serán iguales para los dos escenarios arriba especificados. Las nuevas tecnologías nos permiten dar clases en grupo, teniendo las mismas horas lectivas que en una situación normal, razón por la cual no se ve la necesidad de cambiar ni los contenidos, ni la metodología, ni los criterios de calificación.

1. Contenidos : los contenidos continuarán siendo los mismos que en la programación planeada, llegando incluso a poder profundizar más en los contenidos, ya que al disfrutar de más horas lectivas con profesor, estos podrán verse en mayor detalle que si al alumno los trabajo individualmente desde casa.

2. Metodología : Se utilizarán plataformas como google meet, o zoom, para realizar las clases a distancia.

- *Las encuestas iniciales. En la situación de confinamiento serán realizadas en el foro de la plataforma moodle del centro, o a través de cuestionarios creados para los temas dados en las plataformas y puestas en la moodle del centro.*
- *La metodología será básicamente la misma, pues las nuevas tecnologías nos permiten abrir clases virtuales y dar clases online como si fueran presenciales. El profesor presentará el tema y mostrará las diferentes perspectivas del mismo.*
- *Realización de debates. Dada la naturaleza de esta asignatura se dará prioridad y especial importancia a los debates. Estos serán introducidos y moderados por el profesor. Se buscará la participación de todos los alumnos, debiendo, sea en la versión presencial, sea en la versión a distancia, necesario la utilización del foro de la plataforma moodle para aquellos alumnos que no hayan participado de viva voz en los debates.*
- *Se podrán realizar esquemas, mapas conceptuales u otras tareas previamente explicadas por el profesor.*

3. Evaluación : Las condiciones de la evaluación son las mismas, sin embargo, cambian los porcentajes de calificación.

A. Participación y tareas : 50%

B. Trabajo trimestral : 50%

Respecto a las recuperaciones se seguirán los mismos criterios que en la programación planteada para el curso 2020-2021.

En caso de confinamiento grupal se impartirán las clases telemáticamente para el grupo afectado en el horario de clase habitual. Si el confinamiento es individual se le pondrán tareas para realizarlas durante el mismo y corregirlas a su regreso.

4. PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA 4º ESO

INTRODUCCIÓN

Filosofía es una materia del bloque de asignaturas específicas de la educación Secundaria Obligatoria. Tiene un estilo propedéutico con vistas a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en el Bachillerato, pero teniendo en cuenta las diferentes opciones de la educación secundaria postobligatoria, esta disciplina no tiene por qué poseer sólo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas.

Desde este doble vertiente, esta disciplina va a contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social.

Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber. Esta asignatura introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, hay que dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos.

Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la materia de Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y el estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. A través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación, asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, con ello, el alumnado desarrollaría la competencia lingüística (CCL).

Así mismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la

comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, incluidas en la competencia social y cívica.(CSC).

Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC) y la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SieP).

A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (Cd).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

OBJETIVOS

La enseñanza de la la Filosofía en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.
3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología será activa y socrática, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información,

reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender.

Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad.

Asimismo, hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos. Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Hay que buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, economía, Tecnología, etc.

Se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión, estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado; estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, materiales audiovisuales y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, los mapas conceptuales o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. La Filosofía. Origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.

Criterios de evaluación

- Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CCL, CSC.

- Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCL, CSC.
- Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCL, CSC.
- Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CCL, CSC.
- Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. CCL, CSC, CAA. 6. reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. CCL, CSC.

Bloque 2. Identidad personal. el ser humano desde el punto de vista filosófico: el concepto de persona. Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.

Criterios de evaluación

- Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. CCL, CSC, CAA.
- Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. CCL, CSC, CAA.
- Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. CCL, CSC, CAA.
- Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos. CCL, CSC, CAA.
- Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. CCL, CSC, CAA.
- Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido. CCL, CSC, CAA.
- Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. CCL, CSC, CAA, Cd.
- Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CCL, CSC, CAA.
- Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. CCL, CSC, CAA.
- Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL, CSC, CAA.
- Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCL, CSC, CAA.
- Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CCL, CSC, CAA.

- Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CCL, CSC, CAA.
- Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. CCL, CSC, CAA, CeC.
- Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CCL, CSC, CAA.
- Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. CCL, CSC, CAA.
- Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL, CSC, CAA.
- Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII. CCL, CSC, CAA.
- Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. CCL, CSC, CAA.
- Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCL, CSC, CAA.
- Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. CCL, CSC, CAA.

Bloque 3. Socialización. La dimensión social y cultural del ser humano. el proceso de socialización. Las teorías sobre el origen de la sociedad

Criterios de evaluación

- Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CCL, CSC, CAA.
- Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. CCL, CSC, CAA, CeC.
- Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. CCL, CSC, CAA, CeC.
- Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL, CSC, CAA, CeC.
- Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.
- Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL, CSC, CAA, CeC.
- Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CSC, CAA.
- Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. CCL, CSC, CAA, CeC.

- Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo. CCL, CSC, CAA, CeC.

Bloque 4. Pensamiento. razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.

Criterios de evaluación

- Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.
- Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL, CSC, CAA.
- Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. CCL, CSC, CAA.
- Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de daniel Goleman. CCL, CSC, CAA.
- Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCL, CSC, CAA

Bloque 5. Realidad y metafísica. Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.

Criterios de evaluación

- Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA.
- Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es; la naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. CCL, CSC, CAA.
- Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCL, CSC, CAA.
- Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6. Transformación. El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. La estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad.

Criterios de evaluación

- Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. CCL, CSC, CAA.
- Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. CCL, CSC, CAA.
- Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. CCL, CSC, CAA.

- Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. CCL, CSC, CAA.
- Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. CCL, CSC, CAA.
- Conocer la estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. CCL, CSC, CAA, CeC.
- Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.
- Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. CCL, CSC, CAA, CeC.
- Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. CCL, CSC, CAA, CeC.
- Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. CCL, CSC, CAA, CeC.
- Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. CCL, CSC, CAA.
- Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. CCL, CSC, CAA.
- Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. CCL, CSC, CAA, CeC.
- Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. CCL, CSC, CAA.

Bloque 7. Contenidos transversales. Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Criterios de evaluación

- Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL.
- Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL.
- Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.
- Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd.

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los 6 bloques de contenidos que prescribe el Real Decreto quedan secuenciados en 12 unidades didácticas, que haré corresponder con las del ya mencionado libro de texto de la asignatura:

El saber filosófico

El nacimiento de la filosofía

La identidad personal

El ser humano desde la filosofía

Cultura y sociedad

La razón y los sentidos

Racionalidad teórica y práctica

¿Qué es la libertad?

Éticas aplicadas

¿Qué es la realidad?

Vida y existencia

Creatividad, arte y procesos creativos.

Primer trimestre:

Unidades 1, 2 y 3. Se trata del primer contacto tanto con la asignatura como con la filosofía en general (al menos en su plano académico). Por ello los 2 primeros temas tienen especial énfasis: se trata de introducir qué es la filosofía (ud 1) y de ver dónde y cómo nace, y sobre todo por qué (ud 2). Además, en este trimestre tenemos programada la lectura del libro *La filosofía explicada a mi hija*, que por su lenguaje asequible y carácter de introducción a los problemas filosóficos será sin duda un buen arranque. Sobre él se realizará un cuestionario.

Segundo trimestre

Unidades 4, 5, 6 y 7. Aquí ya entramos en terreno netamente filosófico: las unidades relativas al ser humano desde la filosofía, el hombre como animal social, razón y sentidos y racionalidad teórica y práctica, son cuestiones de primer orden en nuestra disciplina. Nos apoyaremos tanto en el libro de texto como en los capítulos pertinentes de *El Mundo de Sofía*, y demás recursos descritos en el apartado siguiente. Se empezará a valorar positivamente el uso del lenguaje técnico y la solidez de las argumentaciones.

Tercer trimestre

Unidades 8, 9, 10, 11 y 12. Seguiremos aquí profundizando en temas centrales para la filosofía, como la libertad, la ética, la metafísica, la existencia y la estética. Dada la naturaleza práctica de estos temas, este trimestre tendrá un carácter aún más dinámico que los anteriores. Los alumnos habrán aprendido ya los procedimientos de la disertación y el debate, y se valora por tanto el buen uso de las habilidades filosóficas aprendidas durante el resto del curso, tanto a nivel oral como escrito.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para esta asignatura los alumnos no disponen de libro de texto, por lo que los materiales de uso corriente en clase son los siguientes:

- Pizarra digital: presentaciones y visionado de vídeos explicativos de apoyo a las nociones aprendidas.
- Fragmentos de textos filosóficos, científicos o literarios.
- Visionado de documentales, películas o capítulos de series, que traten la temática a explicar.
- *Gamificación*: En determinados momentos del curso utilizaremos algunos juegos que sirven para potenciar el pensamiento lateral y crítico, o que permiten poner en práctica las nociones aprendidas. Es el caso del material "*Wonder Ponder*", donde se plantean escenas e interrogantes desde los que reflexionar colectivamente. También usaremos puntualmente el juego "*Concept*", donde el alumnado se ejercitará en la comprensión de conceptos en base a sus propiedades esenciales y accidentales, aprendiendo de un modo lúdico pero también provechoso, nociones filosóficas fundamentales como las categorías aristotélicas y kantianas. **Este año se ha procedido**

a la digitalización de estos materiales para poder trabajar sin intercambiar recursos físicos, debido a la situación sanitaria.

- Libros de lectura. *La filosofía explicada a mi hija*, de Roger Pol-Droit y *El mundo de Sofía*, de J. Gaarden.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El desarrollo de este apartado de la programación tiene como marco de referencia la **Orden de 14 de julio de 2016, en concreto el Capítulo V, que versa precisamente sobre esta cuestión esencial en el proceso de enseñanza en la ESO**. Si queremos que el proceso educativo sea coherente y de calidad, debemos satisfacer las necesidades educativas de todos y cada uno de nuestros alumnos/as.

Habrán alumnos que necesiten reforzar los contenidos y las explicaciones dadas, de ahí que se le haga entrega de actividades de refuerzo que el alumno trabajará de manera paralela a las actividades de clase y se adaptarán las explicaciones a varios niveles. Si además necesita trabajar a un nivel inferior, se le entregarán a los alumnos que lo necesiten actividades que se adapten a su nivel de concreción. Para ello, rellenaremos una hoja de seguimiento con los aspectos del currículo adaptados, que desde el Departamento de Orientación nos facilita.

Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, es necesario indicar que existen alumnos que necesitan determinadas ayudas más específicas para conseguir estos fines. Con el fin de atender en lo posible a las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que los necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por su especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

También, se plantearán actividades que supongan un reto para todos los alumnos, introduciendo variantes que se ajusten mejor al nivel de los mismos, si necesitan más trabajo para adquirir mejor los contenidos, se les proporcionarán actividades de refuerzo, si por el contrario el alumno tiene capacidad para trabajar los contenidos a niveles más elevados, se le plantearán actividades de ampliación, para fomentar su interés, curiosidad y motivación.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, **se proponen de forma preliminar** las siguientes:

- a) Programar comentarios de texto, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intentará que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.
- e) Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.
- f) Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.
- g) En los trabajos en grupo, organizar éstos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea.

La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige una acción flexible del profesorado, de forma que tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del momento. La programación de Educación para la Ciudadanía, con mayor motivo por ser una materia común, ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo fijado. Los elementos

esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente tres: la diversidad en la programación, la atención de las necesidades educativas especiales y la adopción, en su caso de otras medidas complementarias.

Diversidad en la programación

La diversidad en la programación se refiere fundamentalmente al tratamiento de los contenidos conceptuales, de las actividades y de la metodología. Respecto de los contenidos conceptuales, conviene que en cada unidad se traten en dos niveles:

- a) En primer lugar, planteando las ideas generales que permitan una comprensión global de los aspectos esenciales asequible al conjunto de los alumnos.
- b) En segundo lugar, profundizando en el estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de aprendizaje alcanzado.

Por lo que respecta a las actividades, también deben reflejar esta diversidad. Algunas de ellas se utilizarán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos elementales y corregir las adquisiciones equivocadas; otras servirán para comprobar la capacidad analítica y de juicio crítico de los alumnos ante determinados problemas; otras reforzarán los conceptos estudiados y, en fin, otras profundizarán en ellos y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Desde la metodología y las estrategias didácticas concretas que se aplican en el aula, la diversidad también puede abordarse de dos maneras:

- c) Aplicando una estrategia expositiva de los contenidos básicos, asegurándonos de que dichos contenidos sean adquiridos por todos los alumnos.
- d) Adoptando una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus conocimientos según sean sus distintas capacidades e intereses.

Alumnos con necesidades educativas especiales

Se trata de aquellas necesidades que ciertos alumnos presentan en el Bachillerato por sus características físicas, sensoriales, motóricas, etc (alumnos sordos, ciegos, en silla de ruedas, etc). Para atenderles es necesario efectuar determinadas adaptaciones de acceso tendentes a compensar sus dificultades para acceder al currículo. Tales adaptaciones pueden ser de distintos tipos:

- e) *Apoyo de personal especializado*: supone a la incorporación al espacio educativo de distintos profesionales y servicios que colaboran en un mejor tratamiento de los alumnos con este tipo de necesidades, haciendo posible una adecuada relación profesor-alumno. Por ejemplo en el caso de una alumna invidente se podría recibir una vez a la semana la visita de un especialista de la ONCE. Durante ese tiempo se puede ocupar d traducir materiales del castellano al Braille, de comentar con el profesorado las incidencias del alumno, de comentar con el
- f) alumno la evolución de su aprendizaje, la existencia de algún problema concreto...
- g) *Adaptación de elementos espaciales*: por ejemplo, modificaciones arquitectónicas del centro (rampas de acceso); del mobiliario (mesas y aseos adaptados), etc.
- h) *Elementos materiales y recursos didácticos*: adecuación de materiales escritos y audiovisuales para alumnos (ordenadores, grabadoras, etc).

Medidas complementarias

Las estrategias anteriores pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una mejora atención a la diversidad de los alumnos:

- g) Hacer una clase de evaluación inicial
- h) Disponer de cierta variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje

- i) Proponer, según los casos, diferentes mecanismos de recuperación
- j) Tener en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos
- k) Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima
- l) Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

La lectura la trabajaremos todos los días en clase, textos periodísticos, artículos de internet..., la escritura, igualmente, la trabajaremos todos los días en clase, con la realización de resúmenes, actividades, trabajos de investigación, resúmenes de películas vistas en clase... y la expresión oral, también se trabajará diariamente, ya que se pregunta de manera oral los contenidos estudiados, se expondrán la corrección de las actividades, y la exposición de esas pequeñas investigaciones, o de contenidos que deban explicar al resto de los compañeros y se realizarán debates.

RECURSOS MATERIALES

Para el trabajo de la asignatura procederemos con los siguientes materiales en el aula:

- DVD de documentales y películas.
- CD-Rom y direcciones de Internet, para incorporar las posibilidades que ofrecen las TICs.
- Utilización de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión).
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Lecturas complementarias.
- Diccionarios.
- Enciclopedias.
- Biblioteca del centro.
- Páginas WEB.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- Cuestionarios escritos sobre los libros de lectura.
- Comentarios de texto.
- Actividades basadas en el material audiovisual proyectado
- Observación sobre la participación en clase y la actitud frente a la materia.
- Mapas conceptuales o esquemas, basados bien en partes del libro o bien en vídeos seleccionados.

Los instrumentos se ponderarán del siguiente modo:

- El **50%** de la nota corresponderá a lo que se entrega por escrito de forma individual: mapas conceptuales, cuestionarios y comentarios de texto.
- El **30%** corresponderá a las actividades planteadas tras el visionado de los recursos audiovisuales, por un lado, y a las exposiciones de contenidos ante los demás compañeros y compañeras, por otro.
- El **20%** corresponderá a la actitud hacia la asignatura, la constancia, el esfuerzo y la participación en los debates y juegos (trabajo cooperativo).

NOTA: La asistencia en 4º de ESO es **semipresencial** este curso escolar, por lo que la mitad de los contenidos e instrumentos serán vertidos en la plataforma Moodle. Se intentará, de forma aproximada, que la mitad de la carga de trabajo recaiga en las clases presenciales y la otra mitad a través de ese medio.

Recuperación de alumnos evaluados negativamente

Dado que no hay una prueba escrita de comprobación de los contenidos teóricos, la entrega en tiempo y forma de las actividades será primordial para aprobar cada trimestre. No obstante, quien no haya entregado algún trabajo también tendrá la opción de hacerlo en las últimas semanas del trimestre (no pudiendo obtener la máxima nota, naturalmente y en virtud de los porcentajes anteriormente descritos).

Si a pesar de lo anterior hay alumnos que no han superado alguna de las evaluaciones, se planteará una prueba escrita que recoja los estándares secuenciados en esa(s) evaluaciones. Esta prueba representará el 50% de la calificación final de la evaluación, siendo el otro 50% lo obtenido en las actividades propuestas a lo largo de dicho trimestre. Esto será así tanto en junio como en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Evaluación de la práctica docente

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.
- Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinares.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.

ANEXO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

En caso de vernos obligados a pasar a la enseñanza 100% telemática, ni contenidos ni criterios de evaluación ni los porcentajes variarán: los recursos serán subidos en su totalidad a nuestra plataforma oficial y el 20% dedicado a la actitud y participación en clase se mantendrá, pero en el marco de los foros y participación a través de otras herramientas que Moodle ofrece.

En caso de confinamiento grupal se impartirán las clases telemáticamente para el grupo afectado en el horario de clase habitual. Si el confinamiento es individual se le pondrán tareas para realizarlas durante el mismo y corregirlas a su regreso.

B. PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA 1º BACH. (modalidad presencial)

INTRODUCCIÓN.

La materia de *Filosofía*, tal y como está regulada en la LOMCE y en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), es una materia común y obligatoria para todo el alumnado del primer curso de Bachillerato, sea cual sea su opción académica respecto al tipo de bachillerato elegido. Eso indica la ley educativa, que precisamente señala que todas las materias comunes para todo el alumnado de toda España tienen un marcado acento formativo y generalista frente a las de modalidad y optativas que acentúan la especialización. Por ello, la justificación curricular de *Filosofía* como una introducción a los problemas filosóficos es una herramienta conceptual insustituible para que el alumnado aprenda a ejercitarse en un tipo de racionalidad propia y en la reflexión radical y crítica sobre los problemas a que se enfrenta el ser humano. Y aunque todo el profesorado de las distintas etapas educativas y de las diferentes materias de conocimiento debe intentar inculcar en el alumnado la actividad reflexiva y crítica, es una responsabilidad directa e inmediata de la filosofía el ejercicio crítico de la razón. Por lo tanto no sería preciso justificar desde un punto de vista de la historia de la cultura y de la educación la presencia de *Filosofía* en el currículo del Bachillerato, puesto que constituye desde la época griega el mejor antídoto racional contra toda forma de fanatismo moral y de dogmatismo cientificista, religioso, económico o político. Precisamente en nuestra época, como reconocen numerosos documentos de instituciones educativas, la relación entre enseñanza de la filosofía y procesos de democratización política es cada día más evidente.

Funciones de la materia “Filosofía”.

Justificada curricularmente la materia, las funciones que la misma debe contribuir a realizar con los alumnos serían las siguientes:

- *Función incitativa*: Debe servir al alumno para que sea capaz de hacer nuevas lecturas de lo que sabe por experiencia, incitándolo a buscar recursos contra la irreversibilidad de la inercia.
- *Función escéptica*: Le servirá para desarrollar el espíritu creativo e inquisidor, la capacidad de contemplar la realidad sin prejuicios, la conciencia de la distancia entre la ciencia y el saber.
- *Función holística*: El alumno se hará capaz de liberarse de las apariencias concretas, de los intereses inmediatos, de la parcialidad.
- *Función analítica*: Ayudará al alumno a hacer complejos los problemas que considere, a ver que nada tiene una solución única; que la realidad es multifacética y no monolítica; a desarrollar su capacidad crítica y autocrítica.
- *Función catártica*: Le ayudará a poner orden en su mente, a liberarlo de la presión y el agobio de las informaciones sin sentido, que le bombardean todos los medios de comunicación, todos los profesores y que se le exige manejar tópicamente.
- *Función práctica*: Le ayudará a desarrollar hábitos participativos, a interpretar axiológicamente la realidad y a comprobar prácticamente sus interpretaciones.

OBJETIVOS.

2.1 Los objetivos generales del Bachillerato

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad inspirada por los valores de la Constitución española

así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Según la orden de junio el contenido de esta materia se estructura de acuerdo a seis bloques en los que se hace un amplio repaso de los problemas de que se ocupa la Filosofía. El primero está dedicado a los contenidos transversales, el segundo explica la particularidad del saber filosófico relacionándolo y distinguiéndolo de otros tipos de saberes, el tercero trata el problema del conocimiento desde la epistemología y desde la filosofía de la ciencia, el contenido del cuarto se centra en la metafísica, el quinto plantea el problema antropológico desde la filosofía y, por último el sexto, desarrolla extensamente todo aquello que, en un sentido u otro, tiene que ver con la racionalidad práctica.

Bloque 1: Contenidos transversales

1. Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.

2. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.

3. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Bloque 2: El saber filosófico

1. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.
2. El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.
3. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.
4. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Bloque 3: El conocimiento

1. El problema filosófico del conocimiento. La verdad.
2. La teoría del conocimiento.
3. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción.
4. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.
5. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.
6. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.
7. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.
8. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo.
9. La contrastación de hipótesis: verificación y falsación.
10. La visión aristotélica del quehacer científico.
11. La investigación científica en la Modernidad: matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.
12. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.
13. Técnica y Tecnología: saber y praxis.
14. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Bloque 4: La realidad

1. La explicación metafísica de la realidad.
2. La metafísica como explicación teórica de la realidad.
3. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.
4. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencias y realidad.

5. La pregunta por el origen y estructura de lo real.
6. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.
7. La necesidad de categorizar racionalmente lo real.
8. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.
9. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.
10. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.
11. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: la búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.
12. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Bloque 5: El ser humano desde la filosofía

1. Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dinámica de naturaleza y cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.
2. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.
3. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.
4. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.
5. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.
6. La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad.
7. El ser humano en la filosofía contemporánea.
8. La reflexión filosófica sobre el cuerpo.
9. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.
10. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.
11. La dimensión intersubjetiva del ser humano: el otro.

Bloque 6: La racionalidad práctica

1. La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.
2. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.
3. Relativismo y universalismo moral.
4. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.
5. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant.

6. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado.
7. Principales interrogantes de la Filosofía política.
8. La Justicia según Platón.
9. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo.
10. El nacimiento de los Derechos Humanos: Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas.
11. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
12. La paz perpetua de Kant.
13. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.
14. Hannah Arendt y la crítica al totalitarismo.
15. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.
16. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.
17. Ciudadanía y sociedad civil.
18. La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.
19. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré.
20. La Estética filosófica, función y características.
21. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.
22. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.
23. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.
24. La lógica proposicional.
25. La Retórica y la composición del discurso.
26. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.
27. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.
28. La filosofía y la empresa como proyecto racional.
29. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.
30. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

31. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.
32. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.
33. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.
34. Ética, política e igualdad.
35. Ética, política y medioambiente.

Unidades didácticas en el libro de texto.

El libro de referencia será “Filosofía 1º Bachillerato” De Oxford Educación. Las unidades didácticas que presenta son las siguientes:

UNIDAD 1: ¿Qué es la Filosofía?

UNIDAD 2: ¿Qué es real?

UNIDAD 3: La filosofía de la naturaleza

UNIDAD 4: La filosofía de la ciencia

UNIDAD 5: La teoría del conocimiento

UNIDAD 6: Naturaleza y cultura en el ser humano

UNIDAD 7: El sentido de la existencia humana

UNIDAD 8: La reflexión filosófica de arte

UNIDAD 9: Lógica, retórica y argumentación

UNIDAD 10: Teorías sobre la moral humana

UNIDAD 11: La filosofía en el mundo empresarial.

UNIDAD 12: Fundamentos filosóficos del Estado

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> El origen de la filosofía: la filosofía como actitud y la filosofía como disciplina. Mito, magia y filosofía: el saber precientífico; imaginación, razón y la explicación racional. Las grandes preguntas de la filosofía: sobre la naturaleza, la realidad, el conocimiento y el ser humano. La perspectiva histórica de la filosofía: antigua, medieval, moderna y contemporánea. La filosofía como sabiduría: Platón y Aristóteles. La filosofía al servicio de la teología: Tomás de Aquino. La filosofía como reflexión sobre la razón y la experiencia: racionalismo, empirismo e idealismo kantiano. La filosofía como reflexión de la historia y de la vida: Marx, Nietzsche, Dilthey y Ortega y Gasset Las relaciones entre la filosofía y las ciencias y la 	1. Conocer y comprender el origen y sentido de la filosofía como disciplina y como actividad. (CL, CAA, CSC, CEC)	1-4 Taller del filósofo: Experimento mental	
			1-4 Taller del filósofo: Experimento mental
	2. Identificar y distinguir entre las formas precientíficas del saber y el saber racional, tanto en textos escritos como en otras formas de expresión. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)	5-10	
			5-10 y 12 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1
			3, 10, 16, 17 y 21 Taller del filósofo: Investigación filosófica
	3. Reconocer las grandes preguntas de la filosofía, expresando por escrito sus planteamientos fundamentales. (CL, CAA, CEC, CSC)	11-14	
			11-14 Taller del filósofo: El club de debate
			11- 14
	4. Contextualizar histórica y culturalmente el desarrollo del pensamiento filosófico, identificando y reconociendo a través del análisis de pequeños textos el estilo de cada época. (CL, CAA, CSC, CEC)	3, 16, 17 y 21	
			3, 16, 17 y 21

<p>filosofía y la teología</p> <ul style="list-style-type: none"> Las disciplinas filosóficas: metafísica, gnoseología, antropología, ética, estética, filosofía política y otras disciplinas filosóficas. Filosofía, ¿para qué?: las funciones de la filosofía y su sentido actual. La filosofía como crítica de la cultura. La filosofía como búsqueda de sentido. 		15 y 22	Taller del filósofo: Comentario de textos 1-3
	5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de las diversas disciplinas filosóficas. (CL, CAA, CSC)	19, 20	Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 2 y 3
		18-20	
	6. Defender de modo argumentativo el valor de la filosofía y su vigencia. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)	21-25	Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 4 El club de debate
		22 y 24	Taller del filósofo: El club de debate

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> La metafísica como explicación teórica de la realidad, su sentido y vigencia. El concepto de ser y sustancia. 	1. Identificar la especificidad del planteamiento metafísico como un intento de dar una respuesta global a la cuestión por la realidad, frente a la parcialidad de las respuestas de las ciencias particulares. (CL, CMCT, CAA, CEC)	1, 2, 16
		1, 2, 5, 10, 14, 21 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas

<ul style="list-style-type: none"> • La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad • Unidad y pluralidad: monismo y pluralismo, realidad y apariencia, lo permanente y lo cambiante. • La metafísica general y especial. • Las metafísicas espiritualistas y materialistas. • Diferencias entre conocimiento metafísico y científico. • Los grandes asuntos metafísicos: Dios, el alma, la muerte, esencia y existencia, los universales y el sentido de la existencia humana. • La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. • Esencia y existencia, ser contingente y ser necesario, la cuestión sobre la existencia de Dios. • Dualismo ontológico y materialismo. 		10 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas
	2. Conocer los planteamientos metafísicos en relación con los problemas del ser, la sustancia, el monismo y el pluralismo, la realidad y la apariencia, lo permanente y lo cambiante, la esencia y la existencia, el dualismo y el materialismo, y replantear desde la actualidad estas perspectivas. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)	3, 4, 6, 8, 12, 16, 18 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas
		11, 15, 16 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas
		10 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas
	3. Contextualizar histórica y culturalmente el desarrollo del pensamiento metafísico, identificando y reconociendo a través del análisis de pequeños textos el estilo de cada época. (CL, CD, CAA, CSC, CEC)	8, 9, 15, 17
		7-9, 11-15, 17, 19
	4. Valorar críticamente el peligro dogmático de la razón teórica pura. Valorar positivamente el carácter hipotético y la importancia del anclaje empírico en el desarrollo del conocimiento. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)	19, 21 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas
		18-20

<ul style="list-style-type: none"> El problema de la metafísica: límites del planteamiento metafísico. 	5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la metafísica y encontrar y seleccionar con rigor la información adecuada en las fuentes disponibles dentro de un proceso de investigación filosófica. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)	2, 6, 8-15 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1-3
		2, 6, 8, 10, 12, 14, 15 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1-3
		6, 9, 12, 14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 4 Investigación filosófica
	6. Leer comprensiva y críticamente textos sobre metafísica y ser capaz de realizar planteamientos metafísicos propios. (CL, CAA, SIEE, CEC)	3, 4, 13, 20 Taller del filósofo: Comentarios de texto 1-3
		5 Taller del filósofo: El club de debate Experimento mental

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
------------	-------------------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> • La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza • La cosmovisión de la física antigua. • La cosmovisión de la física clásica. • La cosmovisión cuántico-relativista. • El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. • El universo mecánico. • Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico. Las revoluciones científicas, según Kuhn. • La cosmovisión contemporánea. Relatividad, incertidumbre y probabilidad. • El reencuentro de la Filosofía y la Física en la teoría del caos. 	<p>1. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p>	<p>2, 10, 14</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 2, 3</p> <p>Aplicación y síntesis 1, 2</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>El club de debate</p>
	<p>2. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo real. (CL, CMCT, CAA, CEC)</p>	<p>12-14</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Aplicación y síntesis 1, 2</p> <p>Experimento mental</p> <p>Investigación filosófica</p>
	<p>3. Contextualizar histórica y culturalmente cada cosmovisión ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. (CL, CMCT, CD, CAA, CEC)</p>	<p>7, 8, 10, 14</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1</p>
		<p>4, 5, 6, 8, 10-14</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p> <p>El club de debate</p> <p>Experimento mental</p>

		1, 12-14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3 El club de debate
4.	Leer y analizar de forma crítica textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad tanto desde el plano metafísico como físico. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)	3, 4, 9, 11 Taller del filósofo: Comentario de texto 1
		3, 4, 9, 11 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3
5.	Utilizar con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)	6, 10-14 Taller del filósofo: Comentario de texto 2, 3 Aplicación y síntesis 1-3 El club de debate
		10-14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3
		1, 12-14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3 Disertaciones filosóficas

		<p>El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p>
	<p>6. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada. (CL, CMCT, CD CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>2, 11, 13, 14</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 2.</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>El club de debate</p>
		<p>13, 14</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>Investigación filosófica</p>
		<p>Taller del filósofo:</p> <p>El club de debate</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • La filosofía de la ciencia como reflexión sobre el método, las condiciones y los límites del saber científico. • Las concepciones históricas de la ciencia: aristotélica, galileana y contemporánea. • Los diversos elementos constitutivos de las ciencias. • La clasificación de las ciencias: formales y experimentales, naturales y sociales. • El método científico. • Los criterios de demarcación de la verdad científica: verificación, falsación, contexto de descubrimiento y de justificación. • Técnica y Tecnología: saber y praxis. La técnica como saber transformador: la tecnología. • Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción. • El cientifismo y su crítica. • El neopositivismo. • El falsacionismo de Popper. • Las revoluciones científicas, según Kuhn. 	<p>1.Contextualizar histórica y culturalmente los diversos modelos de saber científico, ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales que permitan relacionar los diversos conceptos, valorando el progreso y los límites del saber científico. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>1, 9,-13</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p> <p>Aplicación y síntesis 2</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <hr/> <p>15</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <hr/> <p>1</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p>
	<p>2. Conocer y explicar la función de la ciencia, los distintos modelos de explicación, las características, los métodos y la tipología del saber científico. Exponer los problemas epistemológicos al respecto de la objetividad, la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>3, 6, 7</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1, 2</p> <p>Disertaciones filosóficas</p>
		<p>6-8, 10-13</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1, 2</p> <p>Aplicación y síntesis 2</p>

<ul style="list-style-type: none"> • El realismo epistemológico de Bunge. • La técnica según Ortega y Gasset. 		Disertaciones filosóficas
		8-13
		2, 10, 13 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas
	3. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, reflexionando sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)	14 Taller del filósofo: Comentario de texto 3 El club de debate
		Taller del filósofo: El club de debate
	4. Analizar textos filosóficos sobre teoría del conocimiento y filosofía de la ciencia, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, relacionando los problemas planteados con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)	3, 5, 7, 8, 13, 16 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3

		3, 5, 7, 8, 13, 16 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3
	5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la filosofía de la ciencia, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)	3-8, 11-13 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 Aplicación y síntesis 1-3 Experimento mental
		3,-8, 11, 13 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 Aplicación y síntesis 3 Experimento mental
	6. Elabora argumentos propios sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)	Taller del filósofo: Investigación filosófica
		4, 15 Taller del filósofo: El club de debate Investigación filosófica

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • La teoría del conocimiento como pregunta genérica y específica por la verdad y sus condiciones de posibilidad. • Verdad ontológica y verdad epistemológica. • Estados cognitivos sobre la verdad: error, ignorancia, duda, opinión, creencia, certeza y evidencia. • Las facultades cognoscitivas: razón, entendimiento y sensibilidad. Las diferentes concepciones epistemológicas a las que dan pie. • Los grados y tipos de conocimientos: saber, creencia y opinión; conocimiento teórico y práctico. • Los métodos de conocimiento: cartesiano, trascendental, dialéctico, fenomenológico. • Criterios y concepciones de la verdad. • Los límites del conocimiento: realismo e idealismo, relativismo y perspectivismo, 	<p>1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, exponiendo por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p>	<p>1, 3, 6, 8, 12</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p> <p>Aplicación y síntesis 2</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>Investigación filosófica</p>
		<p>9</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Aplicación y síntesis 2</p>
		<p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p>
	<p>2. Conocer y explicar distintos métodos de conocimiento planteados por las diferentes tradiciones filosóficas. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p>	<p>5, 13</p>
		<p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p>

dogmatismo escepticismo.	y	3.Reconocer y comprender las diversas concepciones de la verdad y los límites del conocimiento humano establecidos por la epistemología. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)	16
			Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3
			2, 15
			Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1 Experimento mental
		18, 19	
		Taller del filósofo: El club de debate	
		17	
		4.Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre epistemología, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)	3, 6, 8, 12, 15
			Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3
		3, 6, 8, 12, 15	Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3
1-3, 5, 7, 8, 10,-12, 15, 16, 19			
5.Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la teoría del conocimiento, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)	Taller del filósofo: Aplicación		

		n y síntesis 3
		1-5, 7,-8,-11, 12, 15, 16,-19 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3
	6.Ser capaz de elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)	1, 10, 14 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas El club de debate Investigación filosófica

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • Distinción entre las diversas dimensiones del ser humano y el método de investigación antropológica. • El origen de las especies y el evolucionismo. Fijismo y transformismo. Lamarck y Darwin • El origen del hombre y la teoría de la evolución. • Cambios anatómicos, fisiológicos y conductuales en la 	1. Conocer en qué consiste la antropología, tanto científica como filosófica, y el valor del conocimiento de las culturas humanas como modo de superación de los prejuicios etnocéntricos. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)	2
		1 Taller filosófico: Disertaciones filosóficas El club de debate.
	2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la teoría de la evolución. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)	5

<p>hominización. Hominización y humanización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. El carácter social y cultural del ser humano: naturaleza y cultura, diversidad e identidad cultural. • Los universales culturales: arte, mito, religión, tabúes y ritos. 		5, 6	
	<p>3.Reconocer y comprender el proceso de hominización y humanización, así como la dialéctica naturaleza-cultura como marco específico de la identidad humana. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>	8-10	Taller filosófico: Comentario de texto 1
		10	
		11-13	Taller filosófico: Comentario de texto 1 Aplicación y síntesis 1 Experimento mental
	17		
	<p>4.Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre antropología, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p>	4, 7, 11, 14, 15, 18	Taller filosófico: Comentario de texto 1-3

		<p>4, 7, 11, 14, 15, 18</p> <p>Taller filosófico:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p>
	<p>5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la antropología, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)</p>	<p>3, 5, 9-16, 18,-19</p> <p>Taller filosófico:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p> <p>Aplicación y síntesis 1-3</p> <p>El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p> <p>Experimento mental.</p>
		<p>3, 5, 9-16, 18, 19</p> <p>Taller filosófico:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p> <p>Aplicación y síntesis 1-3</p> <p>El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p> <p>Experimento mental</p>

	6.Ser capaz de elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)	6, 17, 19 Taller filosófico: Disertaciones filosóficas El club del debate
--	---	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> • La reflexión filosófica sobre el ser humano: la antropología filosófica. • Las concepciones filosóficas del ser humano en la filosofía antigua, medieval y moderna. • La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. • El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. • El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. • La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. La dignidad humana, según Kant. • El ser humano en la filosofía 	1. Conocer y reflexionar sobre las distintas concepciones antropológicas a lo largo de la historia de la filosofía comparándolas entre sí. (CL, CAA, CSC, CEC)	5-7, 9-13, 15, 16 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1-3	
		2, 5-7, 9, 11-13, 16, 20	
		7-10, 14, 15, 17 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1, 2	
		2. Contextualizar histórica, social y culturalmente las distintas concepciones del ser humano y analizar críticamente la influencia del contexto en esas visiones, además del reconocimiento de concepciones alternativas. (CL, CAA, CSC, CEC)	1, 2, 4, 6, 7, 9, 10-13, 15-17, 20
			1, 2, 4, 6, 7, 9-13, 15, 17, 20
			14, 16, 21 Taller del filósofo:

<p>contemporánea: revisión y crítica. Los filósofos de la sospecha, el existencialismo y el personalismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La antropología filosófica contemporánea. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. • Los grandes temas de la antropología filosófica: la libertad y la responsabilidad humanas, la cultura y el universo simbólico, la relación mente-cerebro, el concepto de persona y la consciencia de la muerte. • La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia 		Investigación filosófica
	3. Analizar e investigar las líneas fundamentales en que la filosofía contemporánea ha reflexionado sobre el ser humano. (CL, CAA, CSC, CEC)	18, 20, 21 Taller del filósofo: Comentario de texto 2, 3
		2, 18 Taller del filósofo: Investigación filosófica
	4. Argumentar, de forma oral y escrita, sobre los grandes temas de la antropología filosófica, como la libertad y la responsabilidad humana, la cultura y el universo simbólico, la relación mente-cerebro, el concepto de persona o la muerte. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)	5, 6-8, 10-13, 16, 20, 21 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 Páginas finales: Aplicación y síntesis 1-3 Experimento mental
		1, 18-20 Taller del filósofo: El club de debate
		8, 11, 18, 21
	10, 22	

		<p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p>
	<p>5. Leer comprensivamente, y analizar de forma crítica, textos significativos y breves de pensadores como Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona, Pico della Mirandola, Descartes, Rousseau, Epicuro, Marx, Ortega y Gasset o Sartre, identificando la problemática en torno a la condición humana y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relacionándolo con lo estudiado y con las perspectivas de otros autores. (CL, CD, CAA, SIEE)</p>	<p>6, 7, 12, 13, 16, 20, 23</p> <p>Páginas finales:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p>
		<p>6, 7, 12, 13, 16, 20, 23</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p>
		<p>Taller del filósofo:</p> <p>El club de debate</p>
	<p>6. Seleccionar y sistematizar información obtenida tanto en el libro de texto y en la bibliografía seleccionada como en internet y en los recursos digitales ofrecidos, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. (CL, CD, CAA, SIEE)</p>	<p>2, 18</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • La Estética filosófica. La capacidad simbólica del ser humano. El hombre como ser simbólico y los diferentes sistemas simbólicos: mito, religión, lenguaje y arte (Cassirer). • La creatividad como facultad humana y las fases del proceso creativo (Poincaré). • El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad: el arte como justificación o como crítica de la realidad. • La belleza. • Funciones y tipos de arte. • Creación artística y sociedad. • Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. • La estética como disciplina filosófica. • El sentimiento, la experiencia y el juicio estéticos. • La filosofía y el arte. • La filosofía y la literatura. • La filosofía y la música. 	<p>1. Comprender en qué consiste la capacidad simbólica del ser humano distinguiendo entre los conceptos de signo, señal y símbolo, y conociendo los diversos sistemas simbólicos enumerados por Cassirer. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p>	<p>1</p> <hr/> <p>4</p> <hr/> <p>3</p>
	<p>2. Conocer, explicar y valorar la creatividad en su relación con el conocimiento, la ética y la técnica. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>8</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <hr/> <p>7</p>
	<p>3. Definir en su complejidad qué es el arte, mostrando su relación dialéctica y polifacética con la realidad, así como sus distintas funciones. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p>	<p>3, 10</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto, 1-3</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <hr/> <p>6, 9</p>
		<p>11</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>El club de debate</p>

		<p>Investigación filosófica</p> <p>Experimento mental</p>
		13
	<p>4. Conocer y valorar la estética como disciplina filosófica y la interrelación entre filosofía y arte, así como la capacidad de la filosofía para comprender el juicio estético, los diversos tipos de arte y su significado. (CL, CAA, CEC)</p>	<p>15, 16</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 2, 3</p> <p>El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p>
		<p>17</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 3</p>
	<p>5. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre filosofía simbólica, estética y filosofía del arte, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CIE, CEC)</p>	<p>5, 9, 10, 14</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p>
		<p>5, 9, 10, 14</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p>

	6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la semiótica, filosofía del arte y la estética, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CM, CD, CAA, CEC)	1-4, 12, 14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 1-3
		1-4, 12, 14 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis 3
	7. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CM, CD, CAA, SIEE, CEC)	6, 7, 12 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas El club de debate Investigación filosófica

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> Filosofía del lenguaje. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. Lenguaje, realidad y verdad: sentido y referencia; teoría figurativa del significado. La lógica: la inferencia deductiva. 	1. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y de las sociedades, conociendo los conceptos fundamentales de la filosofía del lenguaje. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)	1
		2
		7
	2. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CSC, CEC)	9,10
		11-15 Taller del filósofo:

<ul style="list-style-type: none"> • La lógica proposicional. • La comprobación de inferencias: formalización de enunciados, tablas de verdad y cálculo de la deducción natural. • La retórica y la estructura del discurso. • Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. • La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la lógica informal. • Las falacias. 		Aplicación y síntesis
		11-15 Taller del filósofo: Aplicación y síntesis
	3. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)	16-19 Taller del filósofo: Comentario de texto 1 Discurso retórico Diálogo argumentativo
		Taller del filósofo: Comentario de texto 1 Discurso retórico
	4. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)	Taller del filósofo: Diálogo argumentativo
		20
	5. Analizar de forma crítica, textos filosóficos sobre filosofía simbólica, estética y filosofía del arte, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y	4, 5, 8, 16, 17 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3

	razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)	4, 5, 8, 16, 17 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3
	6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la semiótica, filosofía del arte y la estética, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CEC)	2, 3, 5, 9-12, 14-20 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3
		2, 3, 6, 10-12, 14, 15, 18-20 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 Definición de conceptos

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • La racionalidad práctica. • Principales teorías sobre la moral humana. • Ética y moral La ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. • Hecho moral y normas morales. Normas y valores. • Relativismo y universalismo moral. • El origen de la ética occidental: Sócrates <i>versus</i> sofistas. 	1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)	1
		10-12 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas El club de debate
		4

<ul style="list-style-type: none"> • Éticas de la felicidad. Eudemonismo aristotélico, hedonismo y la noción de felicidad en el estoicismo y el cinismo. • El formalismo ético de Kant. • Éticas de la justicia. • La justicia como virtud ético-política. • Tipos de justicia, según Aristóteles y Tomás de Aquino. • La justicia según Platón. • El convencionalismo en los Sofistas. • Justicia y derechos naturales, según las doctrinas contractualistas. • La justicia como utilidad social: Stuart Mill. 	2. Reconocer el objeto y función de la ética. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)	5, 6, 16
		10, 12
	3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia, la felicidad y el desarrollo moral. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)	16-18 Taller del filósofo: Comentario de texto 1
		19-21 Taller del filósofo: Experimento mental
		6, 14, 19, 20
		19 Taller del filósofo: Experimento mental
	4. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre ética, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)	3, 6, 8, 11, 13, 16, 19 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3
		3, 6, 8, 11, 13, 16, 19 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3

	<p>5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la ética, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CD, CAA, CEC, CSC)</p>	<p>1, 3, 5-9, 13, 16, 19, 20</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p> <p>Aplicación y síntesis 1-3</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>El club de debate</p> <p>Experimento mental</p> <p>Investigación filosófica</p>
		<p>1, 2, 5, 7, 9, 13, 16, 19, 21</p> <p>Aplicación y síntesis 3</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>El club de debate</p> <p>Experimento mental</p> <p>Investigación filosófica</p>

	6. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CD, CAA, CEC, SIEE, CSC)	1, 15 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas El club de debate Experimento mental Investigación filosófica
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • La filosofía y la empresa como proyecto racional. • Las aportaciones de la filosofía a la empresa: metafísica, epistemología, antropología, estética y ética. • El proyecto empresarial y el proyecto vital. • Las etapas del proyecto empresarial: diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación. • El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. • La importancia del diálogo, de la defensa 	1. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto vital y empresarial. (CL, CAA, CSC, SIEE)	1, 2, 5, 6, 11, 12 Taller del filósofo: Comentario de texto 1 Aplicación y síntesis 1 Disertaciones filosóficas El club de debate Experimento mental
	2. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para la construcción de un proyecto. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)	2, 5, 6 Taller del filósofo: Comentario de texto 1

<p>argumentativa de proyectos, fines y medios, y de la competencia emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la ética y de la antropología filosófica para establecer el sistema de valores en el trabajo. • La razón crítica como reguladora de la acción humana. 	<p>3. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>5, 6</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Experimento mental</p>
		<p>5, 6, 9</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1</p>
	<p>4. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación, la retórica y la inteligencia emocional para organizar la comunicación y la resolución de conflictos. (CL, CAA, CSC, SIEE)</p>	<p>Taller del filósofo:</p> <p>El club de debate</p>
		<p>13</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 2</p>
	<p>5. Comprender y apreciar la función axiológica de la ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. (CL, CAA, CSC, SIEE))</p>	<p>Taller del filósofo:</p> <p>Investigación filosófica</p>
		<p>Taller del filósofo:</p> <p>El club de debate</p>
	<p>6. Valorar la importancia del trabajo para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. (CL, CAA, CSC, SIEE)</p>	<p>8</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p>
<p>7. Valorar la capacidad de la estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>Taller del filósofo:</p>	

		Disertaciones filosóficas
8. Analizar de forma crítica textos sobre filosofía y empresa, identificando las problemáticas y sus soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)		3, 8, 12, 15 Taller del filósofo: Comentario de texto 1,2,3
		3, 8, 12, 15 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3
9. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de filosofía de la empresa, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)		1, 5, 7, 9-11, 13, 14, 16 Taller del filósofo: Comentario de texto 1-3 Aplicación y síntesis 1-3 Disertaciones filosóficas El club de debate Experimento mental

		<p>1, 5, 7, 11, 14</p> <p>Aplicación y síntesis 3</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p> <p>Experimento mental</p>
	<p>10. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>	<p>4, 16</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>El club de debate</p> <p>Investigación filosófica</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos filosóficos del Estado. • Tipos de justicia, según Aristóteles y Tomás de Aquino. • Derecho natural y derecho positivo. • El concepto de Estado y su evolución. El Estado democrático de derecho: definición y características. • Los principales interrogantes de la 	<p>1. Explicar la función, características y principales interrogantes de la filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. (CL, CAA, CEC, CSC)</p>	<p>1-4, 10</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1</p>
		1
		2

<p>filosofía política: la justicia según Platón, el convencionalismo en los sofistas, el realismo político de Maquiavelo, el contractualismo de Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu, y la paz perpetua de Kant.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. • Alienación e ideología según Marx. • La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt. • La función del pensamiento utópico. • Legalidad y legitimidad. 	<p>2. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado en la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. (CL, CAA, CEC, CSC)</p>	<p>5, 7, 8, 10-15</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1, 2</p>
		<p>7, 16, 17</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 3</p>
		<p>4</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>El club de debate</p> <p>Experimento mental</p>
		<p>3. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. (CL, CAA, CEC, CSC)</p>
		<p>20, 21</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Investigación filosófica</p>

		<p>Taller del filósofo:</p> <p>Disertaciones filosóficas</p> <p>Experimento mental</p>
	<p>4. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre filosofía política, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CEC, CSC)</p>	<p>8, 9, 11, 13, 15, 17</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p>
		<p>8, 9, 11, 13, 15, 17</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p>
	<p>5. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la filosofía política, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CD, CAA, CEC, CSC)</p>	<p>1, 2, 5, 6, 8-11, 13, 15, 17</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Comentario de texto 1-3</p> <p>Aplicación y síntesis 1, 2</p>
		<p>3, 5, 6, 8, 9-11, 15, 17</p> <p>Taller del filósofo:</p> <p>Aplicación y síntesis 3</p>

	6. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CD, CAA, CEC, CSC)	4 Taller del filósofo: Disertaciones filosóficas El club de debate Experimento mental Investigación filosófica
--	--	---

Temporalización

La materia de *Filosofía* tiene una carga horaria de tres horas semanales. Se estiman en unas 35 las semanas lectivas, por lo que le corresponderían 105 horas anuales. No obstante, teniendo en cuenta las sesiones ocupadas por pruebas escritas y orales, y otras contingencias imprevistas, se consideran unas 100 horas de clase aproximadamente para cumplir la presente programación. Es preciso señalar que la semipresencialidad obligatoria este año por motivos de fuerza mayor (pandemia COVID-19), nos lleva a relativizar y flexibilizar los tiempos y los contenidos. Siendo una posibilidad real volver a la situación de confinamiento total, las sesiones se desarrollarían completamente desde casa, con la consiguiente adaptación de materiales y tiempos :

La secuenciación de los contenidos quedaría de la siguiente forma:

- Primer trimestre: UD. 1 a 4
- Segundo trimestre: UD. 5 a 8
- Tercer trimestre: UD. 9 a 12

Cada Unidad Didáctica puede trabajarse en dos semanas, lo que hace un total de 6-7 sesiones de media, aunque haya unidades que requieran de más tiempo y otras que serán trabajadas por grupos de alumnos y expuestas en clase, como son las tres últimas. La idiosincracia de nuestra materia y la excepcionalidad del actual curso académico nos permitirá, en función de las necesidades, pasar por todos los contenidos con diferentes grados de profundidad. Se podrán trabajar varios contenidos de forma simultánea a través de una misma tarea, o de una misma sesión. Siempre que haya tiempo sobrante al terminar de trabajar cada Unidad Didáctica se dedicará a la ampliación de la exposición por parte del docente mediante la proyección de películas o documentales sobre el tema tratado y el correspondiente coloquio, el comentario de noticias aparecidas en la prensa y que vienen al caso, así como a la realización de debates, aclaración de dudas relativas a las pruebas escritas o a trabajos escritos para realizar individualmente en casa, etc.

El Bloque 1 (*Contenidos transversales*), al ser exclusivamente procedimental se trabaja de forma transversal a lo largo del curso.

PERFIL COMPETENCIAL

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia *Filosofía* posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo. Cabe incluir por tanto una pequeña reflexión que, más allá de una mera tabla, describa la relación entre nuestra asignatura y las competencias:

Comunicación lingüística: la filosofía es una materia eminentemente lingüística. La propia experiencia filosófica consiste en un viaje personal y compartido a través del lenguaje, explorando no sólo nuevos conocimientos, que pueden venir establecidos por las teorías, los mapas conceptuales o los glosarios, sino también un uso aplicado del lenguaje en la medida en que estaremos obligados siempre a ofrecer un buen argumento para sustentar nuestras ideas, construyendo por tanto un punto de vista común en ese medio que todos compartimos y no es otro que el lenguaje.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: un buen científico no es sólo aquel que plantea teorías o aporta grandes descubrimientos. Si algo aporta la filosofía es una perspectiva más amplia respecto a qué consiste hacer ciencia. En nuestra asignatura se puede aprender que la ciencia va de la mano de una serie de valores y que debe ser discutida públicamente por todos. Además, la propia reflexión filosófica se ha construido en múltiples ocasiones con referencias permanentes a la ciencia. Los contenidos relacionados con las cosmovisiones nos muestran la conexión ineludible que existe entre ciencia y filosofía y por si esto fuera poco todo lo relacionado con la lógica nos recuerda la necesidad de construir nuestro conocimiento del modo más sólido posible, acercando en este caso por momentos la filosofía a la matemática.

Competencia digital: frente a la idea común, la competencia digital no consiste sólo en saber utilizar las herramientas tecnológicas o en dominar medios informáticos. Una de las habilidades más necesarias relacionadas con esta competencia es precisamente el filtrado de la información que se trabaja en nuestra asignatura de una forma constante. Así, la propia elaboración de los trabajos o la resolución de comentarios de texto y ejercicios requerirán de los alumnos capacidad de búsqueda y selección de información, con lo que se habituarán a utilizar la red como una referencia educativa, en la que también caben enfoques parciales, superficiales o totalmente prescindibles. Llegar a diferenciar este tipo de materiales de aquellos otros que sí nos aportan información valiosa es una de las tareas más urgentes de la llamada sociedad de la información y la comunicación.

Aprender a aprender: esta competencia estará presente en todas las actividades que se realicen en el curso, pues obligarán a los alumnos a poner en práctica habilidades esenciales de todo aprendizaje. Desde la elaboración de glosarios a los mapas conceptuales o el propio comentario de textos, en todas las actividades entrará en juego la autonomía de cada cual a la hora de buscar la forma más adecuada de alcanzar las ideas y conceptos básicos que se pretende discutir en clase.

Competencias sociales y cívicas: esta es sin duda la competencia más propia de la filosofía. Una referencia bien sencilla: el texto elaborado por la UNESCO, titulado *La filosofía, una escuela de libertad*. En el mismo se defiende la presencia de la filosofía a lo largo de todo el sistema educativo, pues parece demostrado que habilidades como el pensamiento crítico, la tolerancia o el diálogo se potencian gracias a la enseñanza de la filosofía. Se forman mejores ciudadanos no porque aprendan una serie de dogmas sociales o políticos, sino porque aprenden a pensar en medio de la pluralidad, y a dar más valor a los argumentos que a la fuerza física como forma de decisión.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: si bien el espíritu emprendedor apenas está presente en nuestra asignatura, a excepción de los contenidos que aparecen al final del bloque 6, lo cierto es que sí aparece en múltiples lugares todo lo relacionado con la autonomía personal. Responde esto a una petición genuinamente filosófica: “piensa por ti mismo”. Cuando se pide a quien estudia filosofía que elabore su propio pensamiento no solo se está mejorando su autoestima y valorando sus puntos de vista sino que se le está pidiendo que tenga la iniciativa de pensar por sí mismo, que no se deje llevar por un mundo prefabricado sino que sea capaz de elaborar el suyo propio. Igualmente, en todos los debates que puedan surgir durante las clases se estará

fomentando la iniciativa personal, pues de una forma indirecta se está lanzando un mensaje motivador a toda la clase: queremos conocer tu punto de vista, nos interesa saber lo que tú piensas.

Conciencia y expresiones culturales: esta es la competencia que menos se trabajará en nuestra asignatura, pero sí que tendrá una pequeña presencia en toda la parte en la que nos adentramos en el arte y la música, entendidas como manifestaciones culturales, pero también como vehículo de ideas filosóficas. A este respecto, la filosofía aporta una mirada global e interdisciplinar que contribuye a fortalecer esta competencia.

LAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS.

La metodología que se propone para trabajar la materia es la siguiente:

Encuesta inicial. Teniendo en cuenta la importancia que la psicología cognitiva concede a los conceptos previos, antes de desarrollar en el aula cualquier contenido, es preciso realizar una encuesta que permita detectar las “preconcepciones” del alumnado sobre el mismo para, de esta manera, diseñar su desarrollo de forma realista y escalonada.

En materia de *Filosofía* esta tarea es imprescindible, ya que el alumnado, aunque sea la primera vez que la estudia, posee ideas “previas” sobre la mayor parte de los temas que se tratan en el aula; si no se detectan y se organiza el desarrollo de la materia sin tenerlas en cuenta, se corre el riesgo de que “aprenda” cosas para contestar a los exámenes, pero sin que ese aprendizaje influya en sus conocimientos ni en sus actitudes ante la realidad.

La encuesta se puede realizar individual o colectivamente, por escrito o en forma dialogada. Si se hace por escrito es imprescindible la “puesta en común” de los resultados que puede servir, además, para tratar de crear inquietudes sobre el tema. De esta forma se conseguirá adaptar la metodología al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Sinopsis inicial: La transmisión de los contenidos se organizará mediante la presentación de una sinopsis inicial u organizador previo para servir de estructura conceptual de anclaje de las nuevas informaciones. No sólo se conseguirá de esta forma organizar los contenidos en torno a un concepto principal, sino que se dotará al alumnado de un concepto que deberá seguir para no perderse en los procesos explicativos. Los conceptos del epítome deberán ser gradualmente elaborados de forma que la secuencia del aprendizaje proceda de lo general a los detalles, desde lo simple a lo complejo. Después de cada proceso, deberá presentársele al alumnado un sintetizador que resitúe el concepto de partida tras las variaciones que ha sufrido. Las exposiciones tendrán una forma más espiral que lineal, retornado siempre al punto de partida pero desde otra amplitud.

Pluralidad de perspectivas: Por otra parte, como se pretende conseguir que los alumnos piensen autónomamente, será preciso presentarles las distintas posiciones que se han adoptado ante los diversos temas filosóficos, y las diferentes fundamentaciones en que se basan.

Habrá que utilizar, para ello, explicaciones rigurosas, claras y adecuadas a su nivel de comprensión, pero sobre todo “abiertas”, es decir, explicaciones en las que, a través de preguntas concretas, o de cualquier otra técnica, participen lo más activamente posible.

De esta manera, se les estará colocando en la situación de ser ellos los que, de forma razonada, tengan que decidirse por alguna de las justificaciones y valoraciones posibles, manteniendo, además una postura crítica respecto a las demás.

Diversidad de procedimientos: Además, y con el fin de conseguir que adquieran unos procedimientos que le permitan aprender fuera de las aulas, es decir, que “aprendan a aprender”, es importante trabajar los que aquí se establecen:

- a) Análisis de textos filosóficos sencillos, precisando el significado de los términos que utilizan, identificando los problemas que plantean, las soluciones que proponen, así como la argumentación en que apoyan esas soluciones.

- b) Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual: resumen y comentario de textos, disertaciones, elaboración de mapas conceptuales, búsqueda de información, contrastación, análisis, síntesis, formulación de hipótesis.
- c) Realización en equipo de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones sobre los contenidos trabajados. Estos trabajos estarán dirigidos por el profesor y serán expuestos en clase al resto de compañeros para su posterior debate.
- d) Preparación y realización de debates y de disertaciones sobre cuestiones controvertidas del momento presente aparecidas en la prensa, exponiendo las opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

Puesto que es especialmente importante centrarse en los procedimientos, que es donde los alumnos encuentran mayores dificultades, se considera pertinente especificar algunos aspectos respecto a las destrezas que exigen una mayor dedicación por parte del profesorado. Respecto a la utilización del *lenguaje escrito*, los procedimientos se concretan en esta materia fundamentalmente en dos: la práctica del comentario de texto y la adquisición de la habilidad necesaria para la realización de una disertación. Pero hay que ir despacio porque “comentar” y “disertar” son tareas complejas que han de fundamentarse en otras previas que sabemos que los alumnos no tienen adquiridas.

- Respecto al *comentario de texto* se pretende que los alumnos “comprendan” un texto, y comprender un texto exige distinguir entre:
 1. aquello que se lee (las diferentes ideas).
 2. cuáles son los conceptos clave del texto (definiciones)
 3. cómo están distribuidos los contenidos (clasificación)
 4. qué tipo de explicaciones hay (causas, sentido de las propuestas, etc.)
 5. cómo se argumenta (qué validez o fuerza tienen los argumentos).
- Preparar una *disertación*, además de saber tomar notas, llevar un cuaderno, confeccionar un glosario, etc. requiere otras habilidades generales (como saber utilizar su propia lengua escrita y oral) cuyo dominio, normalmente, damos por supuesto y que la realidad nos muestra que no es así. De ahí que para conseguir estos dos objetivos proponemos que el alumno lea y comprenda textos adquiriendo la habilidad de “definir” (delimitar algo distinguiéndolo conceptualmente de los demás) y la habilidad de saber señalar las propuestas del mismo. Las pruebas de evaluación se diseñarán valorando la adquisición de estas destrezas.

En segundo lugar, respecto a la disertación, una vez adquiridas las dos habilidades anteriores, el alumno aprenderá a elaborar un discurso filosófico sobre el tema propuesto por un texto relacionándolo con los conceptos estudiados siguiendo los siguientes pasos: introducción, desarrollo (relación con posturas opuestas) y conclusión, para lo cual el alumno trabajará en clase las siguientes destrezas:

1. Saber detectar el planteamiento o cuestión planteada ¿a qué problemas filosóficos se refiere el texto?
2. Una vez centrado el tema, saber usar las ideas que se van a tomar en consideración. Escribirlas y comprobar si lo que se ha escrito es pertinente con el tema planteado. Que el alumno se acostumbre a “leer” lo escrito puesto que tiene que estar informado de que se valorará muy positivamente la pertinencia del planteamiento; no siendo así si lo que se ha escrito no está en relación con los planteamientos de los que aparecen en el texto o son un conjunto de ideas “inconexas”.
3. Ejecutado el paso anterior, el alumno relacionará las ideas centrales del texto con lo estudiado (conceptos) y tiene que ser capaz de reconstruir lo que se “conoce”. El alumno debe ser consciente de la importancia que tiene la memorización comprensiva para desarrollar correctamente este paso. Las pruebas de evaluación medirán la adquisición de estas destrezas.

ORGANIZACIÓN DEL AULA. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Los agrupamientos serán los establecidos por el centro debido a la situación sanitaria actual, donde se establece la semipresencialidad. El profesor aprovechará los medios informáticos de que disponga para impartir clase presencial a medio grupo y clase online simultánea al medio grupo restante, que estará en casa u otras dependencias siguiendo la explicación.

Por último, en cuanto a bs espacios utilizados se contempla el aula del grupo, así como sus casas para seguir las explicaciones y trabajar las tareas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

Una Unidad Didáctica es una secuencia de actividades que poseen una temática común y que, tratando de partir de la realidad del alumnado, presenta materiales con información relevante y organización significativa para guiarles y orientarles hacia la consecución de los objetivos de la asignatura. Ha de poseer, por tanto, un hilo conductor que coordine y articule la secuencia de actividades atendiendo, al mismo tiempo, a la construcción de conceptos y al establecimiento de relaciones entre ellos, a la adquisición o profundización en el dominio de procedimientos y al desarrollo de actitudes con vistas a la consecución de las competencias básicas desde su ámbito de actuación. Por esto se propone el siguiente modelo de actividades:

Actividades iniciales: las actividades iniciales tienen como objetivo tener una referencia del nivel de competencia curricular del alumnado para así poder concretar la práctica docente. Pueden servir la “lluvia de ideas” y la lectura de pequeños fragmentos de textos.

Actividades de motivación: pretenden focalizar la atención del alumno en los problemas que se van a presentar en la Unidad Didáctica. Priman el ámbito de lo afectivo. Sirven a tal fin: la proyección de una diapositiva, la lectura de una noticia de prensa, de un poema, las escenas de una película, la audición de una canción...

Actividades de formación: centradas en lo conceptual, sirven para la asimilación de los contenidos. Son: la exposición del profesor, la búsqueda y análisis crítico de información individualmente o en pequeño grupo; elaboración de un dossier; confección de resúmenes; ejercicios...

Actividades de aplicación: centradas en lo operativo o instrumental, al final de cada Unidad Didáctica, deben permitir al alumnado poder organizar y aplicar lo aprendido. Sirven: planes de discusión, disertaciones, comentarios de texto...

Actividades de ampliación y de refuerzo: atendiendo a la diversidad del alumnado por lo que respecta a la motivación y a las capacidades, se dispondrá de actividades que puedan servir para ampliar o reforzar los contenidos. Por ejemplo, textos de diversos grados de dificultad, lectura de obras complementarias, realización de trabajos de investigación individuales o en pequeño grupo...

LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. EL USO DE LAS ‘TIC’

1.- Textos filosóficos: éstos constituirán el material básico para el estudio de la materia. No obstante, dado el carácter introductorio de este curso, consideramos que la selección de dichos textos debe realizarse con sumo cuidado con el fin de que estimulen el aprendizaje significativo. De ahí que consideremos que deben ser breves y sencillos con el fin de que puedan adaptarse al nivel y características psicológicas de los alumnos. Asimismo, consideramos que es imprescindible que se den instrucciones claras para su tratamiento.

2.- Libro de texto establecido de *Filosofía* de la editorial Oxford, diccionarios especializados, monografías, biografía de filósofos, manuales, etc., además de textos de muy diverso tipo: científicos, políticos, relatos de ciencia ficción, etc.

3.- Textos literarios como ensayos, novelas, cuentos, obras dramáticas, etc. que además de servir de estímulo y motivación favorecen poder comparar las diversas formas de acercarse a la realidad.

4.- La prensa periódica y demás medios de comunicación constituyen una importante fuente de información sobre los problemas de actualidad. Siempre puede estar presente en el aula para su consulta.

5.- Los medios audiovisuales poseen múltiples aplicaciones en esta materia: presentan información elaborada a través de documentales, movilizan los esquemas previos, analizan determinados problemas filosóficos abordados desde un código distinto como es el cine, etc. La utilización de estos medios debe ir acompañada de guías de actividades o cuestionarios que el alumno debe disponer con antelación.

6.- El material procedente de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación posee hoy día una importancia nuclear en la vida del alumno. Existen programas diseñados especialmente para la enseñanza de la lógica que aportan una nueva perspectiva en la web (<http://fce.ufm.edu/catedraticos/mpolanco/logica/enlaces.htm>). Asimismo, existen experiencias didácticas en las que la utilización del ordenador constituye un elemento clave en el aprendizaje de la filosofía: web del Centro y blog de la materia. También se recurrirá a la consulta en páginas web de contenido filosófico (www.webdianoia.com, www.e-torredebabel.com, recursos.cnice.mec.es/filosofia/, etc.)

7.- Recursos del Centro. Biblioteca del Centro y aula de informática cuando la situación sanitaria lo permita.

EVALUACIÓN, HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación constituye un elemento esencial del proceso educativo. Se entiende que la LOMCE considera la evaluación como uno de los factores que favorecen la calidad y la mejora de la enseñanza. Se refiere tanto al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos como a la práctica docente; de ahí se deduce la función orientadora de la misma, señalando aquellos aspectos sobre los que es necesario intervenir.

Evaluación inicial

Siempre se comenzará con las actividades iniciales que tienen como fin movilizar los preconceptos de los alumnos y detectar los conocimientos de los que dispone el mismo.

A partir del diagnóstico inicial el proceso de evaluación se orientará sobre los dos ejes siguientes:

1. Evaluación del currículo y de los objetivos programados.
2. Evaluación de los objetivos alcanzados por el alumno.

La evaluación del currículo pretende la corrección de las desviaciones que se hubieran producido en el desarrollo del mismo. En este sentido conviene tener en cuenta:

1. La adecuación de los objetivos a las características psicológicas y momento evolutivo del alumnado de cada grupo.
2. La idoneidad de las variaciones introducidas así como los medios y procedimientos utilizados.

Evaluación ordinaria

El grado de asimilación por parte del alumnado de los objetivos previstos en las distintas unidades didácticas es lo que permitirá calificarlo a final del curso en función de los estándares reflejados. Las evaluaciones servirán para orientar a los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje y recogerán la observación del mismo mediante un seguimiento continuo del trabajo y de los logros alcanzados. Este seguimiento continuado se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- **Anotaciones** que el profesor irá haciendo de sus alumnos sobre aspectos como: avances conceptuales y procedimentales, participación en el aula, expresión oral y escrita, comprensión y desarrollo de las actividades y el uso de las fuentes de información. Estos datos se recogerán a través de actividades realizadas fuera y dentro del aula, tales como respuestas a preguntas del profesor, y ejercicios escritos.

• **Las pruebas escritas** estarán relacionadas con el trabajo realizado en el aula. Dependiendo de la naturaleza intelectual de los materiales de estudio y de los estándares de aprendizaje, se buscarán las fórmulas más idóneas, que pueden oscilar entre la prueba tipo test y la disertación, pasando por las preguntas, cortas o largas, orientadas a calibrar las capacidades analíticas y sintéticas del alumnado.

El profesorado enseñará a los alumnos los ejercicios corregidos, recordará los criterios de corrección seguidos y comentará los errores o carencias más frecuentes. Hará hincapié en la corrección de la expresión escrita: ortografía, sintaxis y precisión terminológica.

• **Los trabajos monográficos y las lecturas de libros establecidos**, realizados tanto en grupo como individualmente los primeros e individualmente las segundas, cuyas conclusiones podrán ser expuestas de modo oral ante el resto del grupo o bien reflejadas en una prueba escrita en clase.

Recuperaciones

La recuperación de los contenidos de cada evaluación consistirá en la realización de una prueba objetiva (examen). Habrá una prueba objetiva de recuperación por cada evaluación, y además de éstas, una prueba de recuperación final que se celebrará al final del periodo escolar ordinario, para aquellos alumnos que habiendo suspendido una o varias evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones, deseen aprobar la asignatura en junio.

Prueba extraordinaria

El alumno que no haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez en la evaluación final ordinaria de junio podrá superar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. Dicha prueba consistirá en un examen en el que se evaluará el conocimiento global de la asignatura por parte del alumno. Para ello la prueba incluirá un número suficiente de preguntas que permita evaluar el dominio por parte del alumno de una amplia fracción de los contenidos impartidos durante el curso ordinario.

Herramientas de evaluación

Para comprobar todos los criterios alcanzados nos serviremos de los siguientes procedimientos de evaluación:

A. Pruebas escritas (exámenes) de los cuales habrá uno o dos por evaluación y tendrán el mismo peso en la calificación de la evaluación. Debe alcanzarse un mínimo de 4,5 de media, en el caso de haber realizado dos exámenes, para sumar las calificaciones obtenidas en los apartados B, C y/o D. La nota o notas obtenidas en las pruebas escritas supondrán un 65% de la calificación final del trimestre.

No se repetirá ningún examen si no es por una causa suficientemente justificada (enfermedad propia u otro motivo de fuerza mayor, según así lo considere el profesor de la materia, que es quien tendrá la última palabra para repetir o no una prueba).

Quienes hablen durante un examen, utilicen el móvil, sean sospechosos de copiar o miren otra cosa que no sea su examen serán calificados con cero puntos.

CRITERIOS suficientes para bajar la nota de un examen:

- **No utilizar términos filosóficos correctamente.**
- **No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.):**
- **No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.**
- **No relacionar con otras ideas del autor o con un tema en concreto.**
- **No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.**

B. Trabajo del alumno, lo que comprenderá la realización y entrega de tareas, el control del trabajo diario de clase, la respuesta a preguntas y ejercicios de clase, la realización de comentarios de texto, la participación en el blog o Moodle del centro, etc. Cada nota individual de clase será calificada con una de cinco calificaciones posibles: excelente, buena, aceptable, insuficiente, negativa.

Estas calificaciones se reflejarán en el cuaderno del profesor y no podrán sumar más de 10% de la nota final del trimestre. La calificación negativa sólo se obtendrá cuando el alumno no realice las tareas encomendadas y/o muestre un comportamiento disruptivo en clase, así como cada vez que se retrase injustificadamente. Los justificantes deben presentarse al profesor con prontitud.

En caso de producirse cinco ausencias injustificadas al trimestre se considerará abandono de la materia, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación.

*C. Trabajos individuales o en grupo y exposición en clase de algunos de los contenidos reflejados en la programación, o de trabajos de lecturas o tareas relacionadas con los contenidos, siempre siguiendo y cumpliendo una temporalización y unas pautas previamente establecidas por el profesor. Serán calificados de 0 a 10 y supondrán siempre **25% de la calificación** de la evaluación correspondiente para quienes los realicen y expongan.*

La calificación parcial registrada en boletines y actas será el valor entero más próximo (redondeo) a la nota así calculada. Así, la nota redondeada será 5 cuando la nota exacta sea mayor o igual a 4,7, y de 4 si la nota es de 4,69 o menor siempre y cuando no haya calificaciones negativas en el trimestre en el apartado B o C.

Recuperaciones

La prueba objetiva (única) de recuperación contribuirá a la nota final de recuperación en un 100% de la calificación de la evaluación, dejando sin efecto la calificación suspensa ordinaria de la evaluación para la obtención de nota de la evaluación final ordinaria

Evaluación final ordinaria

La nota de la evaluación final ordinaria de junio será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones o en sus respectivas recuperaciones ordinarias, en caso de haber suspendido inicialmente cualquiera de ellas. Caso de haber suspendido alguna de estas recuperaciones parciales, se empleará la nota obtenida en el examen de recuperación final ordinaria, a celebrar en junio. **Será preciso en cualquier caso aprobar todas la evaluaciones para aprobar la materia.**

Prueba extraordinaria

La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre será la obtenida en la prueba única diseñada a tal efecto sobre toda la materia del curso, y es preciso obtener un mínimo de cinco para aprobar. Excepcionalmente, en casos límite entre el aprobado y el suspenso, el profesor podrá también tener en cuenta otros factores como pueden ser:

- La trayectoria del alumno a lo largo del curso ordinario: sus calificaciones en las evaluaciones y/o en sus trabajos escritos concretos.
- Demostrar un conocimiento homogéneo de todo el contenido de la asignatura en oposición a un conocimiento fragmentario que puede ser correcto o incluso bueno en algunos temas pero nulo en otros. Dado que la prueba extraordinaria busca evaluar el conocimiento global de la asignatura, se considerará preferible un conocimiento homogéneo (aunque menos brillante) frente a otro que muestre grandes lagunas.

Evaluación de pendientes de "Filosofía" en 2º de bachillerato.

Aquellos alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendiente la materia de *Filosofía* de 1º de bachillerato podrán recuperar la mediante un examen de toda la materia del curso, que tendrá lugar la última semana de enero de 2016. Si hubiese alumnos que no alcanzasen el 5 en dicha prueba dispondrán de otra oportunidad la última abril de 2016. Será imprescindible alcanzar el 5 para aprobar. **Quien no supere la materia no obtendrá en ningún caso una calificación superior a 4 en la evaluación ordinaria de Historia de la Filosofía.**

Ortografía

Las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 ptos. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).

b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas realizadas en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. **Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso.** Sin embargo, en las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

Mínimos exigibles

En cada uno de los bloques temáticos exigiremos a los alumnos unos mínimos que deben satisfacerse para aprobar la materia. Su consecución hará que se desarrollen suficientemente las capacidades establecidas en los objetivos:

En el bloque de “contenidos transversales”, que practique el debate y participe en él con razonamientos, que utilice medios de consulta y que emplee con rigor los términos en el comentario de texto filosófico.

En el bloque del “saber filosófico”, “el conocimiento” y “la realidad”, que conozcan las diferencias fundamentales entre las religiones, las mitologías y el pensamiento racional y que sepan distinguir con claridad entre el conocimiento científico y el conocimiento filosófico. Así mismo, que sean conscientes de la necesidad de la filosofía a la hora de orientar la vida de los seres humanos, así como de las características básicas del tipo de conocimiento que proporciona.

En el bloque de “el ser humano desde la Filosofía” que posean ideas claras acerca de por qué y qué significa que el hombre es un ser cultural. También qué significa y en qué sentido el hombre es un ser natural, y que conozcan los elementos más importantes de la teoría de la evolución. Por último, que sean capaces de explicar el porqué de la diversidad cultural y valoren el respeto intercultural como programa de acción para el siglo XXI.

En el bloque de “la racionalidad práctica”, que posean unas ideas claras acerca de la libertad y de la responsabilidad, así como en la necesidad de unos valores morales fundamentados. También que conozcan los rasgos fundamentales de las éticas teleológicas, las éticas deontológicas y las dialógicas, que sean conscientes de la posibilidad que tiene el ser humano de organizar la vida en sociedad de acuerdo con sus proyectos y de la necesidad de que cualquier organización tiene que estar fundamentada en los Derechos Humanos y, en este sentido, tiene que ser justa. También que conozca la reflexión filosófica desde la estética y las concepciones de la fundamentación del poder y los argumentos en que se sostienen.

Con estos conceptos y procedimientos mínimos también resultarán exigibles como actitudes mínimas las siguientes:

- Valoración de la materia como garante de un enfoque racional y crítico de la realidad cuyo objetivo es la aclaración y mejora de las cuestiones y circunstancias.
- Adopción de una actitud de respeto hacia el otro, con el que ha de construirse una convivencia pacífica y cooperante.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LA INTERCULTURALIDAD

Es bien sabido que no todos los alumnos son iguales. Esta desigualdad exige una respuesta educativa adaptada a sus peculiaridades. Las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que eviten las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

La atención a la diversidad en nuestra materia puede plantearse desde varios supuestos: de un lado, los diferentes enfoques que a partir de una materia, que es común, se pueden adoptar ante alumnos pertenecientes a modalidades y opciones diferentes; de otro lado, su adaptación a los intereses, motivaciones o dificultades propias de los distintos alumnos.

En el caso de alumnos pertenecientes a las modalidades de ciencias o tecnología, se hará más hincapié, en el bloque 3, en la diferenciación entre el discurso científico y el filosófico, y se insistirá más en los aspectos epistemológicos, en las características del método hipotético-deductivo, en las relaciones entre lógica y matemáticas, en los problemas derivados del uso y abuso de tecnologías etc. También en el bloque 5 se insistirá en contenidos y problemas aportados por la biología y la etnografía.

En el caso de alumnos pertenecientes a las modalidades de ciencias sociales y humanidades y artes se hará más hincapié, en el bloque 2, en la diferenciación entre el discurso literario y el filosófico, y se insistirá más en los problemas derivados del uso del método científico en estas disciplinas, así como en las características del método hermenéutico, en las relaciones entre lógica y lenguaje, etc. También en el bloque 5 se insistirá en contenidos y problemas aportados por la sociología, la historia y la antropología

Debe atenderse a la diversidad de situaciones y necesidades de los alumnos. Estas son incontables y, hasta cierto punto, impredecibles. Pero puede aventurarse que aquellos alumnos que cursan el Bachillerato sin unos posteriores intereses académicos demasiado definidos se sentirán más cómodos en un planteamiento de la materia en la que el eje de su organización sea el procedimental, es decir, el planteamiento que insista más en el filosofar que en la adquisición de los contenidos filosóficos elaborados a lo largo de la historia.

Para estos alumnos es fundamental el dominio de los procedimientos propiamente filosóficos, aunque su aplicación se deba hacer –al menos en un primer momento– en contenidos fácilmente reconocibles por ellos. El trabajo en grupo; la reflexión sobre materiales de otras disciplinas; el acercamiento a los problemas filosóficos a partir de textos literarios, históricos o sociológicos; el empleo de recursos materiales variados; etc., serán siempre idóneos.

En todo caso se establecerán diferentes grados de dificultad en las actividades programadas adaptándolas a los diferentes tipos de desarrollo del alumnado, tanto para los que presenten carencias curriculares o motivacionales, como para los que presenten un talento excepcional y necesiten de un mayor grado de complejidad y dificultad en las tareas propuestas para respetar su ritmo de aprendizaje. Por ello, respecto a los textos filosóficos conviene establecer una determinada gradación para atender a las distintas capacidades de esfuerzo y comprensión. Para todo esto se deberá estar atento a los resultados de la aplicación de los criterios de evaluación para permitir diagnosticar el progreso de nuestros alumnos a lo largo del proceso de enseñanza.

Por lo que respecta a los alumnos con deficiencias sensoriales o físicas, además de las adaptaciones espaciales necesarias, se precisaría inevitablemente la colaboración y coordinación con tutores especializados que establecerían las pautas a seguir en cada caso concreto proporcionando las ayudas técnicas necesarias -programas informáticos, periféricos adaptados.

En el caso de alumnos extranjeros, y siempre contando con las indicaciones y la colaboración del Departamento de Orientación, si su conocimiento de la lengua castellana les impidiera el normal seguimiento de las clases, se necesitaría que adquirieran el suficiente dominio de la lengua que les permitiera seguir adecuadamente las explicaciones. La presencia de alumnos procedentes de otras culturas, como es el caso del Centro al que está referida esta Programación, hace necesaria la adopción de pautas concretas de actuación como, por ejemplo, potenciar las aportaciones de dichos alumnos en relación con los contenidos que se están trabajando y trabajar con ellos de la manera más individualizada posible para que desarrollen el dominio del idioma cuando sea el caso y conseguir evitar el aislamiento por éste o cualquier otro motivo.

EDUCACIÓN EN VALORES

La escuela ocupa en nuestra sociedad un lugar privilegiado a la hora de transmitir los valores y las normas deseables y preferibles, no podemos declinar nuestra responsabilidad en esta tarea. Son valores que nuestra sociedad reivindica y que han constituido la búsqueda permanente, y muchas veces la pasión, de la mejor actividad filosófica. ¿En qué bloques de contenidos puede abordarse su tratamiento? A continuación sugerimos cuál sería su distribución más idónea en relación con los diferentes bloques.

La *educación ambiental* puede plantearse ya en el bloque 3, que estudiará nuestra inserción problemática en la naturaleza y la sustitución del medio ambiente por el mundo, la relación del hombre y la naturaleza, la transformación del medio a través del trabajo, y los problemas derivados de la dialéctica entre una racionalidad meramente instrumental y una racionalidad objetiva o de fines. La *educación para la paz y para la convivencia* pueden tratarse desde todas las unidades incluidas en el bloque 4 y 5. Los *educación para la igualdad entre sexos, educación sexual y para la salud* pueden tratarse, además de su enfoque moral y social (bloque 5), desde la perspectiva antropológica propia del bloque 4. Igualmente, este es el lugar idóneo para el tratamiento del tema referido a la *educación intercultural*, en particular, por su vinculación a los bloques 4 y 5. Por último, por lo que se refiere a la *educación vial y del consumidor*, se puede abordar desde el bloque 5.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.
- Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinares.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.

- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.
-

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Aula virtual de semipresencial.
- Acceso a Internet para realizar cualquier consulta en cualquier momento.
- Filosofía 1º, Santillana.
- Filosofía 1º, SM.
- Filosofía 1º, Anaya.
- Filosofía 1º, Mc Graw Hill
- Filosofía 1º, Laberinto.

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

El Departamento de Filosofía seguirá insistiendo en la necesidad de la lectura comprensiva y reflexiva sobre textos, tanto filosóficos como ético-políticos, así como literarios para desarrollar la capacidad de análisis, la de introspección, autoconocimiento y descubrimiento de enigmas filosóficos y temas de investigación. Seguiremos técnicas específicas para analizar en grupo lo leído y debatirlo después procurando relacionarlo con sus propias experiencias. Trabajaremos también la exposición oral, pautando previamente las técnicas de hablar en público.

Queremos que sea para ellos una actividad placentera, pero al mismo tiempo también buscamos alcanzar objetivos más concretos:

- Que relacione lo oral y lo escrito dando paso a la lectura como un ejercicio posterior de debate con el grupo y de contestación a ejercicios.
- Que desarrollen la capacidad de escuchar, comprender y retener.
- Que comprendan lo que dice el texto elegido o el tema expuesto.
- Que desarrolle su capacidad analítica y creativa: repetir y recrear a partir de lo contado y leído
- Que evolucionen de una lectura pasiva a una activa, relacionando este aprendizaje en su vida cotidiana.
- Que logren otras formas de comunicación no estereotipadas a partir de la recreación y la invención.
- Que reflexionen sobre los valores y actitudes que encierran los libros con espíritu crítico.
- Que descubran otras experiencias diferentes a las que ellos han vivido y que - les sirva la lectura como estímulo para superar los propios problemas.

ANEXO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

La especial situación que vivimos debido a la pandemia de COVID-19, nos lleva a prever posibles escenarios diferentes al establecido en la programación, y por lo tanto, nos vemos en la obligación de especificar de antemano ciertos aspectos relativos a la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato. En la programación precedente, se ha tenido en cuenta la situación de semi-presencialidad que se acordó en el claustro de principio de curso. Ahora tendremos en cuenta la posibilidad de un cambio de escenario, esto es, la posibilidad de una vuelta a la normalidad o la posibilidad de la vuelta a un confinamiento total.

Haremos referencia a los contenidos, la metodología y los criterios de calificación. Todos ellos serán iguales para los dos escenarios arriba especificados. Las nuevas tecnologías nos permiten dar clases en grupo, teniendo las mismas horas lectivas que en una situación normal, razón por la cual no se ve la necesidad de cambiar ni los contenidos, ni la metodología ni los criterios de calificación.

1. Contenidos : los contenidos continuarán siendo los mismos que en la programación planeada, llegando incluso a poder profundizar más en los contenidos, ya que al disfrutar de más horas lectivas con profesor, estos podrán verse en mayor detalle que si al alumno los trabajo individualmente desde casa.

2. Metodología : Se utilizarán plataformas como google meet, o zoom, para realizar las clases a distancia.

- Las encuestas iniciales serán sustituidas por preguntas en el foro de la plataforma moodle del centro, cuestionarios creados para los temas dados en las plataformas y puestas en la moodle del centro.*
- La metodología será básicamente la misma, pues las nuevas tecnologías nos permiten abrir clases virtuales y dar clases online como si fueran presenciales. El profesor presentará el tema y mostrará las diferentes perspectivas del mismo.*
- Se continuará con los análisis de texto, los resúmenes, la elaboración de mapas conceptuales, la búsqueda de información, etc.*
- Se podrán realizar debates, que serán dirigidos y moderados por el profesor.*

3. Evaluación : Las condiciones de la evaluación son las mismas, sin embargo, cambian los porcentajes de calificación.

- A. Pruebas escritas : 75 %*
- B. Trabajo del alumno (entregas de tareas) : 10%*
- C. Trabajos individuales o en grupo : 15 %*

Respecto a las recuperaciones se seguirán los mismos criterios que en la programación planteada para el curso 2020-2021.

En caso de confinamiento grupal se impartirán las clases telemáticamente para el grupo afectado en el horario de clase habitual. Si el confinamiento es individual se le pondrán tareas para realizarlas durante el mismo y corregirlas a su regreso.

C. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACH (modalidad presencial)

MARCO LEGISLATIVO

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico del Bachillerato, aprobado por el Gobierno de España, y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Bachillerato, corresponde al Gobierno de la Comunidad regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016) así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la materia de Historia de la Filosofía.

EL CURRÍCULO DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Componentes del currículo

La materia de Historia de la Filosofía es optativa en 2.º de Bachillerato. El currículo de esta materia se organiza en cinco núcleos: objetivos de etapa, metodología didáctica, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. A todos ellos se superpone el enfoque competencial fijado en el desarrollo de las competencias clave que se vinculan a los criterios de evaluación y los estándares de la materia.

CURRÍCULO

Objetivos de etapa

Logros que los estudiantes deben alcanzar al finalizar cada etapa educativa. No están asociados a un curso ni a una materia concreta.

Metodología didáctica

Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el profesorado para posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos.

Contenidos

Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.

Criterios de evaluación

Referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen los conocimientos y competencias que se quieren valorar y que el alumnado debe adquirir y desarrollar en cada materia.

Estándares de aprendizaje

Especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada materia. Deben ser observables, medibles y evaluables, y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Competencias

Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa,

con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

En 2.º de Bachillerato, la materia de Historia de la Filosofía tiene como meta que el alumnado conozca y comprenda la evolución del pensamiento filosófico a lo largo de la Historia, con el fin de que, a partir del análisis de las distintas líneas de pensamiento filosófico, sea capaz de forma autónoma de reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana. Así mismo, esto le permitirá entender la materia no como una síntesis o compilación, sino como la aproximación a una ciencia en continua renovación, que es capaz de transformar tanto del individuo como a la sociedad.

La Filosofía no es una ciencia, entendida esta como un saber especializado y experimental; es más bien un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Por ello, la materia de Historia de la Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión, por parte del alumnado, de sí mismo y de su mundo dotándole, para ello, de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2500 años.

Todo lo cual se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello, filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia, y que constituye el punto de partida tanto en 4º de ESO como en 1º de Bachillerato.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia de Historia de la Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación, algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes

comunicativos desarrollando, así, la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el nivel práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está

en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

Todas las unidades didácticas están organizadas en torno a cuatro grandes bloques. En el siguiente cuadro se describe el objetivo de cada bloque y las perspectivas recomendadas para abordar los contenidos.

La filosofía en la Grecia antigua

El nacimiento de la filosofía es uno de los signos de identidad del surgimiento de la civilización occidental. La filosofía nació en Grecia, en el siglo VI a. C., como un intento de explicación racional del mundo llevada a cabo por aquellos que fueron también los primeros científicos, los filósofos presocráticos. En el período griego de la filosofía antigua destacan los tres grandes pensadores de la escuela de Atenas, cuya impronta se extiende a lo largo de toda la historia de la filosofía: Sócrates, Platón y Aristóteles. Los dos últimos pasan por ser los colosos inmortales de la filosofía y también los respectivos modelos de un doble estilo del quehacer filosófico.

La filosofía medieval y renacentista

La irrupción del cristianismo en el siglo I d. C. supuso una transformación del mundo. Se denomina escolástica a la extensa corriente de pensamiento filosófico que abarca la Edad Media, y que se centra en la comprensión y difusión de la doctrina cristiana. Junto con el problema de las relaciones entre la fe y la razón, destacó la discusión sobre la realidad que cabe asignar a las entidades universales. En este bloque estudiaremos los tres momentos en los que se desenvuelve la filosofía escolástica: sus fundamentos con Agustín de Hipona, marcados por la influencia del platonismo; su apogeo con Tomás de Aquino, máximo representante de la escolástica aristotélica; y su crisis con Guillermo de Ockham, junto con el tránsito a la filosofía del Renacimiento.

La filosofía moderna

La etapa moderna de la historia de la filosofía supuso una búsqueda de un nuevo comienzo caracterizado por la atención al método y, en general, al problema sobre la posibilidad y el fundamento del conocimiento humano. Descartes fue el iniciador de la filosofía moderna y también de una de sus más destacadas corrientes, el racionalismo, a la que también pertenecieron Spinoza y Leibniz. El empirismo, representado por Locke y Hume, encauzó en un sentido diametralmente opuesto la preocupación metódica y crítica de la filosofía de esta época. Durante el siglo XVIII imperó un amplio movimiento filosófico y cultural denominado Ilustración, caracterizado por el ideal de la emancipación del ser humano gracias al uso generalizado de la razón. A este movimiento perteneció Kant, cuyo idealismo trascendental estableció una síntesis entre racionalismo y empirismo.

La filosofía contemporánea

Parte de la filosofía contemporánea constituye una reacción crítica a la doctrina de Hegel, que suponen la culminación tanto del pensamiento moderno como del racionalismo idealista. En este bloque, estudiaremos dos de las soluciones propuestas: el materialismo histórico de Marx, que se inscribió dentro de la denominada izquierda hegeliana, y la filosofía de la voluntad, cuyos principales representantes fueron Schopenhauer y Nietzsche. La filosofía del siglo XX comenzó con la instauración de la fenomenología, corriente de pensamiento dentro de la que se situó el filósofo español José Ortega y Gasset. Para terminar este recorrido, nos introduciremos en el pensamiento filosófico de la segunda mitad del siglo pasado y de principios de este, caracterizados por el denominado giro lingüístico y la crítica parcial o radical a los ideales de la razón ilustrada.

Elementos transversales y valores

En el currículo de Historia de la Filosofía se incluye también una serie de contenidos que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita (características del área de Lengua), la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción

educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Principios metodológicos

El enfoque competencial de las materias de Bachillerato y el objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de la Filosofía en las aulas.

Enfoque comunicativo y funcional

La asignatura de Historia de la Filosofía tiene como objetivo fundamental el desarrollo y la mejora de la competencia Uno de los objetivos de la asignatura de Historia de la Filosofía es que los alumnos desarrollen y mejoren su competencia comunicativa, y sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin cobra especial preeminencia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas.

En lo que se refiere a la comunicación oral apreciamos que esta se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, charlas de amigos, conversaciones con compañeros...) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y sumamente expresivo, en el ámbito académico, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como fuente de información, y como sistema de comunicación y negociación, especialmente en los trabajos en grupo. La comunicación oral presenta una especial atención en todo el proyecto, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades.

En lo relativo a la comunicación escrita, se pone especial énfasis en la lectura sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica. En esta asignatura se concede también especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (e-book, PDF y formatos similares). La lectura de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce a saltos, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

En cuanto a la expresión, se trabajarán producciones orales y escritas de los alumnos paralelamente a la adquisición de los contenidos y las habilidades propias del área. En todas las unidades didácticas se solicita producciones escritas de los alumnos, de carácter individual (disertaciones) y colaborativo (wiki).

Aprendizaje por tareas, desarrollo del pensamiento estratégico y trabajo colaborativo

Es aconsejable desde diversos puntos de vista optar por metodologías activas de aprendizaje en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación y reconocen en la realización de las actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Esta vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente significativo el aprendizaje.

Si se desea, es posible optar por una metodología por tareas. El profesor puede trabajar las webquest de cada bloque de contenidos al tiempo que se va superando cada unidad. De esta forma,

las actividades de cada unidad se consideran tareas de producción intermedias, que aunque no condicionan, preparan la realización de una tarea final que supone la culminación de la webquest en la que se aplican las capacidades ya adquiridas.

En el diseño de las tareas cobran especial relevancia las relaciones inter e intradisciplinarias, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos, el fomento de la creatividad de los alumnos y la aplicación constante de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere modelos de agrupación flexibles y el convencimiento de que la resolución de la tarea no es la suma de esfuerzos de los integrantes del grupo, sino el esfuerzo coordinado de todos los miembros del equipo.

En la actualidad, la forma colaborativa de trabajo es una demanda del mundo laboral por las condiciones en las que este se lleva a cabo: una sociedad globalizada y con sólidas tecnologías de la comunicación. En el ámbito educativo, este tipo de trabajo significa:

- Un determinado tipo de organización del aula, para propiciar el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no supone que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento. Al promover el intercambio de ideas, la comunicación precisa, la actuación coordinada y el control mutuo, el trabajo en colaboración conduce al aprendizaje significativo, que se alcanza por el esfuerzo común. Cada individuo aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. En este sentido, este tipo de aprendizaje es el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso. Cada estudiante es sujeto de su propio aprendizaje, y a la vez maestro y discípulo dentro del grupo. Este intercambio constante de papeles promueve la interrelación personal favoreciendo en desarrollo de competencias sociales y la integración en el grupo. El profesor deja su función de transmisor de conocimientos, convirtiéndose en mediador y facilitador de su adquisición.

Las actividades diseñadas en cada unidad de la asignatura de Historia de la Filosofía son abiertas, para fomentar la creatividad individual y del grupo, y están claramente estructuradas y delimitadas, para no dificultar su comprensión.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de tareas (intermedias y finales) abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. Ser estratégico implica:

- Analizar y evaluar nuevas situaciones.
- Reconocer las metas que se desean alcanzar.
- Tomar decisiones y corregir su aplicación en caso de que sea necesario.
- Tener conciencia de lo que se sabe, y de cómo y cuándo aplicarlo.

El pensamiento estratégico se basa en el “saber” y el “saber hacer” y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen simplemente la comprobación de

conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (integran conocimientos de origen diverso) y novedosas (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como otras producciones, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (metaaprendizaje).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, "tomando distancia" y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Las actividades y tareas están orientadas a la formación del pensamiento crítico, especialmente las que atienden a las siguientes capacidades:

- La búsqueda autónoma de información, que exige aplicar criterios de selección, adecuación y certeza, así como el contraste y la discriminación de fuentes.
- El análisis de textos para el desarrollo de la comprensión oral y escrita, que permite descubrir incongruencias e incoherencias entre las partes del texto, o entre este y la realidad.
- El intercambio de planteamientos y puntos de vista para el debate y, sobre todo, la toma conjunta de decisiones, característica del pensamiento estratégico y del trabajo colaborativo.
- El control objetivo del proceso de aprendizaje, inherente a todos los aspectos que se han mencionado en este apartado de metodología, y en el apartado de evaluación.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

En la definición de las claves de la asignatura de Historia de la Filosofía se fomenta que los alumnos exploren las posibilidades de las TIC para aprender, para comunicarse, para realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes y herramientas.

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen objetos de aprendizaje en sí mismas, soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de tareas complejas que exigen la combinación de distintos lenguajes (icónico, verbal, audiovisual).

Las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un componente lúdico muy adecuado para conseguir la motivación en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación.

Materiales didácticos

Para poner en práctica los principios metodológicos señalados se ha seleccionado un conjunto de materiales didácticos que responden a este planteamiento. Estos son los que compone el conjunto de apuntes que el profesor utilizará para trabajar la materia, así como materiales de ampliación y el libro de texto establecido para la preparación de la prueba PEBAU.

OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE

Objetivos de etapa

El currículo de Historia de la Filosofía de 2.º Bachillerato se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de

enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Dichos objetivos son los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> <p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>
<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p> <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia digital. (CD)</p>

<p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones</p>
--	--

	culturales (CEC)
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Conciencia y expresiones culturales. (CEC) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los objetivos de la materia de Historia de la Filosofía para la etapa de Bachillerato y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia Historia de la Filosofía	2.º curso
1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.	Unidades didácticas todas
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.	Unidades didácticas todas
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores/as, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.	Unidades didácticas todas
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.	Unidades didácticas todas
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y las diferencias en el modo de plantear los problemas y las soluciones propuestas.	Unidades didácticas todas
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.	Unidades didácticas todas

7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores/as estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aun de las más dispares y antagónicas.	Unidades didácticas todas
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.	Unidades didácticas todas
9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.	Unidades didácticas todas

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

El estudio de la Filosofía supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Además de la obiedad que representa el elemento comunicativo en el aprendizaje y desarrollo de la actividad filosófica, podemos resaltar cómo la filosofía contribuye a potenciar la competencia en comunicación lingüística.

El componente lingüístico tiene su referente en el uso correcto y funcional del sistema simbólico del lenguaje, así como de la semántica y de la etimología como herramientas de transmisión y recepción de mensajes precisos. En este mismo aspecto, el estudio y ejercicio de la lógica formal le aporta jerarquización sintáctica y síntesis gramatical.

El componente pragmático-discursivo se refleja en la filosofía en tres aspectos fundamentales: el sociolingüístico permite al alumnado producir y recibir mensajes en diferentes contextos sociales, el intercambio de argumentos filosóficos da sentido al espíritu de movilidad social y de justicia; complementa todo lo anterior el uso de los diferentes géneros discursivos y la interacción de las funciones comunicativas, marcando así el aspecto pragmático y discursivo evidentes, por ejemplo en la habilidad retórica.

El componente estratégico está estrechamente ligado al anterior. Conceptualizar y argumentar son, según Manuel Cruz, las herramientas del filósofo. A partir de ahí, exponer, debatir o refutar son destrezas inherentes a la filosofía que, bien manejadas, permiten al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. La responsabilidad social del ser humano como filósofo o ciudadano a la hora de documentarse, comprender, escuchar o escribir se traducirá en eficacia comunicativa, concurrente hacia su desarrollo cognitivo, metacognitivo y socioafectivo, necesarios tanto para el aprendizaje de las lenguas extranjeras como para la valoración y perfeccionamiento del uso de su lengua materna.

El componente socio-cultural de la competencia en comunicación lingüística está presente en el carácter universal de los contenidos y en la actitud de “diálogo cultural”. El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad. e modula desde el conocimiento y valoración de todos los contenidos de carácter epistemológico relativos a la propia materia y especialmente aquellos emanados de la ética.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

A nivel general la Historia de la Filosofía comprende en sus propios protagonistas una combinación interdisciplinar evidente, Tales, Pitágoras, Descartes, Leibniz, son algunos de los filósofos matemáticos fundamentales en la cultura occidental. Pero más allá de lo estrictamente académico de la ciencia y del cálculo, la filosofía se sirve de los conceptos y procedimientos científico-matemáticos; explícitamente en el desarrollo de las tablas de verdad de la lógica proposicional y de forma aplicada en la presentación e interpretación de datos. Corrientes como el positivismo y el neopositivismo, o todo el debate bioético, incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología propios de estas competencias.

Son materia de la filosofía los ámbitos siguientes: Sistemas físicos, el estudio de la realidad, de la forma y la sustancia. Sistemas biológicos, la dimensión biológica del ser humano. Sistemas de la tierra y del espacio, desde el origen del universo a la aparición de la autoconciencia. Sistemas tecnológicos, articuladores de los cambios sociales, y catalizadores de la sociedad moderna.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La actitud crítica y la admiración son elementos fundamentales para el nacimiento del saber filosófico, y en ese sentido las posibilidades que abre el desempeño de la competencia digital son irrefutables. Si a ello sumamos el aspecto creativo, nos encontramos con un alumnado capaz de expresar, con espontaneidad e intención estética, diferentes argumentos filosóficos en varios formatos digitales. El discurso filosófico incluye un uso crítico y seguro de las tecnologías de la información, reconociendo tanto el derecho a la libertad de expresión como el derecho a la privacidad, analiza el valor de la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la socialización enseñando a preservarla del uso propagandístico y totalitario.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia podría llamarse no en vano, filosofía. Puesto que se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. El factor personal y cotidiano de la filosofía debe

ser el enlace motivador que articule esta competencia en la materia. La comparación de lo estudiado en filosofía con el propio ser de cada persona invitan a construir un mapa personal definitorio que toma cuerpo al ser compartido con los demás, mediante cualquier tipo de expresión. La transmisión como paso previo al aprendizaje de formas éticas que contribuyan a una convivencia humana universal.

Competencias sociales y cívicas

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Cada uno de estos dos ámbitos competenciales son, en sí mismos y en combinación, temas tratados por la filosofía desde sus orígenes. Tanto esta competencia clave como las ramas de la ética y la filosofía política, intentan aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática. Todo ello se basa en valores cívicos comprendidos en los criterios de evaluación: comunicación constructiva, tolerancia, asertividad, confianza y empatía. La Constitución española y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión europea serán obras de referencia para reconocer los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles a partir de los cuales desarrollar dinámicas colectivas e individuales de asunción e interiorización de la hospitalidad cultural y el respeto activo.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La contribución de la filosofía a esta materia aparece formulada en la máxima aristotélica “de la potencialidad al acto”. Abarca la proyección del individuo a nivel personal y social, así como en los ámbitos académicos y laborales. Es la ética la que, en esta competencia se encarga de reconducir los proyectos y aprovechamiento de oportunidades en función de un interés de solidaridad universal y no solo grupal. Los desempeños de esta competencia constituyen un conjunto complejo y complementario que la presentan como el entorno oportuno de la filosofía aplicada, por lo que en ella existe de interacción de las seis principales ramas de la filosofía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

Dentro del marco habitual de las humanidades, se suele relegar a la filosofía a una disciplina de erudición con pocas probabilidades de supervivencia fuera de los ámbitos académicos apropiados.

La transversalidad que la Historia de la Filosofía ofrece a esta competencia demuestra dos facetas complementarias y en ocasiones antagónicas de la filosofía. Nos encontramos por un lado con el estudio de los pensadores y las características culturales de las diferentes etapas y movimientos a lo largo de la historia, y por otro con la aplicación y la herencia que todos ellos han aportado a la realidad de la sociedad y del ser humano actual.

PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

El currículo de Historia de la Filosofía de 2.º Bachillerato se ha estructurado en múltiples unidades didácticas. A continuación se establece la secuencia general del curso. La temporalización será la siguiente:

- En el primer trimestre se trabajará la filosofía antigua y la Alta Edad Media
- En el segundo trimestre se trabajará la Baja Edad Media y la filosofía moderna
- En el tercer trimestre se trabajará la filosofía contemporánea.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL

-Contexto de la Filosofía Antigua

-Origen de la filosofía

-Sócrates y sofistas (s. V a. C.)

- *Ironía y mayéutica*

-Platón (ss. V-IV a. C.)

- *Metafísica:*

- *Los dos mundos*

- *Teoría del conocimiento:*

- *Dos tipos de conocimiento*

- *Antropología:*

- *El alma y el cuerpo*

- *Ética:*

- *Las virtudes y la felicidad*

- *Política:*

- *La ciudad justa*

-Aristóteles (s. IV a. C.)

- *Física y metafísica:*

- *Naturaleza, hilemorfismo y teleologismo*

- *Teoría del conocimiento:*

- *Desde los sentidos al entendimiento*

- *Antropología:*

- *El alma y el cuerpo*

- *Ética:*

- *La felicidad y la virtud*

- *Política:*

- *El hombre como animal político*

-Contexto de la Filosofía Medieval

-Agustín de Hipona (ss. IV-V)

- *Prioridad de la fe sobre la razón y adecuación del orden político a la fe*

-Tomás de Aquino (s. XIII)

- *Relación entre razón y fe*

-Guillermo de Ockham (s. XIV)

- *Separación entre Iglesia y Estado*

FILOSOFÍA MODERNA

-Contexto de la Filosofía Moderna I (Renacimiento, Revolución Científica y Racionalismo)

-Nicolás Maquiavelo (ss. XV-XVI)

- *Si los políticos tienen que cumplir las normas éticas. Relación entre ética y política*

-Galileo Galilei (ss. XVI-XVII)

-Contexto de la Filosofía Moderna II (Racionalismo, Empirismo e Ilustración)

-René Descartes (s. XVII)

- *Racionalismo y Método*

- *Duda metódica y Cogito ergo sum*

- *Res cogitans y mecanicismo (la sustancia pensante y la sustancia extensa)*

-Baruch Spinoza (s. XVII)

-John Locke (s. XVII)

- *La tolerancia*

-David Hume (s. XVIII)

- *Empirismo*

- *Crítica de la causalidad*

- *El sentimiento moral y la simpatía*

-Jean-Jacques Rousseau (s. XVIII)

- *Libertad, soberanía del pueblo e igualdad*

-Immanuel Kant (s. XVIII) (dos comentarios de texto)

- *El criticismo: la razón teórica y la razón práctica*

- *Las condiciones de posibilidad de la ciencia y la metafísica*

- *Ética universal*

- *El hombre como fin*

FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

-Contexto de la Filosofía Contemporánea (siglo XIX)

-Georg Wilhelm Friedrich Hegel (ss. XVIII-XIX)

- *La dialéctica*

-Karl Marx (s. XIX)

- *Alienación e ideología*

- *Materialismo histórico y comunismo*

-Friedrich Nietzsche (s. XIX)

- *Crítica de la cultura occidental*

- *El superhombre, el eterno retorno y la voluntad de poder*

-Contexto de la Filosofía Contemporánea (siglo XX)

-Wittgenstein (s. XX)

-Ortega y Gasset (s. XX)

-Jean-Paul Sartre (s. XX)

LAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS.

La metodología que se propone para trabajar la materia es la siguiente:

Encuesta inicial. Teniendo en cuenta la importancia que la psicología cognitiva concede a los conceptos previos, antes de desarrollar en el aula cualquier contenido, es preciso realizar una encuesta que permita detectar las “preconcepciones” del alumnado sobre el mismo para, de esta manera, diseñar su desarrollo de forma realista y escalonada.

En materia de Filosofía esta tarea es imprescindible, ya que el alumnado, aunque sea la primera vez que la estudia, posee ideas “previas” sobre la mayor parte de los temas que se tratan en el aula; si no se detectan y se organiza el desarrollo de la materia sin tenerlas en cuenta, se corre el riesgo de que “aprenda” cosas para contestar a los exámenes, pero sin que ese aprendizaje influya en sus conocimientos ni en sus actitudes ante la realidad.

La encuesta se puede realizar individual o colectivamente, por escrito o en forma dialogada. Si se hace por escrito es imprescindible la “puesta en común” de los resultados que puede servir, además, para tratar de crear inquietudes sobre el tema. De esta forma se conseguirá adaptar la metodología al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Sinopsis inicial: La transmisión de los contenidos se organizará mediante la presentación de una sinopsis inicial u organizador previo para servir de estructura conceptual de anclaje de las nuevas informaciones. No sólo se conseguirá de esta forma organizar los contenidos en torno a un concepto principal, sino que se dotará al alumnado de un concepto que deberá seguir para no perderse en los procesos explicativos. Los conceptos del epítome deberán ser gradualmente elaborados de forma que la secuencia del aprendizaje proceda de lo general a los detalles, desde lo simple a lo complejo. Después de cada proceso, deberá presentársele al alumnado un sintetizador que resitúe el concepto de partida tras las variaciones que ha sufrido. Las exposiciones tendrán una forma más espiral que lineal, retornando siempre al punto de partida pero desde otra amplitud.

Pluralidad de perspectivas: Por otra parte, como se pretende conseguir que los alumnos piensen autónomamente, será preciso presentarles las distintas posiciones que se han adoptado ante los diversos temas filosóficos, y las diferentes fundamentaciones en que se basan.

Habrá que utilizar, para ello, explicaciones rigurosas, claras y adecuadas a su nivel de comprensión, pero sobre todo “abiertas”, es decir, explicaciones en las que, a través de preguntas concretas, o de cualquier otra técnica, participen lo más activamente posible.

De esta manera, se les estará colocando en la situación de ser ellos los que, de forma razonada, tengan que decidirse por alguna de las justificaciones y valoraciones posibles, manteniendo, además una postura crítica respecto a las demás.

Diversidad de procedimientos: Además, y con el fin de conseguir que adquieran unos procedimientos que le permitan aprender fuera de las aulas, es decir, que “aprendan a aprender”, es importante trabajar los que aquí se establecen:

- a) Análisis de textos filosóficos sencillos, precisando el significado de los términos que utilizan, identificando los problemas que plantean, las soluciones que proponen, así como la argumentación en que apoyan esas soluciones.
- b) Utilización de técnicas básicas de conocimiento intelectual: resumen y comentario de textos, disertaciones, elaboración de mapas conceptuales, búsqueda de información, contrastación, análisis, síntesis, formulación de hipótesis.
- c) Realización en equipo de pequeños trabajos de investigación, de análisis de problemas y de síntesis de posiciones sobre los contenidos trabajados. Estos trabajos estarán dirigidos por el profesor y serán expuestos en clase al resto de compañeros para su posterior debate.
- d) Preparación y realización de debates y de disertaciones sobre cuestiones controvertidas del momento presente aparecidas en la prensa, exponiendo las opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

Puesto que es especialmente importante centrarse en los procedimientos, que es donde los alumnos encuentran mayores dificultades, se considera pertinente especificar algunos aspectos respecto a las destrezas que exigen una mayor dedicación por parte del profesorado. Respecto a la utilización del *lenguaje escrito*, los procedimientos se concretan en esta materia fundamentalmente en dos: la práctica del comentario de texto y la adquisición de la habilidad necesaria para la realización de una disertación. Pero hay que ir despacio porque “comentar” y “disertar” son tareas complejas que han de fundamentarse en otras previas que sabemos que los alumnos no tienen adquiridas.

- Respecto al *comentario de texto* se pretende que los alumnos “comprendan” un texto, y comprender un texto exige distinguir entre:

1. aquello que se lee (las diferentes ideas).
2. cuáles son los conceptos clave del texto (definiciones)
3. cómo están distribuidos los contenidos (clasificación)
4. qué tipo de explicaciones hay (causas, sentido de las propuestas, etc.)
5. cómo se argumenta (qué validez o fuerza tienen los argumentos).

- Preparar una *disertación*, además de saber tomar notas, llevar un cuaderno, confeccionar un glosario, etc. requiere otras habilidades generales (como saber utilizar su propia lengua escrita y oral) cuyo dominio, normalmente, damos por supuesto y que la realidad nos muestra que no es así. De ahí que para conseguir estos dos objetivos proponemos que el alumno lea y comprenda textos adquiriendo la habilidad de “definir” (delimitar algo distinguiéndolo conceptualmente de los demás) y la habilidad de saber señalar las propuestas del mismo. Las pruebas de evaluación se diseñarán valorando la adquisición de estas destrezas.

En segundo lugar, respecto a la disertación, una vez adquiridas las dos habilidades anteriores, el alumno aprenderá a elaborar un discurso filosófico sobre el tema propuesto por un texto relacionándolo con los conceptos estudiados siguiendo los siguientes pasos: introducción, desarrollo (relación con posturas opuestas) y conclusión, para lo cual el alumno trabajará en clase las siguientes destrezas:

3. Saber detectar el planteamiento o cuestión planteada ¿a qué problemas filosóficos se refiere el texto?
4. Una vez centrado el tema, saber usar las ideas que se van a tomar en consideración. Escribirlas y comprobar si lo que se ha escrito es pertinente con el tema planteado. Que el alumno se acostumbre a “leer” lo escrito puesto que tiene que estar informado de que se valorará muy positivamente la pertinencia del planteamiento; no siendo así si lo que se ha escrito no está en relación con los planteamientos de los que aparecen en el texto o son un conjunto de ideas “inconexas”.
5. Ejecutado el paso anterior, el alumno relacionará las ideas centrales del texto con lo estudiado (conceptos) y tiene que ser capaz de reconstruir lo que se “conoce”. El alumno debe ser consciente de la importancia que tiene la memorización comprensiva para desarrollar correctamente este paso. Las pruebas de evaluación medirán la adquisición de estas destrezas.

ORGANIZACIÓN DEL AULA. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Los agrupamientos serán los establecidos por el centro debido a la situación sanitaria actual, donde se establece la semipresencialidad. El profesor aprovechará los medios informáticos de que disponga para impartir clase presencial a medio grupo y clase online simultánea al medio grupo restante, que estará en casa u otras dependencias siguiendo la explicación.

Por último, en cuanto a bs espacios utilizados se contempla el aula del grupo, así como sus casas para seguir las explicaciones y trabajar las tareas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Una unidad didáctica es una secuencia de actividades que poseen una temática común y que,

tratando de partir de la realidad del alumnado, presenta materiales con información relevante y organización significativa para guiarles y orientarles hacia la consecución de los objetivos de la asignatura. Ha de poseer, por tanto, un hilo conductor que coordine y articule la secuencia de actividades atendiendo, al mismo tiempo, a la construcción de conceptos y al establecimiento de relaciones entre ellos, a la adquisición o profundización en el dominio de procedimientos y al desarrollo de actitudes con vistas a la consecución de las competencias básicas desde su ámbito de actuación. Por esto se propone el siguiente modelo de actividades:

Actividades iniciales: las actividades iniciales tienen como objetivo tener una referencia del nivel de competencia curricular del alumnado para así poder concretar la práctica docente. Pueden servir la “lluvia de ideas” y la lectura de pequeños fragmentos de textos.

Actividades de motivación: pretenden focalizar la atención del alumno en los problemas que se van a presentar en la Unidad Didáctica. Priman el ámbito de lo afectivo. Sirven a tal fin: la proyección de una diapositiva, la lectura de una noticia de prensa, de un poema, las escenas de una película, la audición de una canción...

Actividades de formación: centradas en lo conceptual, sirven para la asimilación de los contenidos. Son: la exposición del profesor, la búsqueda y análisis crítico de información individualmente o en pequeño grupo; elaboración de un dossier; confección de resúmenes; ejercicios...

Actividades de aplicación: centradas en lo operativo o instrumental, al final de cada Unidad Didáctica, deben permitir al alumnado poder organizar y aplicar lo aprendido. Sirven: planes de discusión, disertaciones, comentarios de texto...

Actividades de ampliación y de refuerzo: atendiendo a la diversidad del alumnado por lo que respecta a la motivación y a las capacidades, se dispondrá de actividades que puedan servir para ampliar o reforzar los contenidos. Por ejemplo, textos de diversos grados de dificultad, lectura de obras complementarias, realización de trabajos de investigación individuales o en pequeño grupo...

LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. EL USO DE LAS ‘TIC’

1.- Textos filosóficos: éstos constituirán el material básico para el estudio de la materia. No obstante, dado el carácter introductorio de este curso, consideramos que la selección de dichos textos debe realizarse con sumo cuidado con el fin de que estimulen el aprendizaje significativo. De ahí que consideremos que deben ser breves y sencillos con el fin de que puedan adaptarse al nivel y características psicológicas de los alumnos. Asimismo, consideramos que es imprescindible que se den instrucciones claras para su tratamiento.

2.- Libros de texto, diccionarios especializados, monografías, biografía de filósofos, manuales, etc., además de textos de muy diverso tipo: científicos, políticos, relatos de ciencia ficción, etc.

3.- Textos literarios como ensayos, novelas, cuentos, obras dramáticas, etc. que además de servir de estímulo y motivación favorecen poder comparar las diversas formas de acercarse a la realidad.

4.- La prensa periódica y demás medios de comunicación constituyen una importante fuente de información sobre los problemas de actualidad. Siempre puede estar presente en el aula para su consulta.

5.- Los medios audiovisuales poseen múltiples aplicaciones en esta materia: presentan información elaborada a través de documentales, movilizan los esquemas previos, analizan determinados problemas filosóficos abordados desde un código distinto como es el cine, etc. La utilización de estos medios debe ir acompañada de guías de actividades o cuestionarios que el alumno debe disponer con antelación.

6.- El material procedente de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación posee hoy día una importancia nuclear en la vida del alumno. Existen programas diseñados especialmente para la enseñanza de la lógica que aportan una nueva perspectiva en la web (<http://fce.ufm.edu/catedraticos/mpolanco/logica/enlaces.htm>). Asimismo, existen experiencias didácticas en las que la utilización del ordenador constituye un elemento clave en el aprendizaje de la filosofía: web del Centro y blog de la materia.

También se recurrirá a la consulta en páginas web de contenido filosófico: (www.webdianoia.com, e-torredebabel.com, recursos.cnice.mec.es/filosofia/, etc.)

7.- Recursos del Centro. Biblioteca del Centro y aula de informática cuando la situación sanitaria lo permita.

8.- Aula Virtual de Filosofía (Moodle del centro) y blog elaborado por el profesor encargado de la materia: *fiblogsofando.blogspot.com*

EVALUACIÓN, HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación constituye un elemento esencial del proceso educativo. Se entiende que la LOMCE considera la evaluación como uno de los factores que favorecen la calidad y la mejora de la enseñanza. Se refiere tanto al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos como a la práctica docente; de ahí se deduce la función orientadora de la misma, señalando aquellos aspectos sobre los que es necesario intervenir.

a. Criterios de evaluación

BLOQUE 1. Contenidos transversales

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.

2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. 2

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.

4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.

BLOQUE 2. La filosofía en la Grecia antigua.

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.

3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.

BLOQUE 3. La filosofía medieval.

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.

2 Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.

3 Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

BLOQUE 4. La filosofía en la modernidad y la ilustración.

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y

conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.

2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna. 2

3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana

5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

BLOQUE 5. La filosofía contemporánea.

1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

3. Entender el Raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.

4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

b. Evaluación inicial

Siempre se comenzará con las actividades iniciales que tienen como fin movilizar los preconceptos de los alumnos y detectar los conocimientos de los que dispone el mismo.

A partir del diagnóstico inicial el proceso de evaluación se orientará sobre los dos ejes siguientes:

1. Evaluación del currículo y de los objetivos programados.
2. Evaluación de los objetivos alcanzados por el alumno.

La evaluación del currículo pretende la corrección de las desviaciones que se hubieran producido en el desarrollo del mismo. En este sentido conviene tener en cuenta:

1. La adecuación de los objetivos a las características psicológicas y momento evolutivo del alumnado de cada grupo.
2. La idoneidad de las variaciones introducidas así como los medios y procedimientos utilizados.

c. Evaluación ordinaria

El grado de asimilación por parte del alumnado de los objetivos previstos en las distintas unidades didácticas es lo que permitirá calificarlo a final del curso en función de los estándares reflejados. Las evaluaciones servirán para orientar a los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje y recogerán la observación del mismo mediante un seguimiento continuo del trabajo y de los logros alcanzados. Este seguimiento continuado se realizará a través de los siguientes instrumentos:

• **Anotaciones** que el profesor irá haciendo de sus alumnos sobre aspectos como: avances conceptuales y procedimentales, participación en el aula, expresión oral y escrita, comprensión y

desarrollo de las actividades y el uso de las fuentes de información. Estos datos se recogerán a través de actividades realizadas fuera y dentro del aula, tales como respuestas a preguntas del profesor, y ejercicios escritos.

• **Las pruebas escritas** estarán relacionadas con el trabajo realizado en el aula. Dependiendo de la naturaleza intelectual de los materiales de estudio, se buscarán las fórmulas más idóneas, que pueden oscilar entre la prueba tipo test y la disertación, pasando por las preguntas, cortas o largas, orientadas a calibrar las capacidades analíticas y sintéticas del alumnado.

El profesorado enseñará a los alumnos los ejercicios corregidos, recordará los criterios de corrección seguidos y comentará los errores o carencias más frecuentes. Hará hincapié en la corrección de la expresión escrita: ortografía, sintaxis y precisión terminológica.

• **Los trabajos monográficos y las lecturas de libros establecidos**, realizados tanto en grupo como individualmente los primeros e individualmente las segundas, cuyas conclusiones podrán ser expuestas de modo oral ante el resto del grupo o bien reflejadas en una prueba escrita en clase.

• **Tareas enviadas a través del Aula Virtual de Filosofía (Moodle del centro)**. Esta plataforma permite poner al alcance de los alumnos una gran cantidad de material audiovisual, además permite que el alumnado realice y envíe sus actividades a través de la misma.

d. Herramientas e instrumentos de calificación

Para comprobar los aprendizajes alcanzados nos serviremos de los siguientes procedimientos de evaluación:

A. Pruebas escritas (exámenes), de los cuales habrá dos por evaluación a partir de la segunda evaluación: uno tipo PEBAU tendrá un peso del 35%, a otro tipo test o preguntas cortas le corresponderá el 35% de la calificación. **Por lo tanto, la ponderación de ambos exámenes suponen un 70% de la calificación de cada evaluación. Debe alcanzarse un mínimo de 4,5 de media, en el caso de haber realizado dos exámenes, para sumar las calificaciones obtenidas en los apartados B y C. En la primera evaluación se realizará un único examen de los contenidos trabajados con preguntas de modalidad variada y valdrá un 70%**

No se repetirá ningún examen si no es por una causa suficientemente justificada (enfermedad propia u otro motivo de fuerza mayor, según así lo considere el profesor de la materia, que es quien tendrá la última palabra para repetir o no una prueba).

Quienes hablen durante un examen, utilicen el móvil, sean sospechosos de copiar o miren otra cosa que no sea su examen serán calificados con cero puntos.

CRITERIOS suficientes para bajar la nota de un examen:

- **No utilizar términos filosóficos correctamente.**
- **No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.):**
- **No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.**
- **No relacionar con otras ideas del autor o con un tema en concreto.**
- **No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.**

B Tareas del alumnado: Realización de diversas actividades y tareas en clase y el Aula Virtual de Filosofía (Moodle). Cada nota individual de clase será calificada con una de cinco calificaciones posibles: excelente, buena, aceptable, insuficiente, negativa. Estas calificaciones se reflejarán en el cuaderno del profesor. La calificación negativa sólo se obtendrá cuando el alumno no realice las tareas encomendadas y/o muestre un comportamiento disruptivo en clase, así como cada vez que se retrase injustificadamente. Estas tareas y actividades tendrán un peso del **20% de la calificación** de la evaluación. La no realización de dos tareas trimestrales o la mera sospecha de plagio en su realización supondrá ser calificado con 0 puntos en este apartado.

AActitud: El 10% restante de la calificación corresponde a la actitud, que comprende no solo el comportamiento, sino también la puntualidad, el interés, la originalidad y participación del alumnado.

Se recuerda que la legislación establece que la asistencia a clase es obligatoria. Los justificantes deben presentarse al profesor en un plazo que no puede exceder de cinco días desde que se produzca la ausencia o retraso. En caso de producirse cinco ausencias injustificadas al trimestre se considerará a - bandono de la materia, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación.

La calificación parcial registrada en boletines y actas será el valor entero más próximo (redondeo) a la nota así calculada a partir de siete décimas. Así, la nota redondeada será 5 cuando la nota exacta sea mayor o igual a 4,7 y no haya ninguna calificación negativa de clase y 4 si la nota es de 4,69 o menor.

e. Recuperaciones

La recuperación de los contenidos de cada evaluación consistirá en la realización de una prueba objetiva (examen). Habrá una prueba objetiva de recuperación por cada evaluación, y además de éstas, una prueba de recuperación final que se celebrará al final del periodo escolar ordinario, para aquellos alumnos que habiendo suspendido una o varias evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones, puedan aprobar la asignatura en junio.

La prueba objetiva de recuperación contribuirá a la nota final de recuperación en un 100% de la calificación de la evaluación, dejando sin efecto la calificación suspensa ordinaria de la evaluación para la obtención de nota de la evaluación final ordinaria. Esta prueba objetiva se dividirá en dos partes: test o preguntas cortas (50% de la nota) y preguntas modelo PEBAU (50% de la calificación)

f. Evaluación final ordinaria

La nota de la evaluación final ordinaria de junio será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones o en sus respectivas recuperaciones ordinarias, en caso de haber suspendido inicialmente cualquiera de ellas. Caso de haber suspendido alguna de estas recuperaciones parciales, se empleará la nota obtenida en el examen de recuperación final ordinaria, a celebrar en mayo. Será preciso en cualquier caso haber aprobado todas las evaluaciones o recuperaciones de las mismas para establecer la nota media aprobada. De quedar alguna evaluación sin aprobar se irá a septiembre con toda la materia.

La calificación final registrada en la evaluación ordinaria será el valor entero más próximo (redondeo) a la nota así calculada a partir de siete décimas. Así, la nota redondeada será 5 cuando la nota exacta sea mayor o igual a 4,7 y no haya ninguna calificación negativa de clase y 4 si la nota es de 4,69 o menor.

La nota final se podrá incrementar hasta en un punto si el alumno realiza tareas o lecturas voluntarias propuestas por el profesor. Para ello a final de curso se realizará un control de dicha tarea o lectura. El alumnado que obtenga al menos un 7 en dicho control incrementará la nota del siguiente modo: la calificación del control se multiplicará por 0,1 y el resultado se añadirá a la calificación final. Ejemplo: un $7 \times 0,1 = 0,7$. Se añadirá, por tanto, en este caso 0,7 a la nota final. Si la nota final es 7, pasa a ser 7,7 y se redondeará, como se explica en el siguiente párrafo a 8.

g. Prueba extraordinaria de septiembre

El alumno que no haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez en la evaluación final ordinaria de junio podrá superar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. Dicha prueba consistirá en un examen en el que se evaluará el conocimiento global de la asignatura por parte del alumno, por lo que se examinará de toda la materia con un examen que siga las características de la prueba PEBAU. La prueba incluirá un número suficiente de preguntas que permita evaluar el dominio por parte del alumno de una amplia fracción de los contenidos impartidos durante el curso ordinario. Es preciso obtener un mínimo de cinco para aprobar. Excepcionalmente, en casos límite entre el aprobado y el suspenso, el profesor podrá también tener

en cuenta otros factores como pueden ser:

- La trayectoria del alumno a lo largo del curso ordinario: sus calificaciones en las evaluaciones y/o en sus trabajos escritos concretos.
- Demostrar un conocimiento homogéneo de todo el contenido de la asignatura en oposición a un conocimiento fragmentario que puede ser correcto o incluso bueno en algunos temas pero nulo en otros. Dado que la prueba extraordinaria busca evaluar el conocimiento global de la asignatura, se considerará preferible un conocimiento homogéneo (aunque menos brillante) frente a otro que muestre grandes lagunas.

h. Ortografía

Atendiendo al objetivo fundamental de Bachillerato de expresarse correctamente en castellano, las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 pts. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).

b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas realizadas en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso. En las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

i. Evaluación de la práctica docente

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.
- Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinares.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza- aprendizaje y se

haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

Debe atenderse a la diversidad de situaciones y necesidades de los alumnos. Estas son incontables y, hasta cierto punto, impredecibles. Pero puede aventurarse que aquellos alumnos que cursan el Bachillerato sin unos posteriores intereses académicos demasiado definidos se sentirán más cómodos en un planteamiento de la materia en la que el eje de su organización sea el procedimental, es decir, el planteamiento que insista más en el filosofar que en la adquisición de los contenidos filosóficos elaborados a lo largo de la historia.

Para estos alumnos es fundamental el dominio de los procedimientos propiamente filosóficos, aunque su aplicación se deba hacer –al menos en un primer momento– en contenidos fácilmente reconocibles por ellos. El trabajo en grupo; la reflexión sobre materiales de otras disciplinas; el acercamiento a los problemas filosóficos a partir de textos literarios, históricos o sociológicos; el empleo de recursos materiales variados; etc., serán siempre idóneos.

En todo caso se establecerán diferentes grados de dificultad en las actividades programadas adaptándolas a los diferentes tipos de desarrollo del alumnado, tanto para los que presenten carencias curriculares o motivacionales, como para los que presenten un talento excepcional y necesiten de un mayor grado de complejidad y dificultad en las tareas propuestas para respetar su ritmo de aprendizaje. Por ello, respecto a los textos filosóficos conviene establecer una determinada gradación para atender a las distintas capacidades de esfuerzo y comprensión. Para todo esto se deberá estar atento a los resultados de la aplicación de los criterios de evaluación para permitir diagnosticar el progreso de nuestros alumnos a lo largo del proceso de enseñanza.

Por lo que respecta a los alumnos con deficiencias sensoriales o físicas, además de las adaptaciones espaciales necesarias, se precisaría inevitablemente la colaboración y coordinación con tutores especializados que establecerían las pautas a seguir en cada caso concreto proporcionando las ayudas técnicas necesarias -programas informáticos, periféricos adaptados.

En el caso de alumnos extranjeros, y siempre contando con las indicaciones y la colaboración del Departamento de Orientación, si su conocimiento de la lengua castellana les impidiera el normal seguimiento de las clases, se necesitaría que adquirieran el suficiente dominio de la lengua que les permitiera seguir adecuadamente las explicaciones. La presencia de alumnos procedentes de otras culturas, como es el caso del Centro al que está referida esta Programación, hace necesaria la adopción de pautas concretas de actuación como, por ejemplo, potenciar las aportaciones de dichos alumnos en relación con los contenidos que se están trabajando y trabajar con ellos de la manera más individualizada posible para que desarrollen el dominio del idioma cuando sea el caso y conseguir evitar el aislamiento por éste o cualquier otro motivo.

BIBLIOGRAFÍA DE AULA.

- Aula virtual de semipresencial.
- Acceso a Internet para realizar cualquier consulta en cualquier momento.
- Historia de la Filosofía, Santillana.
- Historia de la Filosofía, SM.
- Historia de la Filosofía, Anaya.
- Historia de la Filosofía, Mc Graw Hill
- Historia de la Filosofía, Laberinto.

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

El Departamento de Filosofía seguirá insistiendo en la necesidad de la lectura comprensiva y reflexiva sobre textos, tanto filosóficos como ético-políticos, así como literarios para desarrollar la capacidad de análisis, la de introspección, autoconocimiento y descubrimiento de enigmas filosóficos y temas de investigación. Seguiremos técnicas específicas para analizar en grupo lo leído y debatirlo después procurando relacionarlo con sus propias experiencias. Trabajaremos también la exposición oral, pautando previamente las técnicas de hablar en público.

Queremos que sea para ellos una actividad placentera, pero al mismo tiempo también buscamos alcanzar objetivos más concretos:

- Que relacione lo oral y lo escrito dando paso a la lectura como un ejercicio posterior de debate con el grupo y de contestación a ejercicios.
- Que desarrollen la capacidad de escuchar, comprender y retener.
- Que comprendan lo que dice el texto elegido o el tema expuesto.
- Que desarrolle su capacidad analítica y creativa: repetir y recrear a partir de lo contado y leído
- Que evolucionen de una lectura pasiva a una activa, relacionando este aprendizaje en su vida cotidiana.
- Que logren otras formas de comunicación no estereotipadas a partir de la recreación y la invención.
- Que reflexionen sobre los valores y actitudes que encierran los libros con espíritu crítico.
- Que descubran otras experiencias diferentes a las que ellos han vivido y que - les sirva la lectura como estímulo para superar los propios problemas.

ANEXO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

Por las características de la modalidad semipresencial se estipularán medidas excepcionales como impartir clase online a través de una herramienta como Google Meet en el horario de clase, de realizar los exámenes online con la aplicación encendida y de calificar el 10% de participación e interés en el hecho de conectarse asiduamente a la misma para seguir las explicaciones. El resto de criterios y herramientas de evaluación sigue sin alteraciones en sus porcentajes (A, 70%; B, 20%; C, 10%), así como los objetivos y contenidos programados.

En caso de confinamiento grupal se impartirán las clases telemáticamente para el grupo afectado en el horario de clase habitual. Si el confinamiento es individual se le pondrán tareas para realizarlas durante el mismo y corregirlas a su regreso.

D. PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA 2º BACH.

INTRODUCCIÓN

La Psicología es una materia del bloque de asignaturas específicas de 2º de Bachillerato, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de 2º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

A pesar de su evidente referencia al ser humano, en esta disciplina aparecen dos vertientes de estudio: la biológica y la humana-social.

Por un lado, algunos de los temas y métodos de la Psicología la aproximan a la ciencia natural y, más en concreto, a las ciencias biológicas, como ocurre en el ámbito de la psicología animal, de la psicofisiología y del estudio de algunos procesos simples de aprendizaje. Por otro lado, la Psicología constituye una ciencia humana social, especialmente en el ámbito de la psicología social y de la personalidad. Por tanto, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción doble, como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología y la economía.

Uno de los propósitos fundamentales de la asignatura de Psicología es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es la Psicología y las aportaciones más específicas de la psicología como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento.

La Psicología también puede y debe tener en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, puesto que en este grupo de edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismos, de entender los procesos psíquicos y socio-afectivos por los que están pasando y, así, poder contribuir a que se enfrenten mejor a su propio desarrollo personal. A través de la Psicología, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo.

Esta materia deberá favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen en el mundo social, selección de personal, realización de anuncios publicitarios, terapias, así como en la animación de grupos, cohesión de equipos de trabajo, técnicas de estudio, etc.

Los elementos que la integran se organizan en seis bloques estrechamente relacionados entre sí, partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de la personalidad individual y social.

Objetivos

La enseñanza de la **Psicología en 2º de Bachillerato** tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.

2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.
9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A SU ADQUISICIÓN

Competencias clave esenciales:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El carácter integrador de esta disciplina contribuye a la consecución de las competencias clave propuestas en el marco educativo europeo para el aprendizaje permanente; mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia de comunicación lingüística (CCL); ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse éste como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados; como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto

deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT); por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia digital (Cd); aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC); por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral nos permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CeC), por cuanto llegamos a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.

Así mismo, la Psicología contribuye al desarrollo de elementos transversales del currículo puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

Además, se potencia el elemento trasversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

Las competencias en diversos contenidos de la materia:

La psicología como ciencia

- Competencia en investigación y ciencia. Diseñar y realizar investigaciones para conocer algunas características esenciales del trabajo científico: planteamiento de un problema, formulación de hipótesis contrastables, diseño y realización de experimentos y análisis y comunicación de resultados. (Ejemplo: La investigación histórica de Ignaz Semmelweis).
- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Plantear a los alumnos que busquen información sobre los diferentes paradigmas psicológicos en Internet, así como sobre las relaciones entre la Psicología y otras materias: la Filosofía, la Medicina o el Derecho.
- Competencia lingüística. Conocer y utilizar adecuadamente los conceptos científicos propios de la Psicología. Saber interpretar textos y planificar un discurso.
- Competencia aprender a aprender. La Psicología intenta responder a grandes interrogantes de nuestra vida, como es el estudio de la conducta y los procesos mentales de los seres humanos. La educación emocional es fundamental en el desarrollo de la personalidad.

Las bases fisiológicas de la conducta

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer la fisiología del sistema nervioso, los avances de las neurociencias en la investigación cerebral, y los desarrollos de la ciencia cognitiva en el estudio de la mente. Reconocer que el cerebro y los procesos mentales no existen de forma aislada, sino que se desenvuelven en un contexto sociocultural.
- Competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las TIC posibilitan nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje y el acceso de nuevas fuentes de información y conocimiento sobre el cerebro. <http://faculty.washington.edu/chudler/neurok.html>

Véase: Neuroscience for Kids.

- Competencia aprender a aprender. Integrar los conocimientos y procedimientos científicos adquiridos sobre el cerebro, para comprender las informaciones de la experiencia, la prensa y los medios audiovisuales.

Procesos sensoriales, percepción y atención.

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer las fases del proceso perceptivo, así como los factores objetivos y subjetivos que influyen en la percepción. Comprender la anatomía y la fisiología de la vista o el oído, las teorías perceptivas y el fenómeno de las ilusiones ópticas.

- Competencia digital.

<http://www.ilusionario.es/index.htm>

ILUSIONARIO. Guía de ilusiones ópticas. y figuras imposibles. Para ello se ha diseñado una panorámica de los temas relacionados con este campo y con artistas consagrados.

- Competencia social y ciudadana. Saber que además de los niveles psicofísico y fisiológico de la percepción, también hemos de saber que el conocimiento, los recuerdos, las expectativas de la persona influyen en su capacidad perceptiva, así como la cultura en la que vive.

El aprendizaje

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer los principales modelos teóricos de la psicología del aprendizaje y valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones. Comprender las leyes y principios del aprendizaje y su aplicación en la vida cotidiana.

- Competencia en autonomía. Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se controlan los procesos del aprendizaje. Conocer las propias potencialidades y limitaciones. Habilidad para reflexionar de forma crítica acerca del objetivo y propósito del aprendizaje.

- Aprender a aprender. Implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de eficacia personal. Incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse y manejar las técnicas de trabajo intelectual. Esto se desarrolla mediante experiencias de aprendizajes gratificantes, tanto individuales como colectivos.

La memoria humana

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer las bases neurofisiológicas de la memoria, y la clasificación de los diferentes tipos de memorias.

- Competencia lingüística. Capacidad para comparar y poner en relación conceptos, modelos y perspectivas teóricas distintas sobre la memoria. Y también leer de manera crítica la bibliografía científica, valorar su procedencia, y situarla dentro del marco epistemológico correspondiente.

- Competencia social y ciudadana. Capacidad para trabajar de forma autónoma y de responsabilizarse del propio aprendizaje y del desarrollo de habilidades. Saber utilizar las distintas tecnologías de la información y la comunicación para buscar información de la memoria o realizar un test de memoria.

El pensamiento

- Competencia en investigación y ciencia. Implica pensar crítica y reflexivamente, desarrollar innovaciones y proponer soluciones a problemas. También supone comprender el razonamiento deductivo e inductivo, aplicar las reglas de la lógica y analizar la validez de los razonamientos.

- Competencia en autonomía e iniciativa personal. Para tener ideas se precisa comprender y memorizar la información (pensamiento comprensivo), generar la información (pensamiento creativo), evaluar la información (pensamiento crítico), y gestionar el conocimiento con estrategias de aprendizaje.

- Competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Resolver problemas relacionados con la vida diaria, requiere la selección de las técnicas adecuadas y la aplicación de estrategias para resolver tareas mentales, más allá de la reproducción del conocimiento acumulado.

La inteligencia

- Competencia en investigación y ciencia. Las personas disponen de diferentes facultades y estilos cognitivos, fruto de la interacción de factores biológicos, las circunstancias en las que viven y los recursos humanos y materiales que manejan.

Aplicar las Inteligencias múltiples a una gran variedad de situaciones y contextos cotidianos, utilizando el método científico, los proyectos de investigación, las analogías, el pensamiento lógico, los juegos de ingenio, el diseño de gráficos, la planificación de estrategias y el uso de organizadores gráficos (mapas conceptuales, diagramas de Venn, esquemas, etc.).

- Competencia social y ciudadana. En un sentido amplio, la inteligencia es la facultad de comprender, de razonar, de formar ideas y emitir juicios. Pero el ser humano no sería inteligente si careciese de la lengua, la herencia cultural, la escritura, los métodos intelectuales y otros medios que le aporta su ambiente social.

- Inteligencia emocional. Tener la habilidad de comprender nuestra vida emocional, discriminar entre las distintas emociones y recurrir a ellas para reconocer y orientar la propia conducta. Y también poder distinguir y percibir los estados emocionales y afectivos de los demás.

Comunicación y lenguaje

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer el proceso de la comunicación, sus diferentes tipos y los factores que afectan a su eficacia. Comprender el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso. La persona que habla, que escribe o se comunica, ejerce un poder de influencia sobre los demás, que debe conocer y saber administrar.

- Competencia lingüística. Esta competencia requiere conocer las reglas de funcionamiento del sistema lingüístico y las estrategias para interactuar de una manera adecuada, para expresar e interpretar diferentes discursos acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.

- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Transformar la información en conocimiento implica analizar, sintetizar, relacionar, deducir, es decir, comprenderla e integrarla en los esquemas de conocimiento. Significa ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos, empleando recursos expresivos que incorporen los lenguajes y técnicas específicas que ofrecen las TIC.

Motivación y emoción

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer cómo las emociones nos permiten enfrentarnos a las exigencias y desafíos que el ambiente nos plantea, facilitan la comunicación e interacción social y responden al progreso, positivo o negativo, en la obtención de las metas que perseguimos.

- Competencia en autonomía. Tomar conciencia de las propias capacidades (motivaciones, emociones, sentimientos), y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y/o con ayuda de otras personas.

- Competencia emocional. Sabe expresar sus emociones y sentimientos de manera constructiva, lo que produce consecuencias positivas para su bienestar personal.

La personalidad

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer las diferentes teorías que explican la personalidad y ser capaz de manejar las incertidumbres y estar motivado para buscar respuestas a los problemas vitales.

- Competencia en autonomía. Ser uno mismo. Toda acción lleva la impronta de la personalidad del que actúa. La autonomía, el liderazgo, la asunción de riesgos controlados, la conciencia y el control de las emociones, el equilibrio personal, el optimismo, la tenacidad, son características individuales que inciden en la acción.

- Competencia social y ciudadana. Conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos. Aprender a colaborar con otros desarrolla la identidad y cohesión, facilita el aprendizaje entre iguales, y refuerza las habilidades para participar en la vida pública.

La sexualidad humana

- Competencia en investigación y ciencia. Adquirir una formación básica en sexología para fomentar la salud sexual, combatir el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, y prevenir los embarazos indeseados.

- Competencia en autonomía. La salud sexual consiste en la expresión libre y responsable de las capacidades sexuales que propician un bienestar personal y social. La sociedad ha de reconocer y garantizar los derechos sexuales de las personas.

- Competencia social y ciudadana. El comportamiento sexual responsable se expresa en los planos personal, interpersonal y comunitario. Se caracteriza por la autonomía, la madurez, la honestidad, el respeto, y la búsqueda de placer y bienestar. La persona responsable no causa daño y rechaza la explotación, acoso y violencia contra otras personas.

Trastornos emocionales y de la conducta

- Competencia en investigación y ciencia. Conocer y explicar las alteraciones de las funciones psicológicas básicas, cuyo conocimiento es esencial para el análisis y diagnóstico de los distintos trastornos emocionales y conductuales.

- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. El objetivo es que los estudiantes conozcan los principales trastornos psicopatológicos y comprendan los datos respecto a la sintomatología, el diagnóstico y las observaciones etiológicas.

- Competencia social y ciudadana. Comprender la dimensión biopsicosocial del ser humano, considerando las variables históricas y socioculturales en la configuración del psiquismo humano.

Pensamiento, conducta e influencia social

- Competencia en investigación y ciencia. Las personas para desenvolverse con éxito en un contexto social y cultural, han de adaptarse a las características de la comunidad en la que viven, porque ese entorno tiene su historia, sus costumbres, sus valores sociales, etc.

- Competencia en autonomía. Trabajar, participar y colaborar de manera efectiva en equipos diversos, participar en la vida pública, tener conciencia cívica y ser responsable.

- Competencia social y ciudadana. Toda persona necesita autonomía y dirigir su propia vida, comprender su mundo social y ejercer la ciudadanía democrática. Esta competencia implica convivir en una sociedad plural, saber relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos.

Psicología del trabajo y de las organizaciones

Competencia en investigación y ciencia. Los directivos de empresa deben planificar todas las actividades que requiere el desempeño de trabajo. A medida que la vida profesional adquiere mayor complejidad, el individuo competente organiza su tiempo y distribuye las tareas a realizar.

- Competencia aprender a aprender. El trabajo en equipo en la empresa supone un aprendizaje conjunto de conocimientos producido por todos los miembros del grupo, que persiguen objetivos y metas comunes y tratan de maximizar su aprendizaje.

- Competencia digital. La gran cantidad de información, la inmediatez de los medios de comunicación, la colaboración en proyectos planetarios sin moverse del entorno y la capacidad de difusión de ideas posibilita que el mundo empresarial gestione la información para convertirla en conocimiento.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos y requiere: capacidad de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, habilidad para trabajar en equipo, capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, ya que se necesita conocer los puntos fuertes y débiles de uno mismo.

Estrategias metodológicas

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. El estudio de la Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la

psique humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos, por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos que esta materia se propone. Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de la Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos. Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

La metodología básica en el proceso de aprendizaje de la Psicología es activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

Por tanto, la metodología que mediante la cual se desarrollará la asignatura será principalmente:

- El trabajo colaborativo. Será posible gracias a las herramientas que ofrece la plataforma Moodle, tanto a través de debates en foros como en el seguimiento de los temas del curso.
- Exposiciones sobre determinados puntos de los temas trabajados. Los alumnos podrán escoger entre diversos temas del temario para realizar un trabajo individual, que culminará en una exposición. Cada alumno realizará un trabajo y exposición por trimestre. Tras elegir el tema, el profesor pautará con el alumno o alumna los elementos del trabajo y la exposición, así como la bibliografía a emplear.
- El profesor guiará las dificultades que vayan surgiendo a lo largo de la elaboración de los trabajos, moderará debates y ofrecerá material.
- Se visionará material relativo a las temáticas psicológicas estudiadas, procedente de diferentes sitios web elaborados para servir de tal fin.
- Se utilizará el libro de texto, mencionado en el apartado correspondiente.

Contenidos y temporalización

El currículo oficial recoge seis bloques de contenidos para la asignatura Psicología de segundo de Bachillerato.

La secuenciación de esos contenidos en 12 unidades didácticas se ha realizado siguiendo el orden del libro de texto de la editorial Mc Graw Hill, pero realizando algunas modificaciones. Algunos temas han sido asociados con otros por su afinidad temática o metodológica, quedando las 12 unidades didácticas tal como aparecen a continuación:

Primer trimestre

UD1: La psicología como ciencia

UD2: Fundamentos biológicos de la conducta/Sensación, percepción y atención

UD3: El aprendizaje y la memoria

Segundo trimestre

UD4: El pensamiento y la inteligencia

UD5: Comunicación y lenguaje

UD6: Motivación y emoción

UD7: La personalidad

Tercer trimestre

UD8: La sexualidad humana

UD9: Trastornos emocionales y de la conducta.

UD10: La psicología social

UD11: Psicología del trabajo y de las organizaciones

UD12: Terapias psicológicas

CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
¿Qué es la psicología? Definición general e indeterminación de la misma. Historia: El antecedente filosófico (desde Sócrates a la Filosofía contemporánea). Teorías básicas de la psicología del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis) y Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva).	<ol style="list-style-type: none">1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA.2. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, Cd, CAA.3. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica,	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar,

<p>comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc. Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.</p>	<p>con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, economía, etc. CMCT, CAA.</p>
--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. Estructura y funcionamiento del Sistema nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.n.C. La implicación de la genética en el comportamiento humano. El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL. 2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA. 3. entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA. 4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT. 5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT. 6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. Atención selectiva, dividida y sostenida. La memoria. Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA. 2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC. 3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL. 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC. 2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA. 3. reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC. 4. reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus

	<p>alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC.</p> <p>5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.</p>
--	---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.</p>	<p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA.</p> <p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CeC.</p> <p>3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CeC, SleP.</p> <p>4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.</p>
	<p>despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC.</p> <p>5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales CMCT, CSC.</p> <p>6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. Cd, CCL, CAA.</p>

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizaremos los recursos teóricos y textos aportados por el libro de texto de la editorial Mc Graw Hill (*Psicología, 2º bachillerato, de José Ignacio Alonso García, edición Andalucía*). También se utilizará en clase y en Moodle material audiovisual, especialmente extractos de documentales, así como la visita a páginas web específicas de psicología. Otro recurso didáctico es el diálogo en clase y/o en el foro de Moodle, donde cada uno puede aportar sus propias experiencias para enriquecer el material curricular. Por otro lado, se intentará implicar al alumnado para que aporte recursos de su interés.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

Debe atenderse a la diversidad de situaciones y necesidades de los alumnos. Estas son incontables y, hasta cierto punto, impredecibles. Pero puede aventurarse que aquellos alumnos que cursan el Bachillerato sin unos posteriores intereses académicos demasiado definidos se sentirán más cómodos en un planteamiento de la materia en la que el eje de su organización sea el procedimental, es decir, el planteamiento que insista más en el filosofar que en la adquisición de los contenidos filosóficos elaborados a lo largo de la historia.

Para estos alumnos es fundamental el dominio de los procedimientos propiamente filosóficos, aunque su aplicación se deba hacer –al menos en un primer momento– en contenidos fácilmente reconocibles por ellos. El trabajo en grupo; la reflexión sobre materiales de otras disciplinas; el acercamiento a los problemas filosóficos a partir de textos literarios, históricos o sociológicos; el empleo de recursos materiales variados; etc., serán siempre idóneos.

En todo caso se establecerán diferentes grados de dificultad en las actividades programadas adaptándolas a los diferentes tipos de desarrollo del alumnado, tanto para los que presenten carencias curriculares o motivacionales, como para los que presenten un talento excepcional y necesiten de un mayor grado de complejidad y dificultad en las tareas propuestas para respetar su ritmo de aprendizaje. Por ello, respecto a los textos filosóficos conviene establecer una determinada gradación para atender a las distintas capacidades de esfuerzo y comprensión. Para todo esto se deberá estar atento a los resultados de la aplicación de los criterios de evaluación para permitir diagnosticar el progreso de nuestros alumnos a lo largo del proceso de enseñanza.

Por lo que respecta a los alumnos con deficiencias sensoriales o físicas, además de las adaptaciones espaciales necesarias, se precisaría inevitablemente la colaboración y coordinación con tutores especializados que establecerían las pautas a seguir en cada caso concreto proporcionando las ayudas técnicas necesarias -programas informáticos, periféricos adaptados.

En el caso de alumnos extranjeros, y siempre contando con las indicaciones y la colaboración del Departamento de Orientación, si su conocimiento de la lengua castellana les impidiera el normal seguimiento de las clases, se necesitaría que adquirieran el suficiente dominio de la lengua que les permitiera seguir adecuadamente las explicaciones. La presencia de alumnos procedentes de otras culturas, como es el caso del Centro al que está referida esta Programación, hace necesaria la adopción de pautas concretas de actuación como, por ejemplo, potenciar las aportaciones de dichos alumnos en relación con los contenidos que se están trabajando y trabajar con ellos de la manera más individualizada posible para que desarrollen el dominio del idioma cuando sea el caso y conseguir evitar el aislamiento por éste o cualquier otro motivo.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumnado en cada trimestre será resultado de:

- Comentarios de texto, cuestionarios y otras actividades de expresión: Se trata del trabajo cotidiano: comentarios, elaboración de mapas conceptuales, redacciones críticas, etc. **60%** de la calificación.
- Trabajo individual sobre un tema de libre elección: En cada trimestre se propondrá una lista de temas para que cada alumno escoja uno y elabore un trabajo personal bajo las indicaciones del profesor. El trabajo servirá para profundizar en aspectos concretos del temario. **20%** de la nota
- Participación, puntualidad en las entregas e interés: La entrega en tiempo y forma de las actividades planteadas, así como la participación en los foros de Moodle y/o en las clases presenciales supondrá el **20%** restante.

Recuperación de evaluaciones: Si algún alumno no alcanza el aprobado en el primer o segundo trimestre, se le propondrá, al comienzo del siguiente, la entrega de actividades relacionadas con aquellos contenidos no superados. Si suspende la tercera evaluación se hará la media con las dos primeras. Si el alumno sigue suspendiendo en junio, recibirá instrucciones sobre las tareas que debe realizar para poder recuperar la asignatura completa en septiembre.

Nota sobre la presencialidad: La asistencia en 2º de Bachillerato es en este curso semipresencial, debido a la situación sanitaria. Por ello la mitad de la carga de trabajo se realizará en casa y la otra mitad en clase.

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

El Departamento de Filosofía seguirá insistiendo en la necesidad de la lectura comprensiva y reflexiva sobre textos, tanto filosóficos como ético-políticos, así como literarios para desarrollar la capacidad de análisis, la de introspección, autoconocimiento y descubrimiento de enigmas filosóficos y temas de investigación. Seguiremos técnicas específicas para analizar en grupo lo leído y debatirlo después procurando relacionarlo con sus propias experiencias. Trabajaremos también la exposición oral, pautando previamente las técnicas de hablar en público.

Queremos que sea para ellos una actividad placentera, pero al mismo tiempo también buscamos alcanzar objetivos más concretos:

- Que relacione lo oral y lo escrito dando paso a la lectura como un ejercicio posterior de debate con el grupo y de contestación a ejercicios.
- Que desarrollen la capacidad de escuchar, comprender y retener.
- Que comprendan lo que dice el texto elegido o el tema expuesto.
- Que desarrolle su capacidad analítica y creativa: repetir y recrear a partir de lo contado y leído
- Que evolucionen de una lectura pasiva a una activa, relacionando este aprendizaje en su vida cotidiana.
- Que logren otras formas de comunicación no estereotipadas a partir de la recreación y la invención.
- Que reflexionen sobre los valores y actitudes que encierran los libros con espíritu crítico.
- Que descubran otras experiencias diferentes a las que ellos han vivido y que - les sirva la lectura como estímulo para superar los propios problemas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.

· Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinarias.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza- aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.

ANEXO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

En caso de vernos obligados a pasar a la enseñanza 100% telemática, ni contenidos ni criterios de evaluación ni los porcentajes variarán: los recursos serán subidos en su totalidad a nuestra plataforma oficial y el 20% dedicado a la actitud y participación en clase se mantendrá, pero en el marco de los foros y participación a través de otras herramientas que Moodle ofrece. Se colgará todo el material, inclusive lecciones del profesor, en la misma.

En caso de confinamiento grupal se impartirán las clases telemáticamente para el grupo afectado en el horario de clase habitual. Si el confinamiento es individual se le pondrán tareas para realizarlas durante el mismo y corregirlas a su regreso.

E. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 1º Y 2º BACH

INTRODUCCIÓN

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que el profesorado, ajustándose a ellos, pueda adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

Según la legislación vigente los contenidos se dividirán en tres bloques generales, bloque 1: individuo y relaciones personales, bloque 2: individuo y relaciones sociales y bloque 3: individuo y relaciones políticas. Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos. En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc. En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo. Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Unión Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de

una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

OBJETIVOS

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3. Objetivos.

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos de la materia

La materia Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
 2. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
 4. Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan.
 5. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
 6. Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fomentar la corresponsabilidad y el compartir las tareas domésticas y de cuidado, tanto por los hombres como por las mujeres.
 7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la Unión Europea, sus Instituciones, sus normas y los procesos político-jurídicos, sus valores y símbolos.
 8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
 9. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reflexionar sobre las causas que provocan la violación de los derechos.
 10. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
 11. Conocer en sus términos fundamentales la Constitución Española, la Declaración de los Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de una paz y seguridad fundamentadas en el respeto a estos derechos fundamentales, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
 12. Adquirir un pensamiento crítico y reflexivo, basado en un conocimiento riguroso y bien informado, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
 13. Conocer las normas de seguridad vial y las causas y consecuencias de los accidentes de circulación.
3. Asumir una cultura de respeto al medio ambiente y unos hábitos de vida saludables que les protejan ante las enfermedades y ante las adicciones.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I. 1º Bachillerato

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales.

Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.

Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.

Machismo y violencia en las relaciones afectivas.

La capacidad de expresar las emociones.

Relaciones entre iguales.

Relaciones entre hombres y mujeres.

Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.

El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.

Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.

Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.

Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.

Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.
Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?

El problema de los fundamentalismos religiosos.

La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.

El papel de la mujer en las diferentes culturas.

El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.

Constitución y Estado de Derecho.

El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

La Unión Europea como realidad supranacional.

Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2º Bachillerato.

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales.

Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.

Breve historia del feminismo.

Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.

Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.

Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.

Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas

(alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).

Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.

Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.

El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.

Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho.

El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

La Unión Europea como espacio supranacional.

El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Relevancia y sentido educativo.

Se tratan aspectos relativos a las relaciones humanas desde el respeto a la dignidad personal y la igualdad de derechos individuales, el reconocimiento de las diferencias, el rechazo a las discriminaciones y el fomento de la solidaridad. Asimismo, se abordan aspectos relativos a la participación y representación en el centro escolar y el compromiso con actividades sociales y de voluntariado, encaminadas a lograr una sociedad justa y solidaria.

Se profundiza en cuestiones como los Deberes y derechos ciudadanos, ya trabajados en cursos anteriores. Además del conocimiento de los principios recogidos en los textos internacionales, se propone la reflexión en el sentido de dichos principios, en la identificación de situaciones de violación de los derechos humanos y en la actuación que corresponde a los Tribunales Ordinarios y a los Tribunales Internacionales cuando esas situaciones de violación de los derechos humanos se producen.

Se incluye contenidos relativos a la diversidad social y al funcionamiento de los Estados democráticos, centrándose particularmente en el modelo político español. Al referirse a la ciudadanía en un mundo global, se abordan algunas de las características de la sociedad actual: las diferencias entre distintas regiones del mundo, el proceso de globalización e interdependencia, los principales conflictos del mundo actual, así como el papel de los organismos internacionales e instituciones europeas en su prevención y resolución.

Se parte también del análisis de las relaciones interpersonales y de la convivencia, analizando la libertad y responsabilidad como características que definen a la persona y que hacen posible la convivencia.

El estudio de los Derechos Humanos, desde la perspectiva ética y moral, lleva al alumnado a la comprensión de los fundamentos morales de la convivencia.

Además, adoptar la perspectiva de la filosofía moral, ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente. En este sentido, resulta imprescindible proporcionar a los alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y, junto a ello, una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª Evaluación: Bloque 1

2ª Evaluación: Bloque 2

3ª Evaluación: Bloque 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I (1º Bachillerato)

Bloque 1:

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.

3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II. 2º Bachillerato

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.

4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.

5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.

6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 3. El individuo y las relaciones sociales.

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivosexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 4. El individuo y las relaciones políticas.

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.
3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.
4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

COMPETENCIAS CLAVE.

Lo nuevo en relación a las competencias lo encontramos determinado en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*

Artículo 2. *Las competencias clave en el Sistema Educativo Español.*

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

Lo que la orden nombrada aclara sobre estas competencias es lo siguiente:

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social

gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse

personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, fomentando el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión.

Desde los procedimientos del área se contribuye al desarrollo de la competencia básica de autonomía e iniciativa personal, porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades.

El currículo atiende especialmente a la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia.

Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

TEMAS TRANSVERSALES

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales:

- Por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente.

- Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

- Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. - Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

METODOLOGÍA

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2.º de Bachillerato no lo haya hecho en 1.º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2.º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado. Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales. Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y el desarrollo de adecuadas habilidades sociales aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y las chicas de estas edades suelen estar muy interesados por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y sus acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, y, a su vez, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos, y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima adecuada.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar a través de la inserción en una cultura de edad que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores característicos. Sus potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno y abrirse al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con los valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación del currículo se tendrán en cuenta otros factores a la hora de evaluar: participación en las actividades del aula, trabajo cotidiano, interés.

Dado el perfil de la materia, los diferentes contenidos se expondrán de manera interactiva y potenciando actividades que supongan el trabajo colaborativo, tales como debates, análisis y resolución de dilemas, y análisis y comentario de documentos audiovisuales directamente relacionados con dichos contenidos.

De ahí que la participación activa del alumnado en tales actividades sea fundamental para la efectiva asimilación de los contenidos y para la adquisición de las competencias clave relacionadas con este proceso de enseñanza aprendizaje (fundamentalmente las competencias social y cívica, digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor).

La calificación del alumnado en cada trimestre será resultado de:

2º Bachillerato:

- Comentarios de texto, cuestionarios y otras actividades de expresión: Se trata del trabajo cotidiano: comentarios, elaboración de mapas conceptuales, redacciones críticas, etc. **60%** de la calificación.
- Trabajo individual sobre un tema de libre elección: En cada trimestre se propondrá una lista de temas para que cada alumno escoja uno y elabore un trabajo personal bajo las indicaciones del profesor. El trabajo servirá para profundizar en aspectos concretos del temario. **20%** de la nota. Participación, puntualidad en las entregas e interés: La entrega en tiempo y forma de las actividades planteadas, así como la participación en los foros de Moodle y/o en las clases presenciales supondrá el **20%** restante.

1º Bachillerato:

- Participación activa en clase, preparación y realización de debates: 20% calificación.
- Realización de trabajos de investigación, actividades y comentarios de herramientas audiovisuales, lectura de libros propuestos por el profesor: 80% calificación.

Recuperación de evaluaciones: Si algún alumno no alcanza el aprobado en el primer o segundo trimestre, se le propondrá, al comienzo del siguiente, la entrega de actividades relacionadas con aquellos contenidos no superados. Si suspende la tercera evaluación se hará la media con las dos primeras. Si el alumno sigue suspendiendo en junio, recibirá instrucciones sobre las tareas que debe realizar para poder recuperar la asignatura completa en septiembre.

Nota sobre la presencialidad: La asistencia en Bachillerato es en este curso semipresencial, debido a la situación sanitaria. Por ello la mitad de la carga de trabajo se realizará en casa y la otra mitad en clase.

Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los criterios de evaluación y las competencias que con ellos se relacionan. Los criterios de evaluación han de servir como referente para la evaluación y siempre implicarán la adquisición de los contenidos asociados.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

- Cuaderno del profesor.

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de páginas donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera de los tratados en esta Programación.

Se recuerda que la legislación establece que la asistencia a clase es obligatoria. Los justificantes deben presentarse al profesor en un plazo que no puede exceder de cinco días desde que se produzca la ausencia o retraso. En caso de producirse tres ausencias injustificadas al trimestre se considerará abandono de la materia, se informará al tutor y a jefatura de Estudios y no se podrá obtener más de un 4 en la nota de evaluación.

Ortografía

Atendiendo al objetivo fundamental de Bachillerato de expresarse correctamente en castellano, las incorrecciones ortográficas penalizarán las calificaciones hasta un máximo de -2 ptos. Se distinguen dos tipos de incorrecciones:

- a) Aquellas en las que se intercambia una letra por otra (b/v, j/g, etc.) o se añade u omite una letra (típicamente hache).

- b) Aquellas en las que hay un error de acentuación o de puntuación.

Como norma general, cada una de las incorrecciones de tipo a) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,20 puntos sobre 10. Las incorrecciones de tipo b) reducen la puntuación obtenida en la prueba en -0,10 puntos sobre 10.

Las penalizaciones por ortografía se aplicarán tanto a las pruebas o trabajos escritos realizados en periodo ordinario como extraordinario. Durante el periodo ordinario, las calificaciones parciales (trimestrales) y la calificación final ordinaria (junio) podrán resultar inferiores a cinco como resultado de dichas penalizaciones. Podrá recuperarse la nota perdida por este concepto si al final de curso la ortografía ha mejorado en un 50% con respecto al inicio del curso. Sin embargo, en las calificaciones de las pruebas extraordinarias (septiembre), las penalizaciones por ortografía no podrán ser causa de suspenso, sino que únicamente podrán reducir la nota hasta un mínimo de cinco.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Andalucía

Artículo 22. Medidas y programas para la atención a la diversidad.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Artículo 23. Atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el

artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.
3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En la programación de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos para Bachillerato se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno y cada alumna en el aula.

Se ha partido de la concepción global de que cada profesor o profesora debe orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre los alumnos y las alumnas. Por tanto, se ofrecen los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza con el objeto de facilitar los aprendizajes de los alumnos y las alumnas en función de sus necesidades concretas.

Los contenidos pueden ser explicados con medios y actividades muy diversas. De este modo, el profesor podrá diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje adaptadas al nivel del grupo-clase.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

Apuntes elaborados por el profesor.

- Libros disponibles en el Departamento de Filosofía de Educación para la ciudadanía y Ética y ciudadanía de cursos anteriores y de Valores Éticos.
- Anuarios, atlas y revistas especializadas.
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, actividades, lecturas, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés.
- Proyección y comentario de películas.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC.

A continuación, se recogen una serie de ejemplos de libros, películas y páginas web que se pueden utilizar. Se pueden utilizar estas u otros/as a elección del profesor. Entre los ejemplos aparecen, por ejemplo, modelos para tratar la cuestión de los Derechos Humanos.

VARIOS, *Los Derechos Humanos* (Ed. Salvat)

VARIOS, *Educación en Derechos Humanos* (Ed. A-I).

SATUÉ, M., *¿Qué sabes de ética?* (Ed. Alambra)

VARIOS, *Ética y convivencia* (Ed. Alambra)

GÓMEZ, R., *Ética. Los problemas morales de la existencia humana* (Ed. Casals).

FULLAT, O., *El hombre, una animal ético. Textos y ejercicios* (Ed. Vicens-Vives)

FULLAT, O., *La moral como problema. Ejercicios* (Ed. Vicens-Vives)

KIEFFER, G., *Bioética* (Ed. Alhambra) CORTINA, A., *Ética mínima* (Ed. Tecnos)

SAVATER, F., *Ética para Amador*.

CORTINA, A., *Ética aplicada y democracia radical* (Ed. Tecnos)

ARANGUREN, J.L.: *Ética y política*. CAMPS, V., *Historia de la ética* (Ed. Crítica)

Artículos de la revista filosófica CLAVES.

CASSESE, H.: *Los derechos humanos en el mundo contemporáneo*.

Kabunda Badi, M.: *Derechos humanos en África*. Trata el problema de los derechos humanos en África.

Mahfuz, N.: *El café de Qúshtumar*. Se trata de un libro que desmonta prejuicios en torno a la cultura árabe, como la intolerancia o el fanatismo. Es un canto a la amistad y a la tolerancia.

Marina, J. A.: *El laberinto sentimental*. El hombre como inteligencia emocional quiere conocer sus sentimientos.

Marina, J. A., y Válgoma, M. de la: *La lucha por la dignidad*. Nos habla de sus luchas por alcanzar un mundo mejor y más digno.

Peces-Barba, G.: *Derechos fundamentales*. Recorrido fundamental por la historia de los derechos humanos

Platón: *Apología de Sócrates*. La injusticia de la muerte de Sócrates, acusado de impiedad y de corromper a los jóvenes atenienses por el Gobierno de los treinta tiranos, protagoniza esta obra.

Ricardo, D.: *Principios de economía política*. Se expone su teoría del dolor y de la distribución

Riel, J.: *El chico que quería convertirse en ser humano*. Un muchacho islandés del año 1000 quiere vengar la muerte de su padre. Sin embargo, el contacto con el pueblo inuit cambiará sus valores

Sartre, J. P.: *El existencialismo es un humanismo*. La obra define la libertad humana de forma asequible para los alumnos.

Savater, F.: *Ética para Amador*. Los primeros capítulos abordan los conceptos básicos de la ética.

Smith, A.: *La riqueza de las naciones*. Se considera el primer libro moderno de economía. En él se analizan los conceptos de valor de uso y valor de cambio.

Varios Autores: *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Un análisis del feminismo en España desde sus orígenes hasta la actualidad.

Textos específicos para su análisis como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, *Declaración del Milenio*, *Constitución Española* y diversos informes de *Amnistía Internacional* o *ACNUR*, entre otros. El CD *Las Constituciones españolas 1808-1979*, publicado por el grupo ANAYA como edición conmemorativa XX aniversario de la Constitución de 1978, pues constituye un documento único sobre la elaboración de la Constitución, sus protagonistas y antecedentes.

Búsqueda de información complementaria por parte de los alumnos en la web de las Naciones Unidas y de sus diferentes agencias u organizaciones, así como del Congreso de los Diputados del Estado español.

EL USO DE LAS T.I.C.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Valores Éticos y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.

7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles. Aunque resulta difícil destacar solo algunas páginas, dado el gran número de buenos enlaces que existen, señalamos aquí algunas de ellas:

Organización de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/>. 0 Unicef, <http://www.unicef.org/spanish/>.

Unión Europea, http://europa.eu/index_es.htm.

Instituto Nacional de Estadística, <http://www.inm.es/>.

Instituto de la Mujer, <http://www.mtas.es/mujer/>.

Ministerio de Medio Ambiente, <http://www.mma.es>.

Ministerio de Educación y Ciencia, <http://www.cnice.mec.es/>.

Human Rights Watch: <http://www.hrw.org/es>.

<http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>.

<http://www.psicoadactiva.com/>.

Plan nacional sobre drogas: <http://www.pnsd.msc.es/>.

www.unicef.es/derechos/cdn.htm.

www.acnur.org. www.congreso.es. www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm.

www.un.org/es/mainbodies/icj/.

<http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp>.

<http://www.google.es>.

<http://www.yahoo.es>.

www.aidh.org/uni/Formation/01Home2_e.htm

www.un.org/es/mainbodies/icj7

<http://www.un.org/Pubs/CyberSchoolBus/spanish/index.asp>

Enciclopedia de biografías, <http://www.biografiasyvidas.com>.

Enciclopedia general, <http://es.wikipedia.org>.

Aula21.net, <http://www.aula21.net/>.

EduTec, <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec16/adell.htm>.

- Human Rights Watch es una de las principales organizaciones internacionales independientes dedicadas a la defensa y la protección de los derechos humanos: <http://www.hrw.org/es>
- Página de Intermon sobre hábitos de consumo responsable: <http://www.intermonoxfam.org/es/page.asp?id=2721>
- Una página para aprender psicología y realizar test: <http://www.psicoadactiva.com/>
- Plan nacional sobre drogas: <http://www.pnsd.msc.es/>
- Introducción a la Convención sobre los Derechos del Niño en la web de Unicef: www.unicef.es/derechos/cdn.htm
- Web de la Agencia de la ONU para los refugiados: www.acnur.org
- Web del Congreso de los Diputados: www.congreso.es
- www.librosvivos.net
- www.aprenderapensar.net

- Texto completo de *Utopía*, de Tomás Moro: <<http://es.wikisource.org/wiki/Utopia>>
- Proyecto global de enseñanza y aprendizaje de Naciones Unidas.
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789):

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se efectuará de acuerdo con unos mecanismos concretos que se irán aplicando sucesivamente a lo largo de todo el proceso. Se contemplan varias posibilidades:

- A través de las reuniones del Departamento se realizará un seguimiento de la Programación en cada curso concreto y se contemplará la aplicación de nuevos recursos para enriquecer la práctica docente o hacer algún ajuste en tiempo real de su ejecución.
- Cuestionario al alumnado: al final de curso, donde se desglosen los indicadores y el alumno exprese de forma anónima y voluntaria si el proceso se ha desarrollado o no conforme a esos parámetros.
- Diálogo entre el alumnado y el profesorado: a fin de buscar las pautas que mejoren el proceso a lo largo del curso. En caso de que sea necesario se podrá adelantar el cuestionario o hacer otro distinto para que el alumnado exprese su opinión y el cumplimiento o no cumplimiento de los indicadores. En cuanto al profesorado, en las reuniones de evaluación se compartirá todo aquello que se piense pueda mejorar el proceso y se propondrán los cambios desde los diferentes puntos de vista a fin de mejorar. También al resto de compañeros se deberá exponer los puntos que mejorarían la labor docente, especialmente en las actividades interdisciplinares.

Las conclusiones serán tenidas en cuenta en el proceso de retroalimentación para mejorar la aplicación de la programación en cursos posteriores; dichas conclusiones aparecerán reflejadas en la memoria final de curso para que sean consideradas en la elaboración de la Programación y unidades didácticas del curso siguiente, de forma que se mejore el proceso de enseñanza- aprendizaje y se haga más cercano al alumno, para lograr éxito en la práctica docente, que es lo que se persigue.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- Etc.

ANEXO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

Por las características de la modalidad presencial se estipularán medidas excepcionales como impartir clase online a través de una herramienta como Google Meet en el horario de clase, de realizar los exámenes online con la aplicación encendida y de calificar el 10% de participación e interés en el hecho de conectarse asiduamente a la misma para seguir las explicaciones. El resto de

criterios y herramientas de evaluación sigue sin alteraciones en sus porcentajes así como los objetivos y contenidos programados.

En caso de confinamiento grupal se impartirán las clases telemáticamente para el grupo afectado en el horario de clase habitual. Si el confinamiento es individual se le pondrán tareas para realizarlas durante el mismo y corregirlas a su regreso.

F. PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA 1º BACH (modalidad semipresencial)

INTRODUCCIÓN

La materia Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para

centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad culturalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales,

familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

COMPETENCIAS CLAVE

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (C.L)

Dado que la filosofía no es más que el intento de elaborar lingüísticamente una comprensión del mundo y el ser humano, resulta obvia la adecuación de esta materia con esta competencia básica.

La disertación filosófica, el uso del debate y la discusión racional, así como el trabajo colaborativo, cooperan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. La comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos de fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento de la competencia lingüística del alumnado.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

La competencia matemática también se estimula mediante la comprensión de los aspectos cuantitativos de informaciones sobre los hechos de la realidad social, cultural y económica que se estudien. Algunos de los trabajos que se elaboren en esta materia facilitarán el empleo significativo de nociones de estadística básica, el uso de escalas numéricas y gráficas. La materia, además, involucra en su estudio procesos de razonamiento afines a esta competencia como son el orden, la lógica, la articulación y la coherencia, que básicamente se ponen en práctica al analizar e interpretar textos. Además contribuye a esta competencia el estudio de la lógica formal (íntimamente ligada a la matemática moderna).

3. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

El empleo de herramientas digitales contribuirá de forma notable al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. Teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad del conocimiento y la información, resulta imprescindible cooperar con otras materias en adquirir esta competencia.

4. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER (CAA)

El trabajo colaborativo junto a la reflexión y valoración personal a partir de dilemas, estudio y análisis de casos, elaboración de información así como alternativas sometidas a las reglas de la argumentación contribuyen al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que predisponen al alumnado a la utilización sistemática y rigurosa del pensamiento en un ejercicio de retroalimentación y extrapolación hacia otras dimensiones de su actividad diaria que le permiten tomar conciencia de lo que sabe y con ello una idea cabal de su competencia personal. Además, entrenarse en este ejercicio potencia la capacidad de autorregulación del aprendizaje ya que ofrece al alumnado la posibilidad de referirlo a criterios construidos en la confrontación dialógica de los debates y del trabajo colaborativo.

5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)

La materia Filosofía se relaciona directamente con la competencia social y cívica pero, además, contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas íntimamente relacionadas con ésta. La referencia a la identidad personal y a su relación con otras identidades para forjar una convivencia positiva, la autoestima, la apuesta por unas relaciones de género equitativas y por la participación, la diversidad entendida como un valor, la insistencia en los derechos y deberes, así como en el respeto a los Derechos Humanos muestra hasta qué punto se compromete con dicha competencia. Las formas de trabajo colaborativo favorecen el encuentro entre las individualidades y con ello el surgimiento de lazos sociales, reforzando su contribución a la adquisición de la competencia

6. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP)

Especialmente destacable es su impulso al desarrollo de la competencia para el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Favorece la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. El planteamiento de dilemas morales, casos y otras alternativas ayuda a la construcción de juicios morales personales bien articulados. Se trata de habilidades sociales útiles para la convivencia y la colaboración al potenciar una relación igualitaria entre personas autónomas y activas. La exigencia por una toma de posición personal y su justificación potencian a medio y largo plazo la construcción de un juicio autónomo basado en interpretaciones y reflexiones personales.

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)

La competencia en la conciencia y expresiones culturales se verá, también estimulada. Las creaciones culturales y artísticas se convierten en objeto de reflexión-acción consideradas como patrimonio valioso. De igual manera, la educación en valores y en habilidades comunicativas interpersonales encuentra en la cultura y el arte un terreno de actuación y mejora excepcional, especialmente en lo que hace a la actitud hacia culturas y manifestaciones artísticas de otros pueblos.

No puede olvidarse la íntima relación entre filosofía y arte que revela toda la historia de estas disciplinas. La filosofía puede pues aportar un sentido más profundo y crítica a la experiencia artística del alumnado.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Bloque 1: Contenidos transversales

- Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber
- Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.
- Uso de los procedimientos de las tecnologías de la información adecuados a la filosofía

Bloque 2: El saber filosófico

- La filosofía. Su sentido. Su necesidad y su historia
- El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional.
- El saber filosófico a través de su historia. Características

-Las disciplinas del saber filosófico

Bloque 3: El conocimiento

-El problema filosófico del conocimiento. La verdad.

-Racionalidad teórica y práctica.

-Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.

-Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y acceso a la verdad.

-Filosofía, ciencia y tecnología. La filosofía de la ciencia. El método hipotético-deductivo.

-Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico.

Bloque 4: La realidad

-La explicación metafísica de la realidad: el problema apariencia y realidad.

-La pregunta por el ser como punto de partida de la filosofía.

-La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia.

-Las cosmovisiones científicas sobre el universo: la visión contemporánea del Universo.

Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía

-Las implicaciones filosóficas de la evolución. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.

-La visión griega: el dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico.

-El pensamiento medieval: creación a imagen divina; Renacimiento: antropocentrismo y humanismo y Modernidad: razón y libertad.

-El ser humano en la filosofía contemporánea.

-La reflexión filosófica sobre el cuerpo.

-La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, etc.

Bloque 6: La racionalidad práctica

-La ética. Principales teorías sobre la moral humana

-Principales interrogantes de la filosofía política

-La justicia según Platón

-El convencionalismo en los sofistas

-El realismo político en Maquiavelo

-La paz perpetua de Kant

- Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX

-La función del pensamiento utópico

-La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano.

-Filosofía y arte. Filosofía y literatura. Filosofía y música

-La lógica proposicional

-La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos

-La importancia de la ética para establecer el sistema de valores en el trabajo

La consejería de Educación ha puesto a disposición, materiales didácticos en formato multimedia que se corresponden con los desarrollos curriculares de las enseñanzas ofertadas en la modalidad semipresencial en Andalucía y que están disponibles desde el nodo andaluz del repositorio AGREGA.

El apoyo curricular responde a una metodología práctica enfocada a la adquisición de competencias mediante la resolución de tareas y el “aprender haciendo”; los mismos son puestos a disposición de la comunidad educativa en particular, y de la ciudadanía andaluza en general, especialmente en el ámbito de las enseñanzas de Educación Permanente de las Personas Adultas, para favorecer la preparación de la obtención de titulaciones oficiales del sistema educativo.

Todo ello forma parte de un proyecto educativo global en el que, a través de distintas plataformas virtuales el alumnado es atendido mediante un proceso de teleformación. Complementado por otros elementos y acciones, tales como protocolos de acogida del alumnado, actividades individuales grupales, acción tutorial, intercambios y proyectos culturales entre otros.

En la enseñanza, en la modalidad semipresencial, la consejería de Educación introduce los contenidos del aula virtual, extraídos de los bloques temáticos establecidos en la normativa Lomce de 1º de bachillerato, pudiendo el profesorado ceñirse a los mismos o elaborar sus propios contenidos.

Estos bloques temáticos se van a concretar mediante los contenidos que se refieren a continuación y podrán ser organizados, secuenciados y concretados de manera flexible, según las circunstancias de cada curso particular: motivación, nivel académico, etc. Estos núcleos se trabajarán con las siguientes unidades didácticas según el criterio del profesorado y a través de la plataforma de la Junta de Andalucía, educación Semipresencial.

- Unidad 1. La filosofía como saber.
- Unidad 2. Las grandes preguntas de la filosofía. El ser humano.
- Unidad 3. Naturaleza y cultura
- Unidad 4. El problema filosófico del conocimiento.
- Unidad 5. Teorías éticas
- Unidad 6. Falacias y lógica
- Unidad 7. Filosofía política
- Unidad 8. Democracia y ciudadanía
- Unidad 9. La filosofía en la empresa

Los contenidos irán secuenciados de la siguiente manera: 1ª evaluación: unidades 1, 2 y 3

2ª evaluación: unidades 4, 5, 6

3ª evaluación 7,8,9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ADQUIRIBLES

Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • El origen de la filosofía: la filosofía como actitud y la filosofía como disciplina. 	2. Conocer y comprender el origen y sentido de la filosofía como disciplina y como actividad. (CL, CAA, CSC, CEC)

<ul style="list-style-type: none"> • Mito, magia y filosofía: el saber precientífico; imaginación, razón y la explicación racional. • Las grandes preguntas de la filosofía: sobre la naturaleza, la realidad, el conocimiento y el ser humano. • La perspectiva histórica de la filosofía: antigua, medieval, moderna y contemporánea. • La filosofía como sabiduría: Platón y Aristóteles. • La filosofía al servicio de la teología: Tomás de Aquino. • La filosofía como reflexión sobre la razón y la experiencia: racionalismo, empirismo e idealismo kantiano. • La filosofía como reflexión de la historia y de la vida: Marx, Nietzsche, Dilthey y Ortega y Gasset • Las relaciones entre la filosofía y las ciencias y la filosofía y la teología • Las disciplinas filosóficas: metafísica, gnoseología, antropología, ética, estética, filosofía política y otras disciplinas filosóficas. • Filosofía, ¿para qué?: las funciones de la filosofía y su sentido actual. La filosofía como crítica de la cultura. La filosofía como búsqueda de sentido. 	
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Identificar y distinguir entre las formas precientíficas del saber y el saber racional, tanto en textos escritos como en otras formas de expresión. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Reconocer las grandes preguntas de la filosofía, expresando por escrito sus planteamientos fundamentales. (CL, CAA, CEC, CSC)
	<ol style="list-style-type: none"> 5. Contextualizar histórica y culturalmente el desarrollo del pensamiento filosófico, identificando y reconociendo a través del análisis de pequeños textos el estilo de cada época. (CL, CAA, CSC, CEC)
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de las diversas disciplinas filosóficas. (CL, CAA, CSC)

	7. Defender de modo argumentativo el valor de la filosofía y su vigencia. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)
--	---

Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • La metafísica como explicación teórica de la realidad, su sentido y vigencia. • El concepto de ser y sustancia. • La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad • Unidad y pluralidad: monismo y pluralismo, realidad y apariencia, lo permanente y lo cambiante. • La metafísica general y especial. • Las metafísicas espiritualistas y materialistas. • Diferencias entre conocimiento metafísico y científico. • Los grandes asuntos metafísicos: Dios, el alma, la muerte, esencia y existencia, los universales y el sentido de la existencia humana. • La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. • Esencia y existencia, ser contingente y ser necesario, la cuestión sobre la existencia de Dios. • Dualismo ontológico y materialismo. • El problema de la metafísica: límites del planteamiento metafísico. 	2. Identificar la especificidad del planteamiento metafísico como un intento de dar una respuesta global a la cuestión por la realidad, frente a la parcialidad de las respuestas de las ciencias particulares. (CL, CMCT, CAA, CEC)
	3. Conocer los planteamientos metafísicos en relación con los problemas del ser, la sustancia, el monismo y el pluralismo, la realidad y la apariencia, lo permanente y lo cambiante, la esencia y la existencia, el dualismo y el materialismo, y replantear desde la actualidad estas perspectivas. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)
	4. Contextualizar histórica y culturalmente el desarrollo del pensamiento metafísico, identificando y reconociendo a través del análisis de pequeños textos el estilo de cada época. (CL, CD, CAA, CSC, CEC)

	5. Valorar críticamente el peligro dogmático de la razón teórica pura. Valorar positivamente el carácter hipotético y la importancia del anclaje empírico en el desarrollo del conocimiento. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)
	6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la metafísica y encontrar y seleccionar con rigor la información adecuada en las fuentes disponibles dentro de un proceso de investigación filosófica. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)
	7. Leer comprensiva y críticamente textos sobre metafísica y ser capaz de realizar planteamientos metafísicos propios. (CL, CAA, SIEE, CEC)

Contenidos	Criterios de evaluación
-------------------	--------------------------------

- La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza
- La cosmovisión de la física antigua.
- La cosmovisión de la física clásica.
- La cosmovisión cuántico-relativista.
- El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.
- El universo mecánico.
- Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico.
Las revoluciones científicas, según Kuhn.
- La cosmovisión contemporánea. Relatividad, incertidumbre y probabilidad.
- El reencuentro de la Filosofía y la Física en la teoría del caos.

2. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. (CL, CMCT, CAA, CEC)

3. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo real. (CL, CMCT, CAA, CEC)

4. Contextualizar histórica y culturalmente cada cosmovisión ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. (CL, CMCT, CD, CAA, CEC)

5. Leer y analizar de forma crítica textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad tanto desde el plano

metafísico como físico. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)

6. Utilizar con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)

7. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)

Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • La filosofía de la ciencia como reflexión sobre el método, las condiciones y los límites del saber científico. • Las concepciones históricas de la ciencia: aristotélica, galileana y contemporánea. • Los diversos elementos constitutivos de las ciencias. • La clasificación de las ciencias: formales y experimentales, naturales y sociales. • El método científico. • Los criterios de demarcación de la verdad científica: verificación, falsación, contexto de descubrimiento y de justificación. • Técnica y Tecnología: saber y praxis. La técnica como saber transformador: la tecnología. • Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción. • El cientifismo y su crítica. • El neopositivismo. • El falsacionismo de Popper. • Las revoluciones científicas, según Kuhn. • El realismo epistemológico de Bunge. • La técnica según Ortega y Gasset. 	<p>2.Contextualizar histórica y culturalmente los diversos modelos de saber científico, ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales que permitan relacionar los diversos conceptos, valorando el progreso y los límites del saber científico. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>3. Conocer y explicar la función de la ciencia, los distintos modelos de explicación, las características, los métodos y la tipología del saber científico. Exponer los problemas epistemológicos al respecto de la objetividad, la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>

4. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, reflexionando sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)

5. Analizar textos filosóficos sobre teoría del conocimiento y filosofía de la ciencia, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, relacionando los problemas planteados con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)

6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la filosofía de la ciencia, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)

7. Elabora argumentos propios sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)

Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • La teoría del conocimiento como pregunta genérica y específica por la verdad y sus condiciones de posibilidad. • Verdad ontológica y verdad epistemológica. • Estados cognitivos sobre la verdad: error, ignorancia, duda, opinión, creencia, certeza y evidencia. • Las facultades cognoscitivas: razón, entendimiento y sensibilidad. Las diferentes concepciones epistemológicas a las que dan pie. • Los grados y tipos de conocimientos: saber, creencia y opinión; conocimiento teórico y práctico. • Los métodos de conocimiento: cartesiano, trascendental, dialéctico, fenomenológico. • Criterios y concepciones de la verdad. • Los límites del conocimiento: realismo e idealismo, relativismo y perspectivismo, dogmatismo y escepticismo. 	<p>1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, exponiendo por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p>
	<p>3. Conocer y explicar distintos métodos de conocimiento planteados por las diferentes tradiciones filosóficas. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)</p>
	<p>4. Reconocer y comprender las diversas concepciones de la verdad y los límites del conocimiento humano establecidos por la epistemología. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)</p>

	5. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre epistemología, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)
	6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la teoría del conocimiento, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)
	7. Ser capaz de elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)

Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Distinción entre las diversas dimensiones del ser humano y el método de investigación antropológica. • El origen de las especies y el evolucionismo. Fijismo y transformismo. Lamarck y Darwin • El origen del hombre y la teoría de la evolución. • Cambios anatómicos, fisiológicos y conductuales en la hominización. Hominización y humanización. • La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. El carácter 	1. Conocer en qué consiste la antropología, tanto científica como filosófica, y el valor del conocimiento de las culturas humanas como modo de superación de los prejuicios etnocéntricos. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)
	3. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la teoría de la evolución. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)

social y cultural del ser humano: naturaleza y cultura, diversidad e identidad cultural.

- Los universales culturales: arte, mito, religión, tabúes y ritos.

4. Reconocer y comprender el proceso de hominización y humanización, así como la dialéctica naturaleza-cultura como marco específico de la identidad humana. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)

5. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre antropología, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CEC)

6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la antropología, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC)

	<p>7. Ser capaz de elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CMCT, CD, CAA, SIEE, CEC)</p>

Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • La reflexión filosófica sobre el ser humano: la antropología filosófica. • Las concepciones filosóficas del ser humano en la filosofía antigua, medieval y moderna. • La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. • El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. • El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. • La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. La dignidad humana, según Kant. • El ser humano en la filosofía contemporánea: revisión y crítica. Los filósofos de la sospecha, el existencialismo y el personalismo. • La antropología filosófica contemporánea. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. • Los grandes temas de la antropología filosófica: la libertad y la responsabilidad humanas, la cultura y el universo simbólico, la relación mente-cerebro, el concepto de persona y la consciencia de la muerte. 	<p>2. Conocer y reflexionar sobre las distintas concepciones antropológicas a lo largo de la historia de la filosofía comparándolas entre sí. (CL, CAA, CSC, CEC)</p> <p>3. Contextualizar histórica, social y culturalmente las distintas concepciones del ser humano y analizar críticamente la influencia del contexto en esas visiones, además del reconocimiento de concepciones alternativas. (CL, CAA, CSC, CEC)</p> <p>4. Analizar e investigar las líneas fundamentales en que la filosofía</p>

- La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia

contemporánea ha reflexionado sobre el ser humano. (CL, CAA, CSC, CEC)

5. Argumentar, de forma oral y escrita, sobre los grandes temas de la antropología filosófica, como la libertad y la responsabilidad humana, la cultura y el universo simbólico, la relación mente-cerebro, el concepto de persona o la muerte. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)

6. Leer comprensivamente, y analizar de forma crítica, textos significativos y breves de pensadores como Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona, Pico della Mirandola, Descartes, Rousseau, Epicuro, Marx, Ortega y Gasset o Sartre, identificando la problemática en torno a la condición humana y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relacionándolo con lo estudiado y con las perspectivas de otros autores. (CL, CD, CAA, SIEE)

7. Seleccionar y sistematizar información obtenida tanto en el libro de texto y en la bibliografía seleccionada como en internet y en los recursos digitales ofrecidos, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información. (CL, CD, CAA, SIEE)

Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • La Estética filosófica. La capacidad simbólica del ser humano. El hombre como ser simbólico y los diferentes sistemas simbólicos: mito, religión, lenguaje y arte (Cassirer). • La creatividad como facultad humana y las fases del proceso creativo (Poincaré). • El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad: el arte como justificación o como crítica de la realidad. • La belleza. • Funciones y tipos de arte. • Creación artística y sociedad. • Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. • La estética como disciplina filosófica. • El sentimiento, la experiencia y el juicio estéticos. • La filosofía y el arte. • La filosofía y la literatura. • La filosofía y la música. 	<p>1. Comprender en qué consiste la capacidad simbólica del ser humano distinguiendo entre los conceptos de signo, señal y símbolo, y conociendo los diversos sistemas simbólicos enumerados por Cassirer. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p>
	<p>3. Conocer, explicar y valorar la creatividad en su relación con el conocimiento, la ética y la técnica. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>
	<p>4. Definir en su complejidad qué es el arte, mostrando su relación dialéctica y polifacética con la realidad, así como sus distintas funciones. (CL, CM, CAA, CSC, CEC)</p>

	5. Conocer y valorar la estética como disciplina filosófica y la interrelación entre filosofía y arte, así como la capacidad de la filosofía para comprender el juicio estético, los diversos tipos de arte y su significado. (CL, CAA, CEC)
	6. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre filosofía simbólica, estética y filosofía del arte, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CIE, CEC)
	7. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la semiótica, filosofía del arte y la estética, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CM, CD, CAA, CEC)
	8. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CM, CD, CAA, SIEE, CEC)

Contenidos	Criterios de evaluación
	1. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser

- Filosofía del lenguaje. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.
- La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje.
- Lenguaje, realidad y verdad: sentido y referencia; teoría figurativa del significado.
- La lógica: la inferencia deductiva.
- La lógica proposicional.
- La comprobación de inferencias: formalización de enunciados, tablas de verdad y cálculo de la deducción natural.
- La retórica y la estructura del discurso.
- Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.
- La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la lógica informal.
- Las falacias.

humano y de las sociedades, conociendo los conceptos fundamentales de la filosofía del lenguaje. (CL, CMCT, CAA, CSC, CEC)

3. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. (CL, CMCT, CAA, SIEE, CSC, CEC)

4. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)

5. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)

6. Analizar de forma crítica, textos filosóficos sobre filosofía simbólica, estética y filosofía del arte, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CMCT, CAA, CSC, SIEE, CEC)

7. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la semiótica, filosofía del arte y la estética, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CMCT, CD, CAA, CEC)

Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • La racionalidad práctica. • Principales teorías sobre la moral humana. • Ética y moral La ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. • Hecho moral y normas morales. Normas y valores. • Relativismo y universalismo moral. • El origen de la ética occidental: Sócrates <i>versus</i> sofistas. • Éticas de la felicidad. Eudemonismo aristotélico, hedonismo y la noción de felicidad en el estoicismo y el cinismo. • El formalismo ético de Kant. • Éticas de la justicia. • La justicia como virtud ético-política. • Tipos de justicia, según Aristóteles y Tomás de Aquino. • La justicia según Platón. • El convencionalismo en los Sofistas. • Justicia y derechos naturales, según las doctrinas contractualistas. • La justicia como utilidad social: Stuart Mill. 	<p>1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>3. Reconocer el objeto y función de la ética. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>4. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia, la felicidad y el desarrollo moral. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>

5. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre ética, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)

6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la ética, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CD, CAA, CEC, CSC)

7. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CD, CAA, CEC, SIEE, CSC)

Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • La filosofía y la empresa como proyecto racional. • Las aportaciones de la filosofía a la empresa: metafísica, epistemología, antropología, estética y ética. • El proyecto empresarial y el proyecto vital. • Las etapas del proyecto empresarial: diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación. • El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. • La importancia del diálogo, de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios, y de la competencia emocional. • La importancia de la ética y de la antropología filosófica para establecer el sistema de valores en el trabajo. • La razón crítica como reguladora de la acción humana. 	<p>1. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto vital y empresarial. (CL, CAA, CSC, SIEE)</p>
	<p>3. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para la construcción de un proyecto. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>
	<p>4. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)</p>
	<p>5. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación, la retórica y la inteligencia emocional para organizar la comunicación y la resolución de conflictos. (CL, CAA, CSC, SIEE)</p>
	<p>6. Comprender y apreciar la función axiológica de la ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. (CL, CAA, CSC, SIEE))</p>

7. Valorar la importancia del trabajo para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. (CL, CAA, CSC, SIEE)

8. Valorar la capacidad de la estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)

9. Analizar de forma crítica textos sobre filosofía y empresa, identificando las problemáticas y sus soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CSC, SIEE, CEC)

10. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de filosofía de la empresa, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)

11. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CD, CAA, CSC, SIEE, CEC)

Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos filosóficos del Estado. • Tipos de justicia, según Aristóteles y Tomás de Aquino. • Derecho natural y derecho positivo. • El concepto de Estado y su evolución. El Estado democrático de derecho: definición y características. • Los principales interrogantes de la filosofía política: la justicia según Platón, el convencionalismo en los sofistas, el realismo político de Maquiavelo, el contractualismo de Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu, y la paz perpetua de Kant. • Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. • Alienación e ideología según Marx. • La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt. • La función del pensamiento utópico. • Legalidad y legitimidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la función, características y principales interrogantes de la filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. (CL, CAA, CEC, CSC) 3. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado en la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. (CL, CAA, CEC, CSC)

4. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. (CL, CAA, CEC, CSC)

5. Analizar de forma crítica textos filosóficos sobre filosofía política, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CL, CAA, CEC, CSC)

6. Manejar de modo riguroso y preciso la terminología fundamental de la filosofía política, realizando un trabajo colaborativo a través de plataformas digitales. (CL, CD, CAA, CEC, CSC)

7. Elaborar creativamente argumentos propios y apropiados sobre la materia estudiada y realizar una pequeña investigación. (CL, CD, CAA, CEC, CSC)

METODOLOGÍA

En esta materia, nos proponemos seguir una metodología con las siguientes características.

- Metodología activa.
Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:
 - Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
 - Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Motivación.
Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- Atención a la diversidad del alumnado.
Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- Evaluación del proceso educativo.
La evaluación analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de información precisa que permite reestructurar la actividad en su conjunto.

Los principios metodológicos que orientan el trabajo en la materia de filosofía se resumen en un aspecto esencial: la reflexión filosófica como proceso de razonamiento que conduce al esclarecimiento de las propias ideas y experiencias a través del análisis crítico de los problemas a los que se enfrenta el ser humano.

El trabajo de esta materia debe estar orientado al desarrollo de la reflexión y del pensamiento crítico y creativo. En este sentido, y como reflejo de los principios anteriores, los problemas que se van a estudiar con el grupo de clase deberán estar planteados de modo que permita avanzar en:

- La adquisición de capacidades relacionadas con la investigación (búsqueda de información en fuentes diversas y manejo de documentación).
- La organización de los datos obtenidos: resúmenes, guiones, esquemas, mapas de conceptos.
- El análisis de diferentes informaciones y textos: búsqueda de datos relevantes, de referencias y valoraciones contrapuestas, cuestiones para mostrar el grado de comprensión, comentarios críticos.
- La elaboración y la expresión del propio pensamiento apoyado en la argumentación racional: disertaciones filosóficas, debates, cuestiones para argumentar y aplicar los conceptos trabajados.

Las diversas estrategias las podríamos agrupar a su vez en las siguientes:

- Estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al estudiante a situarse ante el problema filosófico. Estas estrategias estarán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.
- Estrategias de indagación en las que el estudiante tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación.
- Estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la disertación, el comentario de texto filosófico o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito.
- Estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

El trabajo en el aula estará presidido por la diversidad de actividades, dedicando tiempos para la explicación, tiempos para el trabajo individual, tiempos para el trabajo en pequeños grupos y tiempos para el diálogo.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Instrumentos de que nos serviremos para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

1. Observación y análisis de tareas telemáticas.
2. Participación en las actividades del aula.
3. Realización de las tareas propuestas en el tiempo establecido.
4. Memoria de lo aprendido en las sesiones de clase.
5. Investigación personal o en grupo sobre contenidos tratados.
6. Recogida de información de fuentes diversas.
7. Pruebas de control:
 - Podrán ser de distintos tipos: definiciones breves, pruebas objetivas, comentarios de texto, argumentaciones, establecimiento de relaciones, exposición de teorías, etc.

-Se realizará al menos un examen escrito por evaluación.

La realización de dichas pruebas es obligatoria para los alumnos. Si por causa justificada algún alumno no pudiese acudir al Centro el día fijado para el examen, deberá presentar a la profesor/a de la asignatura la justificación de la falta en el momento de su incorporación al Centro y acompañando los documentos que en su caso la acrediten (certificación médica, citación judicial, etc.). Se determinará en qué momento el alumno realizará la prueba que no pudo hacer en la fecha fijada. Además de los exámenes, se propondrá la realización obligatoria de una serie de tareas a lo largo del curso: tareas y actividades de foro. El profesor comunicará oportunamente dichas tareas a través del Portal de Educación semipresencial de la Junta de Andalucía, y se reserva el derecho de proponer a los alumnos que lo precisen la realización de otras tareas complementarias.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 100 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un paso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en la evaluación de la materia son:

-Pruebas presenciales (60 %): se realizan trimestralmente, para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales deben ser acordes a la propuesta metodológica y

estar basados en lo desarrollado en las tareas y actividades realizadas a lo largo del trimestre.

-Actividades y tareas (30 %): tanto las realizadas individualmente por el alumnado y presentadas telemáticamente (o en mano) como las realizadas en grupo utilizando la plataforma. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia de la ejecución de las tareas; y en las grupales la frecuencia y participación en los foros y otras actividades en grupo.

-participación (10%): evalúa la parte presencial (asistencia al centro, frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.)

La calificación de la materia se consigue ponderando las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales en un 60%, la media aritmética de la calificación de las tareas en un 30% y la participación en un 10%, finalmente, la décima parte de la puntuación obtenida, se redondeará al número entero más próximo para obtener la calificación de la evaluación. En cualquier caso, para que el alumnado reciba evaluación positiva debe obtener una calificación superior a 5 puntos.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, (coincidiendo con el final del trimestre natural). Cada trimestre tendrá un recuperación en la que se aplicará la misma ponderación señalada en el apartado anterior. Se realizará en el 2º trimestre una recuperación del primer trimestre y el tercer trimestre una recuperación del 2º trimestre para aquellos alumnos que no hayan superado la materia. En junio habrá una prueba para recuperar los trimestres que aún no se hayan superado. Las recuperaciones consistirán en un examen cuya calificación supondrá el 100 % de la nota de evaluación. Se recuperará una evaluación cuando se obtenga en dicho examen una calificación igual o superior a 5.

En los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias no superadas en junio, siendo necesario obtener la calificación de 5 para superar la materia.

CRITERIOS suficientes para bajar la nota de un examen:

- No utilizar términos filosóficos correctamente.
- No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.):
- No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.
- No relacionar con otras ideas del autor o con un tema en concreto.
- No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EXAMEN PROVISTOS DE SU D.N.I. PASADOS 15 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DEL EXAMEN NO PODRÁN PERSONARSE EN EL AULA. ASÍ MISMO, NO SE PUEDE ABANDONAR EL AULA DEL EXAMEN HASTA PASADOS 20 MINUTOS. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE MÓVILES EN EL AULA DE EXÁMENES (DEBERÁN DESCONECTARSE), ASÍ COMO OTRO TIPO MATERIALES, EXCEPTO LOS PERSONALES DEL ALUMNO.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La propia metodología seguida, así como los contenidos a desarrollar, facilitan su adaptación para aquellos alumnos que la precisen. Tenemos diferenciados los contenidos generales de cada nivel y los contenidos mínimos. Por otro lado, para el trabajo de análisis de textos, existen unos textos más sencillos y obligatorios, y otros más complejos para subir nota.

Inicialmente estas adaptaciones serán no significativas de grupo, pero desarrollaremos estrategias como:

- Organizar a los alumnos en grupos flexibles de trabajo, es decir, grupos en los que haya alumnos con diversidad de capacidades; de tal modo que los más avanzados puedan ofrecerse solidariamente a sus compañeros más necesitados de ayuda.
 - Modificar, si fuera preciso, objetivos o contenidos en las primeras unidades; pues, en ocasiones, puede compensar aquilatar bien unos pocos contenidos conceptuales como trampolín para la posterior asimilación de los restantes bloques didácticos.
- Realizar adaptaciones de tiempo, es decir, dejar más tiempo a los alumnos que lo requieran, durante algún período y para la realización de algunas actividades (mientras por ejemplo a los alumnos más avanzados se les proponen otras tareas de profundización o investigación).
- Realizar adecuadamente el diagnóstico de la causa de un rendimiento por debajo del esperado.
- Saber adaptarse también a los que muestren un mejor nivel general en conceptos, actitudes y procedimientos, sin dejar de atender al resto. Esta adaptación puede a su vez desarrollar en este tipo de alumnos valores de solidaridad. A este efecto, se les podrá encargar tareas de coordinación de grupos, asesoramiento de portavoces o de alumnos menos actualizados.

Otra forma de atención a las peculiaridades de estos alumnos podrá concretarse en encargarles trabajos personalizados; por ejemplo: realización de lecturas específicas (obras completas o textos parciales de mayor densidad), trabajos de investigación (comparación de textos o autores, exposición de algún tema al resto del grupo...), recurso a los medios de comunicación (prensa, análisis de programas televisivos), resolución de dilemas relativamente más dicotomizados, etc.

Por último, si fuera preciso se establecerían adaptaciones curriculares significativas individuales para aquellos alumnos que lo precisen, tras información al Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

FRACCIONAMIENTO DEL CURRÍCULO.

En la enseñanza de adultos el alumnado puede matricularse de las materias o módulos que considere oportunos, por lo que para fraccionar el currículo de bachillerato no ha de realizar solicitud alguna, simplemente se matricula de aquellas materias que considera. La Jefatura de Estudios de Adultos y el departamento de Orientación asesorarán al alumnado en su matriculación para seleccionar el conjunto de materias más equilibrado que mejor se adapten a sus necesidades y capacidades.

MEDIDAS PARA PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

En aquellas modalidades de formación que tienen un componente que se desarrolla a distancia, como la semipresencial, se necesita un sistema en el que el estudiante sea el centro de la formación, el docente sea el guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento y la institución aporte el entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

Para cursar esta formación no basta con disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un

porcentaje elevado, ni se llega a conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Por tanto, el modelo de enseñanza-aprendizaje ha de partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, tratando de mirar el mundo con sus ojos. De esta forma, las tareas serán más atractivas y cumplirán más fácilmente la misión de que el alumno aprenda haciendo.

Los materiales han de estar adaptados al alumnado, es decir, que no resulten excesivamente complejos, pero tampoco demasiado infantiles y vacuos. Si las tareas son el eje sobre el que gira todo este sistema de enseñanza, hemos de poner especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos.

Hay que tener muy en cuenta el aspecto emocional del alumnado. Los seres humanos solemos recordar especialmente las experiencias que han dejado huella en nuestra vida, ya que emoción y memoria van de la mano. Debemos esforzarnos en provocar situaciones que resulten intensas y emotivas, de forma que perduren en la memoria del alumno.

MEDIDAS ORIENTADAS A LA UTILIZACIÓN DE LAS TICs

La presencia de las tecnologías en la educación ya no es una novedad sino una realidad. Los contextos de enseñanza-aprendizaje han cambiado con su sola aparición en el aula, al menos materialmente. Ello transforma la capacidad de acceder a la información. Los contextos de enseñanza-aprendizaje que diseñamos y ponemos en práctica, el aprovechamiento de los recursos tecnológicos para la generación de conocimientos son muy variados y ofrecen grandes posibilidades. El objeto de nuestro esfuerzo es siempre la educación, y estas herramientas nos permiten trabajar a diario, por ejemplo, con los blogs y el aula virtual de la enseñanza semipresencial, así como acudir a consultas en Google o YouTube de información didáctica.

MATERIALES DIDÁCTICOS

- Aula virtual de semipresencial.
- Acceso a Internet para realizar cualquier consulta en cualquier momento.
- Filosofía 1º, Santillana.
- Filosofía 1º, SM.
- Filosofía 1º, Anaya.
- Filosofía 1º, Mc Graw Hill
- Filosofía 1º, Laberinto

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

El Departamento de Filosofía seguirá insistiendo en la necesidad de la lectura comprensiva y reflexiva sobre textos, tanto filosóficos como ético-políticos, así como literarios para desarrollar la capacidad de análisis, la de introspección, autoconocimiento y descubrimiento de enigmas filosóficos y temas de investigación. Seguiremos técnicas específicas para analizar en grupo lo leído y debatirlo después procurando relacionarlo con sus propias experiencias. Trabajaremos también la exposición oral, pautando previamente las técnicas de hablar en público.

Queremos que sea para ellos una actividad placentera, pero al mismo tiempo también buscamos alcanzar objetivos más concretos:

- Que relacione lo oral y lo escrito dando paso a la lectura como un ejercicio posterior de debate con el grupo y de contestación a ejercicios.
- Que desarrollen la capacidad de escuchar, comprender y retener.
- Que comprendan lo que dice el texto elegido o el tema expuesto.
- Que desarrolle su capacidad analítica y creativa: repetir y recrear a partir de lo contado y leído
- Que evolucionen de una lectura pasiva a una activa, relacionando este aprendizaje en su vida cotidiana.
- Que logren otras formas de comunicación no estereotipadas a partir de la recreación y la invención.
- Que reflexionen sobre los valores y actitudes que encierran los libros con espíritu crítico.
- Que descubran otras experiencias diferentes a las que ellos han vivido y que - les sirva la lectura como estímulo para superar los propios problemas.

ANEXO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

Por las características de la modalidad presencial no se estipularán medidas excepcionales más allá de impartir clase online a través de una herramienta como Google Meet, de realizar los exámenes online con la aplicación encendida y de calificar el 10% de participación e interés en el hecho de conectarse asiduamente a la misma para seguir las explicaciones.

G. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACH (modalidad semipresencial)

NORMATIVA

Esta programación didáctica se enmarca dentro de la siguiente normativa estatal y autonómica vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2015).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA núm. 145, de 29 de julio de 2016).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. (BOE núm. 183, de 30 de julio de 2016).

Normativa específica para la enseñanza de personas adultas y sobre la modalidad semipresencial:

- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017.
- INSTRUCCIÓN 8/2016, de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se modifica la Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/17.
- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017.
- ORDEN de 29-9-2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
- DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

Elementos del currículo.

Según el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se entenderá por:

- a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

OBJETIVOS.

Objetivos relacionados con el Bachillerato.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y

los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, recoge que además de los objetivos descritos, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos relacionados con el currículo de la materia.

La Orden de 14 de julio de 2016, señala que la enseñanza de Historia de la Filosofía en el Bachillerato de Adultos tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

COMPETENCIAS

Competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias clave del currículo son las siguientes:

Comunicación lingüística. (CCL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

Competencia digital. (CD)

Aprender a aprender. (CAA)

Competencias sociales y cívicas. (CSC)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La descripción de las competencias clave se recoge en el anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero:

1. Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del

pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

4. Aprender a aprender.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La Orden de 14 de julio de 2016, observa que el estudio de la Historia de la Filosofía incide en la adquisición de todas y cada una de las competencias clave del currículo.

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y

de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como persona.

CONTENIDOS.

Temporalización y secuenciación de los contenidos.

La Consejería de Educación ha puesto a disposición materiales didácticos en formato multimedia que se corresponden con los desarrollos curriculares de las enseñanzas ofertadas en la modalidad semipresencial en Andalucía y que están disponibles desde el nodo andaluz del repositorio AGREGA.

Estos materiales de apoyo curricular responden a una metodología práctica enfocada a la adquisición de competencias mediante la resolución de tareas y el "aprender haciendo"; los mismos son puestos a disposición de la comunidad educativa en particular, y de la ciudadanía andaluza en general, especialmente en el ámbito de las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas, para favorecer la preparación de la obtención de titulaciones oficiales del sistema educativo, así como el acceso a la formación profesional.

Todo ello forma parte de un proyecto educativo global en el que, a través de distintas plataformas virtuales, el alumnado es atendido mediante un proceso de teleformación, complementado por otros elementos y acciones, tales como protocolos de acogida del alumnado, actividades individuales y grupales, acción tutorial, intercambios y proyectos culturales, entre otros.

En la enseñanza en la modalidad semipresencial, la Consejería de Educación introduce los contenidos del aula virtual, pudiendo el profesorado ceñirse a los mismos o elaborar sus propios contenidos. El Departamento de Filosofía ha optado por subir a la plataforma contenidos propios para esta materia.

La temporalización en que se desarrollará esta programación es de tres trimestres, que en el presente curso escolar equivalen a 34 semanas.

Los contenidos, establecidos por la orden de 14 de julio de 2016, son los que siguen:

Bloque 1. Contenidos comunes transversales. Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

Bloque 3. La Filosofía medieval. Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

Bloque 4. La Filosofía moderna. El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea. La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

Estos bloques temáticos se desarrollarán en las siguientes unidades didácticas:

ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL

-Condiciones de la aparición de la explicación racional. Mito y Logos.

LA FILOSOFÍA PRESOCRÁTICA

- La Escuela de Mileto.
- Los Pitagóricos.
- Heráclito de Éfeso.
- Parménides de Elea.
- Los filósofos pluralistas.

LA SOFÍSTICA Y SÓCRATES: LA PREOCUPACIÓN POR EL HOMBRE

- Los sofistas: escepticismo-relativismo. Physis-nomos.
- Sócrates: método e intelectualismo moral.

PLATÓN

- El problema del conocimiento y la concepción de la realidad.
- Las relaciones entre ética y política.

ARISTÓTELES

- Naturaleza y causalidad.
- Virtud y felicidad. El carácter comunitario del bien.

FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

- Filosofía griega y filosofía cristiana
- Agustín de Hipona: innatismo y teoría de la iluminación.
- Tomás de Aquino: razón y fe. Filosofía y teología.

OCKAM Y LA NUEVA CIENCIA.

- Consideraciones generales.

EL ORIGEN DE LA MODERNIDAD: RENACIMIENTO Y REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

- Consideraciones generales.

RACIONALISMO: DESCARTES.

- Razón y Método.
- Teoría de la substancia.

LA FILOSOFÍA EMPIRISTA: DE LOCKE A HUME

- Origen y modos del conocimiento.
- Crítica de las ideas de substancia y causa.

LA FILOSOFÍA DE LA ILUSTRACIÓN

- Rousseau.
- Kant.

ORIENTACIONES GENERALES DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO

- Consideraciones generales

K. MARX

- Alienación e Ideología.
- El Materialismo Histórico.

F. NIETZSCHE

- Crítica a la tradición judeo-cristiana y al platonismo.
- Nihilismo, voluntad de poder y superhombre.

OTRAS CORRIENTES DEL SIGLO XX

- La escuela de Frankfurt.
- La filosofía analítica y sus principales representantes.
- La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano.
- La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

-
En la primera evaluación trabajaremos las seis primeras unidades didácticas, en la segunda las 5 siguientes y en la tercera las cuatro restantes.

VINCULACIÓN DE LOS CONTENIDOS CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS

Bloque 1. Contenidos comunes transversales. Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.

2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.
4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, Cd, CAA, CSC.

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.

Bloque 3. La Filosofía medieval. Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA.
2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.
3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. La Filosofía moderna. El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de n. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA.

2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea. La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA.

4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA.

5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

En el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, se establece que el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abusosexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y

catástrofes.

- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Concepto.

La metodología responde a la pregunta de 'cómo enseñar', lo que condiciona de manera decisiva el 'qué enseñar'. Su importancia reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

Principios Psicopedagógicos.

En el desarrollo de la presente programación didáctica incidiremos en actividades que favorezcan la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, y el trabajo en equipo, según recoge el Art. 35 de la LOE.

Partir de los conocimientos previos del alumno, teniendo siempre presente el aprendizaje significativo.

Estrategias metodológicas generales.

El artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, ofrece las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado

de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la modalidad semipresencial, en el artículo 8, establece que la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizándolos contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

RECURSOS DIDÁCTICOS

La enseñanza de la materia contemplará los principios de carácter psicopedagógico (que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo, a la vez que respetuoso con las diferencias individuales) son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias básicas. Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

La principal herramienta de trabajo que se usa en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje es una plataforma, un aula virtual en la que se distinguen muchos y variados elementos como:

- Las actividades: son la herramienta de trabajo. Las actividades requieren la participación del alumnado, se les pide que hagan algo y son calificables. Las actividades más utilizadas, que pueden ser evaluadas, son las siguientes
 - Foros: donde se desarrollan la mayoría de los debates, se pueden estructurar de diferentes maneras, incluso se permite la calificación de las participaciones. Posibilita la suscripción de los participantes, con lo que recibirán copias de cada mensaje por correo electrónico.
 - Tareas: con esta actividad, el profesor indica los trabajos a realizar, que deberán presentar y que permite fácilmente la calificación.
 - Cuestionarios: mediante esta actividad el profesor propone una serie de preguntas de diferentes tipos: opción múltiple, verdadero/falso, respuesta corta, numérica, etc... Cada intento se califica automáticamente y muestra la calificación, las respuestas correctas, las retroalimentaciones, etc, según la configuración dada por el profesor.

Otras actividades pueden tener tanto la consideración de recursos como de actividades, pero en la plataforma se encuentran como éstas últimas:

- Consultas: Esta actividad es útil para conocer la opinión del grupo sobre algún tema. El profesor hace una pregunta con cierto número de opciones, de las que el alumnado elige una.
- Glosarios: que permiten la creación de glosarios de términos, generados por el profesorado o/y por el alumnado.
- Lecciones: permite mostrar contenidos, que terminan con una pregunta al alumnado y en función de la respuesta dada, puede avanzar por un camino u otro.
- Bases de datos: es una actividad muy versátil, el profesor define una serie de campos (de texto, numéricos, de archivo, imágenes,...) que luego profesores y estudiantes

pueden cumplimentar. Por ejemplo se puede construir una galería fotográfica, simplemente definiendo tres campos, el título (texto), imagen (archivo de imagen) y descripción (área de texto).

- Wikis y blog de aula: es un tipo especial de página web que tiene la característica de que es modificable por los usuarios. Esto hace que los contenidos crezcan y se mantengan actualizados por los propios usuarios.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Características del proceso de evaluación. Referentes.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato debe reunir estas características:

➤ Ser continua, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

➤ Tener carácter formativo, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.

➤ Ser criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.

➤ Ser integradora y diferenciada, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.

➤ Ser individualizada, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.

➤ Ser cualitativa, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

➤ Debe aportar la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

➤ Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumnado comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo, y el profesor o profesora detecten la necesidad de realizar cambios en las actividades que no resultan productivas para el aprendizaje del alumno, o no en el grado deseable.

Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

Exploración inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial, o un simple cuestionario con diferentes tipos de preguntas.

Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.

- Comentarios de texto.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.
- Textos escritos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Intercambios orales con los alumnos.

- Exposición de temas.
- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

Pruebas objetivas.

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita. Rúbricas de evaluación.

- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.

El Calificador del aula virtual.

Todos los instrumentos anteriores, que permiten la evaluación del alumnado, se complementan coordinadamente utilizando el calificador del aula virtual, que es una herramienta muy importante para el seguimiento de la evolución del proceso de aprendizaje, personalizado para el alumnado y en forma de tabla para el profesorado, registra todos los resultados al tiempo que se van produciendo, ponderando las tareas, la

participación y las pruebas presenciales a lo largo de todo el curso. A fin de lograr una evaluación ponderada se incluyen las siguientes categorías:

- Participación, que evalúa la parte presencial (frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.
- Actividades y tareas, evalúa las actividades individuales y colectivas. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia en su ejecución y en las grupales la frecuencia y participación.
- Pruebas presenciales, se realizan una vez al trimestre, para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario con horarios excepcional. Las pruebas presenciales han de ser acordes con las propuestas metodológicas y deben estar basados en los desarrollado en las tareas que se proponen a lo largo del trimestre.

Criterios de calificación.

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje: el alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 100 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

Los aspectos básicos a tener en cuenta en la evaluación de la materia son:

- *Pruebas presenciales (60 %): se realizan trimestralmente en el IES para lo que la Jefatura de Estudios elabora un calendario. Los exámenes presenciales deben ser acordes a la propuesta metodológica y estar basados en lo desarrollado en las tareas y actividades realizadas a lo largo del trimestre.*
- *Actividades y tareas (30 %): tanto las realizadas individualmente por el alumnado y presentadas telemáticamente (o en mano) como las realizadas en grupo utilizando la plataforma. En las individuales se evalúa el desarrollo y frecuencia en la ejecución de las tareas; y en las grupales la frecuencia y participación en foros y otras actividades en grupo.*
- *Participación (10 %): evalúa la parte presencial (asistencia al centro, frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas, etc.).*

La calificación de la materia se consigue ponderando las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales en un 60 %, la media aritmética de la calificación de las tareas en un 30% y la de la participación en un 10%, finalmente, la décima parte de la puntuación obtenida, se redondeará al número entero más próximo para obtener la calificación de la evaluación.

En cualquier caso, para que el alumnado reciba evaluación positiva debe obtener una calificación superior a 5 puntos.

A lo largo del curso se realizan tres evaluaciones, (coincidiendo con el final del trimestre natural). A principios de junio se realizan las recuperaciones parciales que correspondan y se contabilizan en la evaluación ordinaria con la ponderación indicada anteriormente de

tareas y participación. Cada trimestre tendrá una recuperación en la que se aplicará la misma ponderación señalada en el apartado anterior. Se realizará en el 2º trimestre una recuperación del primer trimestre y el tercer trimestre una recuperación del 2º trimestre para aquellos alumnos que no hayan superado la materia. En junio habrá una prueba para recuperar los trimestres que aún no se hayan superado. Las recuperaciones consistirán en un examen cuya calificación supondrá el 100 % de la nota de evaluación. Se recuperará una evaluación cuando se obtenga en dicho examen una calificación igual o superior a 5.

En los primeros días de septiembre, se realizan las pruebas extraordinarias para recuperar las materias no superadas en junio, las calificaciones obtenidas se contabilizan en la evaluación extraordinaria, no teniéndose en cuenta las calificaciones de participación y tareas, siendo necesario obtener la calificación de 5 para superar la materia.

CRITERIOS suficientes para bajar la nota de un examen:

- No utilizar términos filosóficos correctamente.
- No expresarse con corrección (tildes, faltas de ortografía...), ni de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.):
 - No localizar el tema o idea principal de un comentario de texto.
 - No relacionar con otras ideas del autor o con un tema en concreto.
 - No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas.

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EXAMEN PROVISTOS DE SU D.N.I. PASADOS 15 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DEL EXAMEN NO PODRÁN PERSONARSE EN EL AULA. ASÍ MISMO, NO SE PUEDE ABANDONAR EL AULA DEL EXAMEN HASTA PASADOS 20 MINUTOS. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE MÓVILES EN EL AULA DE EXÁMENES (DEBERÁN DESCONECTARSE), ASÍ COMO OTRO TIPO MATERIALES, EXCEPTO LOS PERSONALES DEL ALUMNO.

Evaluación final: garantías procedimentales.

Para llevar a cabo una adecuada aplicación de las garantías procedimentales de la evaluación final del alumnado y evitar la formulación de posibles reclamaciones, usaremos como referencia los tres documentos que se indican:

2. Instrucciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, de 30 de abril de 2015, sobre garantías procedimentales en la evaluación del alumnado de bachillerato.

3. Diagrama del proceso de revisión, de decisiones sobre calificación o promoción, y modelos para la actuación.

4. Plazos para la actuación.

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá

valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, dedica su capítulo VI a la atención a la diversidad, en el cual se relacionan las medidas y programas para la atención a la diversidad, la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, las adaptaciones curriculares. La Orden de 14 de julio de 2016, dedica su capítulo IV a la atención a la diversidad con medidas y programas para su atención.

En la enseñanza de adultos, en la modalidad semipresencial se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, el profesorado coordinado por el departamento de orientación del IES tiene establecido un protocolo de detección de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera.

Se vienen realizando actuaciones con el alumnado que lo necesita. A modo de ejemplo, se pueden poner en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión de los modelos de las pruebas presenciales con un tipo de letra mayor para alumnado con dificultades visuales.
- Realización de las pruebas presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad que lo necesiten.
- Flexibilidad horaria en las pruebas presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

FRACCIONAMIENTO DEL CURRÍCULO.

En la enseñanza de adultos el alumnado puede matricularse de las materias o módulos que considere oportunos, por lo que para fraccionar el currículo de bachillerato no ha de realizar solicitud alguna, simplemente se matricula de aquellas materias que considera. La Jefatura de Estudios de Adultos y el departamento de Orientación asesorarán al alumnado en su matriculación para seleccionar el conjunto de materias más equilibrado que mejor se adapten a sus necesidades y capacidades.

MEDIDAS PARA PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

En aquellas modalidades de formación que tienen un componente que se desarrolla a distancia, como la semipresencial, se necesita un sistema en el que el estudiante sea el centro de la formación, el docente sea el guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento y la institución aporte el entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

Para cursar esta formación no basta con disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un porcentaje elevado, ni se llega a conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Por tanto, el modelo de enseñanza-aprendizaje ha de partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, tratando de mirar el mundo con sus ojos. De esta forma, las tareas serán más atractivas y cumplirán más fácilmente la misión de que el alumno aprenda haciendo.

Los materiales han de estar adaptados al alumnado, es decir, que no resulten excesivamente complejos, pero tampoco demasiado infantiles y vacuos. Si las tareas son el eje sobre el que gira todo este sistema de enseñanza, hemos de poner especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos.

Hay que tener muy en cuenta el aspecto emocional del alumnado. Los seres humanos solemos recordar especialmente las experiencias que han dejado huella en nuestra vida, ya que emoción y memoria van de la mano. Debemos esforzarnos en provocar situaciones que resulten intensas y emotivas, de forma que perduren en la memoria del alumno.

MEDIDAS ORIENTADAS A LA UTILIZACIÓN DE LAS TICs

La presencia de las tecnologías en la educación ya no es una novedad sino una realidad. Los contextos de enseñanza-aprendizaje han cambiado con su sola aparición en el aula, al menos materialmente. Ello transforma la capacidad de acceder a la información. Los contextos de enseñanza-aprendizaje que diseñamos y ponemos en práctica, el aprovechamiento de los recursos tecnológicos para la generación de conocimientos son

muy variados y ofrecen grandes posibilidades. El objeto de nuestro esfuerzo es siempre es la educación, y estas herramientas nos permiten trabajar a diario, por ejemplo, con los blogs y el aula virtual de la enseñanza semipresencial, así como acudir a consultas en Google o YouTube de información didáctica.

BIBLIOGRAFÍA DE AULA.

- Aula virtual de semipresencial.
- Acceso a Internet para realizar cualquier consulta en cualquier momento.
- Historia de la Filosofía, Santillana.
- Historia de la Filosofía, SM.
- Historia de la Filosofía, Anaya.
- Historia de la Filosofía, Mc Graw Hill
- Historia de la Filosofía, Laberinto.

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL.

El Departamento de Filosofía seguirá insistiendo en la necesidad de la lectura comprensiva y reflexiva sobre textos, tanto filosóficos como ético-políticos, así como literarios para desarrollar la capacidad de análisis, la de introspección, autoconocimiento y descubrimiento de enigmas filosóficos y temas de investigación. Seguiremos técnicas específicas para analizar en grupo lo leído y debatirlo después procurando relacionarlo con sus propias experiencias. Trabajaremos también la exposición oral, pautando previamente las técnicas de hablar en público.

Queremos que sea para ellos una actividad placentera, pero al mismo tiempo también buscamos alcanzar objetivos más concretos:

- Que relacione lo oral y lo escrito dando paso a la lectura como un ejercicio posterior de debate con el grupo y de contestación a ejercicios.
- Que desarrollen la capacidad de escuchar, comprender y retener.
- Que comprendan lo que dice el texto elegido o el tema expuesto.
- Que desarrolle su capacidad analítica y creativa: repetir y recrear a partir de lo contado y leído
- Que evolucionen de una lectura pasiva a una activa, relacionando este aprendizaje en su vida cotidiana.

- Que logren otras formas de comunicación no estereotipadas a partir de la recreación y la invención.
- Que reflexionen sobre los valores y actitudes que encierran los libros con espíritu crítico.
- Que descubran otras experiencias diferentes a las que ellos han vivido y que - les sirva la lectura como estímulo para superar los propios problemas.

ANEXO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO POR COVID-19.

Por las características de la modalidad presencial no se estipularán medidas excepcionales más allá de impartir clase online a través de una herramienta como Google Meet, de realizar los exámenes online con la aplicación encendida y de calificar el 10% de participación e interés en el hecho de conectarse asiduamente a la misma para seguir las explicaciones.